

Informe de evaluación global de resultados de los acuerdos comerciales vigentes en Costa Rica (2013)

ÍNDICE

I.	Introducción	2
II.	Acuerdos comerciales bilaterales o plurilaterales: Tratados de Libre Comercio (TLCs)	3
	a. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos	3
	b. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea	11
	c. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China	19
	d. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y República Dominicana	24
	e. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos.....	29
	f. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM)	36
	g. Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá.....	42
	h. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y Singapur	47
	i. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y Chile	52
	j. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Perú	57
III.	Acuerdos comerciales regionales: Instrumentos de la Integración Económica Centroamericana	63
IV.	Acuerdos comerciales multilaterales: Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	77

I. Introducción

A lo largo de más de dos décadas, Costa Rica ha construido una plataforma para el comercio exterior cimentada en las reglas y disciplinas establecidas en la Organización Mundial del Comercio (OMC), los instrumentos de la integración económica centroamericana y los diversos tratados de libre comercio (TLC) en vigor. En el caso de los últimos, el país cuenta hoy con doce acuerdos que rigen su comercio con cuarenta y cuatro socios comerciales y que cubren 84,8% de las exportaciones y 81,6% de las importaciones totales.

Cuando entren en vigor los TLC suscritos con los países de CARICOM que aún no han completado sus respectivos procesos de aprobación legislativa, Colombia y la Asociación Europea de Libre Comercio, los socios comerciales preferenciales se incrementarían a cincuenta y siete, y 86,1% de las exportaciones y 84,4% de las importaciones totales se sujetarían a estos regímenes preferenciales de comercio.

El cuadro a continuación detalla los socios comerciales preferenciales de Costa Rica y la composición del comercio abarcado por los acuerdos comerciales negociados por el país.

COSTA RICA: TLC, SOCIOS PREFERENCIALES Y COMERCIO ABARCADO, 2013				
Acuerdo	Exportaciones		Importaciones	
	Valor millones US\$	% del total	Valor millones US\$	% del total
MCCA	1.581,6	13,7%	867,7	4,8%
TLC Costa Rica-México	247,3	2,1%	1.115,3	6,2%
TLC Costa Rica-Chile	27,6	0,2%	271,6	1,5%
TLC Costa Rica-República Dominicana	249,0	2,2%	30,4	0,2%

¹Países donde el TLC se encuentra vigente: Trinidad y Tobago, Guyana, Barbados y Belice.

²Se refiere al comercio con Estados Unidos.

³Se refiere al comercio con Unión Europea (UE-27), no incluye Croacia.

TLC Costa Rica-Canadá	80,0	0,7%	164,0	0,9%
TLC Costa Rica-CARICOM ¹	87,0	0,8%	144,6	0,8%
TLC Costa Rica-Panamá	573,8	5,0%	331,3	1,8%
TLC República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos ²	4.470,9	38,7%	8.763,5	48,7%
TLC Costa Rica-China	371,7	3,2%	1.602,2	8,9%
TLC Costa Rica -Perú	15,4	0,1%	44,7	0,2%
TLC CR-Singapur	47,4	0,4%	34,0	0,2%
AACUE ³	2.033,3	17,6%	1.328,8	7,4%
Subtotal: acuerdos vigentes	9.784,9	84,8%	14.698,0	81,6%
TLC Costa Rica-CARICOM ⁴	62,7	0,5%	2,1	0,0%
TLC Costa Rica-Colombia	71,6	0,6%	322,6	1,8%
Asociación Europea de Libre Comercio ⁵	16,3	0,1%	169,3	0,9%
Subtotal: acuerdos negociados	150,6	1,3%	494,0	2,7%
Total acuerdos vigentes y negociados	9.935,5	86,1%	15.191,9	84,4%
Total comercio de Costa Rica	11.543,1		18.001,8	

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

La existencia de esta plataforma de comercio exterior permite que la mayoría del comercio costarricense disponga de reglas certeras para acceder en condiciones preferenciales a los mercados de los socios más importantes del país, concediendo a bienes y servicios ventajas sobre los de otros países que no cuentan con estos instrumentos. A su vez, Costa Rica se proyecta como un socio atractivo para inversionistas extranjeros interesados en acceder a estos mercados, mediante la instalación de operaciones en el país.

Este documento se elabora en acatamiento de lo dispuesto por el inciso i) del artículo 2 *quater* de la Ley N° 7638 de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica y sus reformas, que establece el deber de preparar y publicar una vez al

⁴ Países donde el TLC aún no ha entrado en vigencia: Jamaica, Surinam, Santa Lucía, Antigua y Barbuda, Granada, Dominica, Saint Vincent y Las Granadinas, San Cristóbal y Nieves.

⁵Firmado por Costa Rica y Panamá.

año un informe que presente de manera sintetizada la evaluación global de los resultados de los acuerdos comerciales vigentes en Costa Rica, durante el período cubierto. Incluye información sobre el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos con los principales socios comerciales, la manera en que han evolucionado los flujos de comercio e inversión bajo estos instrumentos y posibles medidas que podrían facilitar y promover su incremento.

El informe presenta los resultados de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales vigentes en 2013, siguiendo el orden de importancia en términos de exportación que tienen los socios cubiertos por estos instrumentos.

II. Acuerdos comerciales bilaterales o plurilaterales: Tratados de Libre Comercio (TLCs)



a. Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos

Perfil del país

Costa Rica comparte con Estados Unidos una amplia y positiva relación respaldada en el mutuo reconocimiento de valores democráticos comunes. Ambos países han orientado sus esfuerzos a la facilitación y diversificación del comercio y los flujos de inversión, como medio para alcanzar el desarrollo y estándares de vida más altos para sus habitantes.

En términos comerciales, el mayor porcentaje de lo que Costa Rica compra y vende en el exterior proviene de o se destina hacia Estados Unidos. En términos de inversión, el principal flujo de inversión extranjera directa (IED) que ingresa al país proviene del mercado estadounidense.

COMERCIO DE COSTA RICA Y ESTADOS UNIDOS CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	CR	EEUU	CR	EEUU
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	1.545.708,5	11.543,1	1.372.038,6
Volumen (miles TM*)	7.983,3	n.d.	7.959,0	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	2.335.536,7	18.001,8	2.303.298,0
Volumen (miles TM)	11.063,7	n.d.	9.174,0	n.d.
Total (millones US\$)	28.958,7	3.881.245,2	29.544,9	3.675.336,6
Participación en comercio mundial	0,1%	12,1%	0,1%	11,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, USITC y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Las cifras de Estados Unidos se refieren a importaciones CIF para consumo doméstico y exportaciones FOB.

*Se refiere a toneladas métricas.

Como muestra el cuadro anterior, en 2013 el intercambio comercial de Estados Unidos con el mundo fue de US\$ 3.675.336 millones, monto que presentó una participación en el comercio a nivel mundial de 11,4%. En el caso de Costa Rica, el comercio alcanzó un monto de US\$ 29.544,9 millones, equivalente a 0,1% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

Con el objetivo de cumplir el mandato legal de promover, facilitar y consolidar la integración de Costa Rica en la economía internacional, la política comercial de Costa Rica se ha dirigido a negociar tratados de libre comercio con socios comerciales estratégicos.

Este tratado constituye uno de los principales instrumentos de esa política comercial, por cuanto regula el comercio con el principal socio comercial del país, Estados Unidos.

El tratado permitió modernizar la legislación costarricense en materia de propiedad intelectual, seguros, telecomunicaciones y contratos de distribución; así como facilitar mecanismos para asegurar la efectiva aplicación de la legislación laboral y ambiental.

El lanzamiento oficial de las negociaciones del tratado se llevó a cabo el 8 de enero de 2003, en la ciudad de Washington, D.C; y en esta misma ciudad se firmó el texto final del acuerdo, el 05 de agosto de 2004. En el caso de Costa Rica, entró en vigencia el 01 de enero de 2009.

Estado de cumplimiento del TLC

- ***Aspectos institucionales***

Durante 2013, las labores se enfocaron en asegurar la adecuada administración del CAFTA-DR. Al respecto, se realizó, en coordinación con el Banco Mundial, el estudio “Costa Rica a cinco años del CAFTA-DR: un enfoque en temas específicos” donde se evaluaron los resultados de este acuerdo a partir de su vigencia.

Como parte de los esfuerzos de implementación del tratado, se completó el trabajo técnico para la actualización del Anexo 4.1 (Reglas de Origen Específicas) a la V Enmienda del Sistema Armonizado.

Se realizaron gestiones para explorar la posibilidad de acelerar el programa de desgravación arancelaria de Costa Rica bajo CAFTA-DR, para los aceites en bruto de origen vegetal (soya, girasol y maíz). De acuerdo con la lista arancelaria del país, estos productos cuentan actualmente con un arancel de importación de 1,5%.

Además, se llevó a cabo una reunión entre los coordinadores del tratado, con el objetivo de dar seguimiento a los temas pendientes de implementación. También se celebraron dos reuniones de los puntos de contacto del tratado para el tema ambiental, con el fin de dar seguimiento a la aplicación de las disposiciones ambientales del acuerdo.

- ***Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC***

- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Estados Unidos**

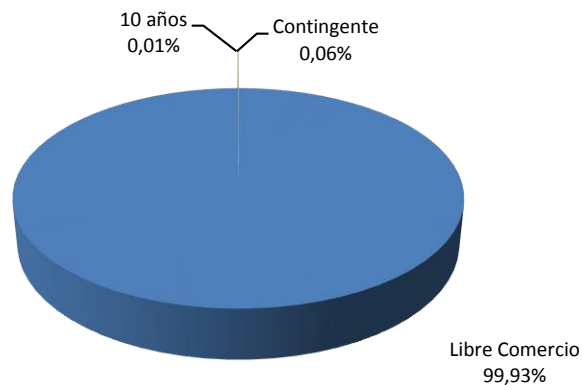
En 2013, 99,9% de las exportaciones costarricenses destinadas a Estados Unidos tuvieron derecho a ingresar en ese mercado libre del pago de aranceles, siempre y cuando cumplieran la regla de origen aplicable.

0,01% de las exportaciones podían beneficiarse del arancel preferencial, el cual alcanzará el libre comercio dentro de dos años según el programa de desgravación arancelaria. 0,06% de las exportaciones costarricenses ingresaron al mercado estadounidense al amparo de los contingentes arancelarios⁶, favoreciéndose de la exoneración de aranceles.

⁶ Un contingente arancelario es una cantidad determinada de un producto dado, que puede importarse durante un año calendario pagando un derecho de aduana preferencial (inferior al

normal) y por encima del cual toda cantidad adicional de ese producto puede importarse pagando los derechos de aduana normales.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Estados Unidos, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras de USITC.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Bajo el CAFTA-DR, Estados Unidos concedió contingentes arancelarios para aquellos productos con plazos de desgravación más largos, permitiendo la exportación de una cantidad limitada de estos productos sin pagar aranceles. Asimismo, Estados Unidos incluyó un tratamiento preferencial para las exportaciones costarricenses de azúcar y productos con alto contenido de azúcar, el cual es adicional al contingente que ese país definió en el marco de la OMC y dentro del cual Costa Rica tiene una asignación anual específica.

En 2013, la cantidad de producto que se permite importar en condiciones de libre comercio se incrementó de conformidad con lo establecido en el tratado. Aquellos productos que se importen por encima de las cantidades especificadas debían pagar el arancel correspondiente.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Estados Unidos			
Carne de res	14.050 TM	0%	10,5%
Leche en polvo	70 TM	0%	86,5 - 87,6 ¢/kg \$1,092 / kg
Quesos	422 TM	0%	\$1,509 - \$2,269/kg
	1.550 TM ^{1/}	0%	
Helados	136.611 L	0%	50.2¢/kg + 17%
Mantequilla y otras pastas lácteas	70 TM	0%	\$1,541 - \$1,996/kg
Otros productos lácteos	211 TM	0%	31,3 - 70,4 ¢/kg \$1,03 - \$1,189 /kg
Leche y crema fresca fluida y natilla	573.339 L	0%	77,2 ¢/litro
Azúcar	12.540 TM	0%	33,87¢/kg
	16.100 TM ^{1/}		
Otros azúcares especiales	2.000 TM	0%	33,87¢/kg
Etanol ^{2/}	31.000.000 galones	0%	n.a.

Fuente: COMEX con base en información de USITC.

^{1/}Compromiso otorgado en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

^{2/}Este contingente aplica al etanol elaborado a partir de materias primas no originarias.

Al finalizar 2013, Costa Rica había hecho uso de 100% de sus contingentes de azúcar y otros azúcares especiales mientras que no utilizó el de mantequilla, queso y helado y usó muy poco el de leche en polvo. Los otros productos lácteos registraron una utilización de 15,2%.

La apertura comercial que promueve el tratado por medio de la eliminación de los aranceles y otras medidas que facilitan el acceso al mercado estadounidense ha contribuido a la estimulación de las exportaciones costarricenses y la incursión de nuevas empresas en la dinámica comercial. Esto ha tenido un efecto en la cantidad de productos que se exportan y en el número de empresas que participan en el proceso. Muestra de ello es que, en 2013, se dirigieron a este destino productos que no registraron exportaciones el año anterior, tales como las demás preparaciones y conservas de pescado; la melaza de caña; el polvo de oro; los vestidos de fibras artificiales; entre otros. También se

evidenció que 25% de las 955 empresas que exportaron a Estados Unidos en 2013, incursionaron por primera vez a ese mercado.

b) Contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de República Dominicana

En el marco del CAFTA-DR, las exportaciones costarricenses de pechugas de pollo y leche en polvo pueden beneficiarse de un tratamiento preferencial al ingresar a República Dominicana.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Leche en polvo	2.200 TM	0,0%	56%
Pechugas de pollo	2.070 TM	12,5%	25%

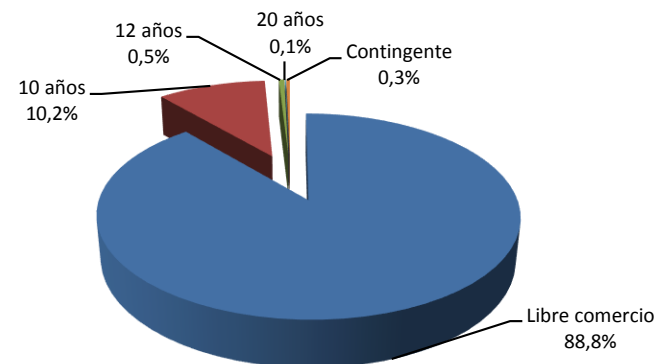
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas de República Dominicana.

Según información de la Comisión de Importaciones Agropecuarias de República Dominicana, en 2013 las cuotas correspondientes a estos productos se asignaron en su totalidad.

c) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Estados Unidos en el mercado de Costa Rica

En 2013, cerca de 88,8% de las importaciones estadounidenses tuvieron derecho de ingresar al mercado costarricense sin pagar aranceles, siempre y cuando cumplieran la regla de origen aplicable. Por su parte, 10,2% se encuentran en períodos de desgravación a 10 años plazo; 0,5% a 12 años plazo; 0,1% a 20 años plazo y 0,3% bajo contingentes arancelarios.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Estados Unidos, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Costa Rica brinda contingentes arancelarios a las importaciones provenientes de Estados Unidos de carne de cerdo, muslos de pollo, algunos productos lácteos, arroz en granza y pilado, papa fresca y cebolla en condiciones preferenciales. En el caso de estos dos últimos productos, el arancel aplicable por encima del contingente no se desgrava, ya que fueron productos que se excluyeron del programa de eliminación arancelaria. A su vez, se otorgó a República Dominicana una cuota recíproca para leche en polvo y pechugas de pollo.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACION, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Estados Unidos			
Papa	342 TM	0%	46%
Cebolla	342 TM	0%	46%
Carne de cerdo	1.875 TM	0%	35,8% - 36,6%
Leche en polvo	281 TM	0%	66%
Quesos	577 TM	0%	36% - 51% - 66%
Helados	211 TM	0%	66%
Mantequilla y pastas lácteas para untar	211 TM	0%	66%
Muslos y piernas incluso unidos	540 TM	0%	151%
Otros productos lácteos	197 TM	0%	15% - 66%
Arroz en granza	58.000 TM	0%	36%

Arroz pilado	7.000 TM	0%	36%
República Dominicana			
Leche en polvo	2.200 TM	0,0%	66%
Pechugas de pollo	2.070 TM	12,5%	41%

Fuente: COMEX.

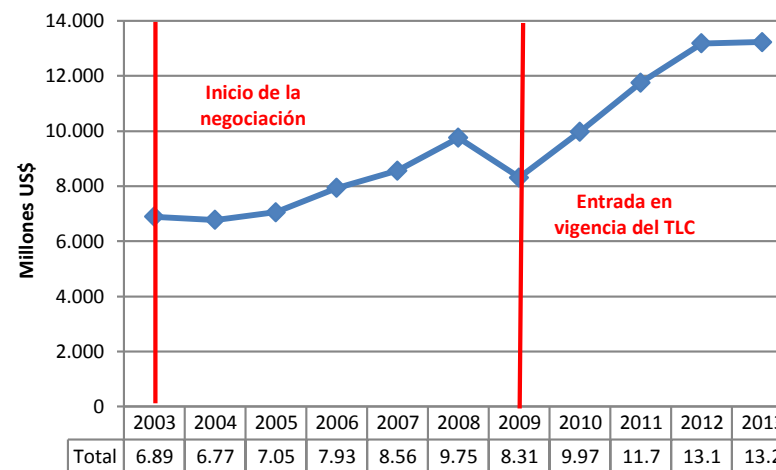
En 2013, el contingente de arroz en granza alcanzó un porcentaje de utilización de casi 100%, seguido por el de carne de cerdo con 90,5%; el de muslos o piernas de pollo con 85,2%; y el de arroz pilado con 80%. Por su parte, los correspondientes a helados y quesos fueron utilizados en 74,1% y 73,0%, respectivamente. Para el caso de cebolla fresca la utilización fue de 71,9%. Los contingentes de mantequilla, otros productos lácteos y leche en polvo casi no se utilizaron, siendo el más alto el de leche en polvo con 19,6%.

Por otra parte, los contingentes de leche en polvo y pechugas de pollo asignados a las importaciones provenientes de República Dominicana no fueron utilizados en 2013.

- **Evolución del comercio y la inversión**

Estados Unidos es el principal socio comercial de Costa Rica. El comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) ha venido creciendo a lo largo de la última década a una tasa promedio anual de 6,7%. Mientras en 2003 sumaba US\$ 6.894 millones, en 2013 alcanzó US\$ 13.234 millones.

**Costa Rica: Comercio total con Estados Unidos
2003-2013**



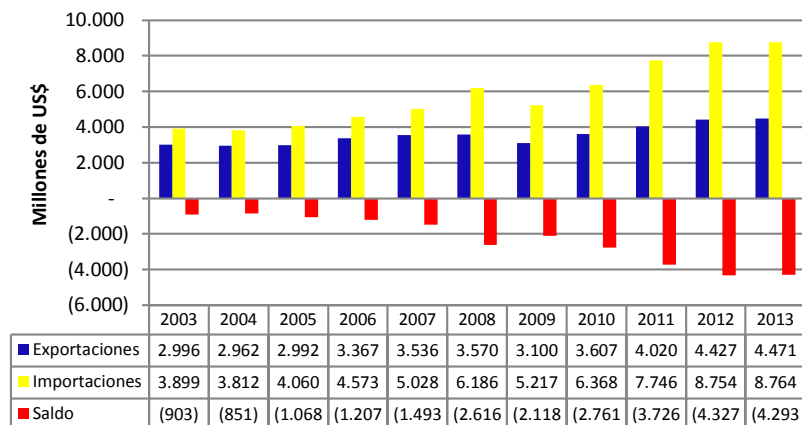
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Entre 2005 y 2008, el comercio creció a un ritmo acelerado, pero en 2009 –primer año de vigencia del tratado– se dio una ruptura de esta tendencia, como consecuencia de la crisis internacional que impactó la demanda mundial y, particularmente, la economía estadounidense. Sin embargo, posteriormente se produjo una reactivación en los flujos comerciales mostrando un crecimiento acumulado de 59,1% entre 2009 y 2013 alcanzando la cifra record de US\$ 13.234 millones en el último año.

Con el tratado se ha logrado impulsar el dinamismo en el intercambio comercial, hecho que ha contribuido con la recuperación económica. En 2013 -quinto año de vigencia del TLC en el país- las exportaciones alcanzaron US\$ 4.471 millones, lo que representó un incremento de 1% respecto al año anterior. Por su parte, las importaciones crecieron 0,1%, registrando un total de US\$ 8.764 millones.

**Costa Rica: Balanza comercial con Estados Unidos
2003-2013**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2013, el crecimiento de las exportaciones costarricenses se explica, principalmente, por las ventas de microprocesadores y controladores, instrumentos y aparatos de medicina y cirugía, y piña, por citar los principales.

Las exportaciones agrícolas –que representaron 31,4% del total vendido al mercado estadounidense— cayeron un 2,1% respecto al año precedente. Las exportaciones industriales, por su parte, mostraron un crecimiento de 2,5% en 2013 en relación con el año anterior.

En 2013, la oferta exportable a Estados Unidos estuvo compuesta por 1.818 productos, entre los más vendidos se encuentran: microprocesadores y controladores; piña; otros dispositivos de uso médico; banano; equipos de infusión y transfusión de sueros; café oro; agujas y catéteres; prótesis de uso médico; y llantas. En este período, Estados Unidos se caracterizó por ser el único mercado de destino de las

ventas que se realizaron en el exterior de artículos de joyería, las demás preparaciones y conservas de pescado; los desperdicios y desechos de oro; las semillas de algodón para siembra; los frijoles comunes; filetes y demás carnes de pescado; entre otros.

Estados Unidos constituye el principal destino de exportación para una gran diversidad de productos, lo que ha permitido aumentar las ventas año a año. Se destaca en 2013 que cerca de 100% de las exportaciones de calzoncillos y slips de algodón y de jugo de naranja se dirigieron al mercado estadounidense. Asimismo, Estados Unidos se consolidó como uno de los principales mercados para conductores eléctricos provistos de piezas de conexión, instrumentos médicos, y jeringas agujas catéteres y similares, pues percibió un 89,2%, 84,7% y 81,0% de las ventas que Costa Rica realizó de estos productos al mundo, respectivamente.

En cuanto a tasas de crecimiento, destaca el aumento de 44,5% entre 2012 y 2013 en las ventas de conductores eléctricos; el aumento de 22,7% en las ventas de jugo de piña; y el crecimiento de 16% en las ventas de instrumentos médicos.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A ESTADOS UNIDOS

Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
854231	Microprocesadores y controladores,	653,8	640,7	27,0%	1
901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	534,5	509,0	81,0%	1
080430	Piñas tropicales	375,6	411,1	50,2%	1
901890	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	349,3	405,1	84,7%	1
080390	Banano, fresco o seco	358,9	348,1	42,0%	1
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	222,2	161,6	53,5%	1
902139	Artículos y aparatos de prótesis	125,5	144,4	53,9%	1
401110	Neumáticos, nuevos	85,1	93,6	65,8%	1
620711	Calzoncillos y slips, de algodón	93,3	58,2	99,0%	1
854442	Conductores eléctricos, provistos de piezas de conexión	39,7	57,4	89,2%	1
392690	Las demás manufacturas de plástico	49,1	55,1	71,6%	1

853929	Lámparas y tubos de incandescencia	39,6	51,1	96,8%	1
851712	Teléfonos móviles	10,5	50,5	95,7%	1
200919	Jugo de naranja	38,9	47,7	99,0%	1
071410	Yuca	43,3	46,0	70,4%	1
SUBTOTAL		3.019,3	3.079,7		
Los demás		1.408,0	1.391,2		
TOTAL		4.427,3	4.470,9		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

¹Participación de Estados Unidos como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

²Posición de Estados Unidos como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

En lo relativo a las importaciones, Estados Unidos constituye el principal origen de las importaciones que realiza el país. Durante los últimos años el sector industrial ha tenido la mayor participación dentro del total de las importaciones, con una contribución creciente y cercana a 93%. En 2013 las compras de bienes industriales alcanzaron un valor de US\$ 8.176,4 millones, 1,9% más que el año anterior. El aumento se explica por las mayores compras de microprocesadores y controladores, teléfonos móviles y contenedores. Las importaciones del sector agrícola, por su parte, pasaron de US\$ 729 millones a US\$ 587,2 millones en 2013. La caída se explica por las menores compras de soya y maíz, que cayeron US\$ 99,7 millones y US\$ 62,2 millones respectivamente.

Según uso o destino económico, las materias primas fueron el principal rubro de importación (54,8% del monto importado), seguidas de los combustibles y lubricantes (23%), que reportaron US\$ 2.018 millones en 2013. Además destacan las compras de bienes de capital (12,3%) y bienes de consumo (9,2%). Los vehículos de pasajeros representaron el menor rubro (0,8%).

En 2013, se importaron 6.052 productos desde Estados Unidos, destacando la participación de los microprocesadores y controladores; aceites de petróleo; circuitos impresos; teléfonos móviles; papel y cartón para caras; manufacturas de plástico; computadoras portátiles; y contenedores; entre otros.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales ¹	Posición socio ²
		2012	2013		
854231	Microprocesadores y controladores	1.424,5	1.534,5	96,1%	1
271019	Los demás aceites de petróleo o mineral bituminoso, excepto aceites ligeros	1.079,0	1.089,8	90,2%	1
271012	Aceites ligeros y preparaciones de petróleo o de mineral bituminoso	942,2	928,2	98,1%	1
853400	Circuitos impresos	620,8	512,6	99,1%	1
851712	Teléfonos móviles	71,7	140,8	34,6%	2
480411	Papel y cartón para caras (cubiertas) (kraftliner), crudos	99,0	123,4	99,5%	1
392690	Manufacturas de plástico	97,1	117,8	75,3%	1
847130	Computadoras portátiles	81,5	98,1	67,9%	1
860900	Contenedores	56,7	89,2	49,3%	1
732690	Manufacturas de hierro o acero	66,8	84,5	81,2%	1
480519	Papeles para acanalar	44,5	70,0	96,2%	1
120190	Habas de soya, incluso quebrantadas	166,3	66,6	44,0%	1
390110	Poliétileno	56,5	61,1	81,4%	1
490700	Sellos de correo, papel timbrado, billetes de banco y similares	46,1	60,1	97,6%	1
100590	Los demás maíces	122,0	59,8	31,5%	1
SUBTOTAL		4.974,6	5.036,3		
Los demás		3.779,2	3.727,2		
TOTAL		8.753,8	8.763,5		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

¹Participación de Estados Unidos como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

²Posición de Estados Unidos como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

Por otra parte, los flujos de IED de fuente estadounidense han venido aumentando en los últimos años. Durante 2013, se produjo un aumento de 18,7% en el monto de inversión recibida, en comparación con el año previo. Este aumento ocurre debido a mayores inversiones en el sector de servicios e inmobiliario. Según datos preliminares del Banco Central de Costa Rica en 2013, Estados Unidos mantuvo su posición en el primer lugar de importancia por sus inversiones en Costa Rica, situación que ha prevalecido desde hace más de cinco años.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE						
País de origen	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado
	millones US\$					
Estados Unidos	1.022,8	1.031,0	1.375,6	1.050,8	1.247,5	5.727,7
% participación	76,0%	70,3%	63,1%	45,1%	46,5%	57,2%
Total IED CR	1.346,6	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.682,0	10.004,9

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

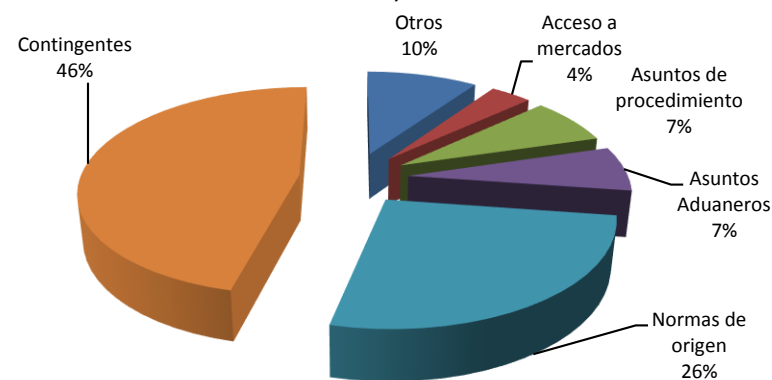
Los flujos de IED procedente de Estados Unidos se dirigieron principalmente al sector inmobiliario (46,8%), seguido por el sector de servicios (22,5%), industrial (19,9%), y comercial (8,8%).

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

El Ministerio de Comercio Exterior, en su función de velar por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos comerciales, cuenta con un Sistema de Administración de Tratados (SAT), mediante el cual gestiona la recepción y trámite de consultas, solicitudes y reclamos que se presentan en relación con la aplicación de los acuerdos comerciales suscritos por el país.

De conformidad con los registros del SAT, en 2013 se atendieron un total de 363, de los cuales 168 casos correspondieron a solicitudes relacionadas con la asignación de contingentes arancelarios, 96 a solicitudes relacionadas con la aplicación de normas de origen, y los 99 restantes se refirieron a consultas sobre acceso a mercados, asuntos de procedimiento y aduaneros, entre otros.

Comercio Costa Rica – Estados Unidos: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

En general, se llevaron acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva del tratado, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a mercados, se mantuvo una coordinación estrecha con otras instituciones públicas y el sector productivo nacional para solventar problemas afrontados por barreras arancelarias y no arancelarias impuestas a exportaciones costarricenses en materias tales como acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias.

Entre los casos de intereses comerciales defendidos en el marco del acuerdo, se debe resaltar la denegación de tratamiento arancelario preferencial del CAFTA-DR por parte de El Salvador a productos costarricenses. En este sentido, Costa Rica solicitó la celebración de consultas con El Salvador en setiembre de 2013, de conformidad con el artículo 20.4 del CAFTA-DR. Dichas consultas se realizaron en noviembre.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Con el fin de divulgar las implicaciones de la Ley de Modernización de la Inocuidad de Alimentos en Estados Unidos, COMEX, PROCOMER y el Departamento de Agricultura de ese país coordinaron en marzo de 2013 una capacitación para los exportadores costarricenses.

Además, COMEX organizó junto al Departamento de Estado de los Estados Unidos la tercera reunión de la iniciativa del Diálogo Ampliado del Pacífico, la cual se llevó a cabo en San José en abril. Esta actividad se enfocó en explorar opciones para profundizar los vínculos de comercio e inversión con países asiáticos; y en promover un foro de diálogo sobre Asia y América Latina para tratar temas tales como integración regional, coherencia regulatoria, facilitación del comercio, competitividad e inversión. La reunión se realizó a nivel de vice ministros, y participaron países como Canadá, Chile, Colombia, El Salvador y Perú.

También se realizaron acciones con el objetivo de establecer la interoperabilidad entre Ventanillas Únicas, en el marco de las acciones que realiza la Red Latinoamericana de Ventanillas Únicas RED-VUCES. Para llevar a cabo esta tarea, se inició la armonización de datos identificando los posibles documentos a “interoperar”, como los certificados de origen y los certificados fitosanitarios y zoonosanitarios. Además, se llevaron a cabo acciones necesarias para lograr el reconocimiento de firma digital como un instrumento de seguridad informática para la interoperabilidad.

En materia de promoción comercial, la oficina de PROCOMER ubicada en Nueva York llevó cabo agendas de negocios para diversas empresas. Además, se realizó una “Buyers Trade Mission” a la que asistieron 27 compradores. PROCOMER participó en varias ferias internacionales como “World BPO & ITO Forum” y “NY Produce”. En este mismo periodo, la oficina de Miami coordinó la misión comercial de “Costa Rican Food Group” y la participación en la feria “PMA-Fresh Summit”.



b. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Perfil de los países

Costa Rica comparte con la Unión Europea una amplia y positiva relación respaldada en el mutuo reconocimiento de valores democráticos comunes. Ambos países han orientado sus esfuerzos a la facilitación y diversificación del comercio y los flujos de inversión, como medio para alcanzar el desarrollo y estándares de vida más altos para sus habitantes.

La Unión Europea es uno de los principales actores en el contexto económico internacional. En los últimos años, la Unión Europea ha tenido una participación en el comercio global cercana a 14%. En 2013, el intercambio comercial de la Unión Europea con el mundo alcanzó US\$

4.546.396 millones, aumentando un 1,5% en relación con el monto registrado el año anterior. Mientras tanto, los flujos de comercio de Costa Rica crecieron un 2,0% y alcanzaron un monto de US\$ 29.544,9 millones, equivalente a 0,1% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y LA UNIÓN EUROPEA CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	Costa Rica	UE-27	Costa Rica	UE-27
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	2.171.646,5	11.543,1	2.235.659,6
Volumen (miles TM)	7.983,3	n.d.	7.959,0	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	2.309.612,3	18.001,8	2.310.736,8

Volumen (miles TM)	11.063,7	n.d.	9.174,0	n.d
Total (millones US\$)	28.958,7	4.481.258,7	29.544,9	4.546.396
Participación en comercio mundial	0,1%	14,0%	0,1%	13,6%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, OMC, Trade Map y Eurostat.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Las cifras de UE-27 solo incluyen comercio extracomunitario.

Suscripción del TLC

La negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) concluyó el 19 de mayo de 2010 en Madrid, en el marco de la Cumbre Unión Europea – América Latina y Caribe. El proceso de más de 3 años de negociación culminó en un acuerdo integral y balanceado, compuesto de tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio. Mediante este último componente se establece una zona de libre comercio entre la Unión Europea y los países de Centroamérica.

Costa Rica aprobó el acuerdo mediante Ley N° 9154 del 03 de julio de 2013, publicada en La Gaceta N° 133 del 11 de junio de 2013.

El pilar comercial del AACUE entró en vigor para Costa Rica el 1 de octubre de 2013. El mismo tiene la particularidad de ser de aplicación de región a región, lo cual fortalece el proceso de integración económica de los países centroamericanos, fomenta las relaciones comerciales entre las regiones y permite posicionar a Centroamérica como destino clave para la IED proveniente del continente europeo.

Estado de cumplimiento del TLC

- ***Aspectos institucionales***

El AACUE establece una institucionalidad compuesta por el Consejo de Asociación, el Comité de Asociación, cinco subcomités y una Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible. El Consejo de Asociación es el órgano máximo y tiene a su cargo la supervisión del cumplimiento de los

objetivos del Acuerdo y su aplicación. Por su parte, el Comité de Asociación tiene el deber de asistir al Consejo en el cumplimiento de sus deberes. Los subcomités establecidos en el marco del Acuerdo son los siguientes: Acceso de Mercancías al Mercado; Aduanas, Facilitación del Comercio y Normas de Origen; Obstáculos Técnicos al Comercio; Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios y Propiedad Intelectual. Se establece además una Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible compuesta por autoridades de alto nivel de las administraciones de cada Parte.

El Acuerdo se compone de cinco partes: Disposiciones Generales e Institucionales; Diálogo Político; Cooperación; Comercio y Disposiciones Finales. La parte sobre Comercio, a su vez, se compone de 14 títulos, algunos subdivididos en capítulos y anexos.

El pilar comercial del Acuerdo entró en vigor para Costa Rica el 1 de octubre de 2013. Desde entonces se han realizado gestiones específicas para coordinar la celebración de las reuniones de los órganos institucionales durante el primer semestre de 2014.

- ***Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC***

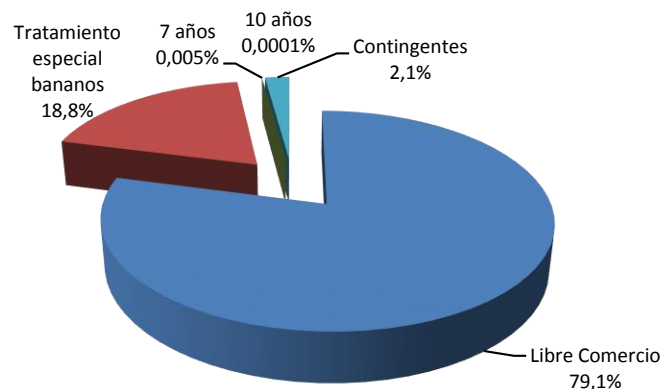
- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de la Unión Europea**

En agosto de 2013 entró en vigencia el Acuerdo y comenzaron a correr los cronogramas de desgravación. La mayoría de las exportaciones pueden ingresar libres de aranceles al mercado europeo, o bien, con algún nivel de preferencia, siempre que cumplan con las normas de origen establecidas en el Acuerdo. Además, se acordaron cuotas regionales para productos como carne de bovino, arroz, azúcar y productos con alto contenido de azúcar, almidón de yuca, maíz dulce preservado y hongos preservados; se excluyeron del programa de desgravación productos como carne de pollo, trozos y despojos de ave,

pavo y bovino, suero de mantequilla, tomates, harina de trigo y de maíz, entre otros⁷.

En 2013, 79,1% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado europeo sin pagar arancel. Las exportaciones de banano representaron un 18,8% del total exportado y están sujetas a una desgravación a 10 años hasta llegar a 75 euros por tonelada. Los productos sujetos a cuota dentro del Acuerdo representaron 2,1% de las exportaciones, principalmente azúcar o productos con alto contenido de azúcar.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia la Unión Europea, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Bajo el Acuerdo, la Unión Europea concedió contingentes arancelarios para algunos productos, permitiendo la exportación de una cantidad limitada de estos productos sin pagar aranceles, incluyendo el azúcar y productos con alto contenido de azúcar, según se observa en el siguiente cuadro.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2013			
Producto	Volumen*	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Ajos	320 TM	0%	9,6% + 120 EUR/100 kg
Carne de bovino	3.959 TM	0%	12,8% + 176,8 a 303,4 EUR/100 Kg
Hongos	115 TM	0%	9,6% + 191 EUR/ 100 kg ó 222 EUR / 100 kg
Arroz	8.334 TM	0%	175 EUR / TM
Ron y aguardientes	2.917 HL	0%	0,6 EUR / % vol / hl
Maíz dulce	600 TM	0%	5,1% + 9,4 EUR / 100 kg
Fécula de yuca	2.084 TM	0%	166 EUR / TM
Azúcar y productos con alto contenido de azúcar	62.500 TM	0%	0,4 EUR / 100 kg 12% a 33,6% +20,6 a 23,9 EUR/100 kg 6,5% a 9% + EA

Fuente: COMEX.

*Volúmenes disponibles a nivel regional, proporcionales a los meses de vigencia del acuerdo.

Al finalizar 2013, Costa Rica activó 8.110 toneladas para la exportación de azúcar, de las cuales se utilizaron 6.336 toneladas, es decir, un 78,1%.

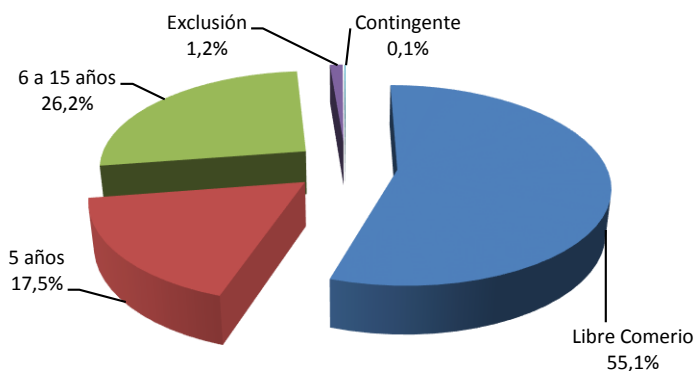
La apertura comercial que promueve el Acuerdo por medio de la eliminación de los aranceles y otras medidas que facilitan el acceso al mercado europeo ha contribuido a la estimulación de las exportaciones costarricenses y la incursión de nuevas empresas en la dinámica comercial. Esto ha tenido un efecto en la cantidad de productos que se exportan y en el número de empresas que participan en el proceso. Muestra de ello es que, en 2013, se dirigieron a este destino productos que no registraban exportaciones el año anterior, como partes y accesorios de aparatos ópticos; los cueros sin curtir; y el aceite de almendra de palma en bruto, entre otros. Además, de las 571 empresas que exportaron a este mercado, 113 no habían exportado en años recientes (19,8%).

⁷ Para mayor detalle ver el Anexo I de Eliminación de aranceles aduaneros del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de la Unión Europea en el mercado de Costa Rica

En 2013, cerca de 55,1% de las importaciones desde la Unión Europea, tuvieron derecho de ingresar al mercado costarricense sin pagar aranceles, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. Por su parte, 17,5% de las compras desde esta región se encontraron en plazos de desgravación de 5 años; y 26,2% en plazos entre 6 años y 15 años. Un 1,2% de las importaciones se encontraron excluidas y el restante 0,1% estuvo sujeto a contingente (quesos).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde la Unión Europea, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Costa Rica brinda contingentes arancelarios a las importaciones provenientes de la Unión Europea en jamones curados, quesos, lactosuero, carne porcina preparada o en conserva y leche en polvo. En el segundo semestre de 2013, la utilización de cuotas preferenciales fue baja, solamente se aprovechó 8,2% de la cuota de quesos.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACION			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Jamones curados y tocino entreverado	375 TM ^{1/}	0%	5% - 42%
Quesos	79,25 TM ^{2/}	0%	35% - 50% - 65%
Lactosuero	41,6 TM ^{1/}	0%	6,6%
Carne porcina preparada o en conserva	375 TM ^{1/}	0%	35%
Leche en polvo	50 TM ^{2/}	0%	65%

Fuente: COMEX.

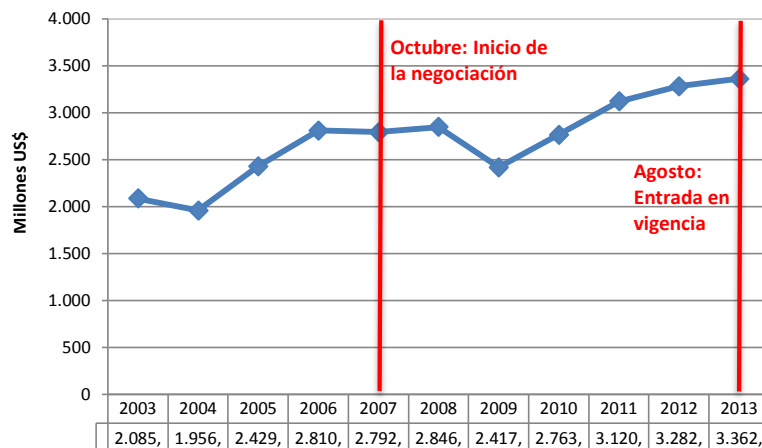
^{1/}Volumenes disponibles a nivel regional, proporcionales a los meses de vigencia del acuerdo.

^{2/}Volumen específico puesto a disposición por Costa Rica, proporcional a los meses de vigencia del acuerdo.

• **Evolución del comercio y la inversión**

En la última década, el comercio bilateral (suma de las exportaciones más las importaciones) con la Unión Europea creció un 63%, al pasar de US\$ 2.065,9 millones en 2003 hasta alcanzar US\$ 3.362 millones en 2013, el monto más alto durante el período de análisis. En 2013, la Unión Europea representó el destino de 17,6% de las exportaciones costarricenses y un 7,4% de las importaciones totales, lo cual lo ubicó como el segundo socio comercial en importancia, detrás apenas de Estados Unidos. La evolución experimentada se observa en el gráfico a continuación.

**Costa Rica: Comercio total con la Unión Europea
2003-2013**



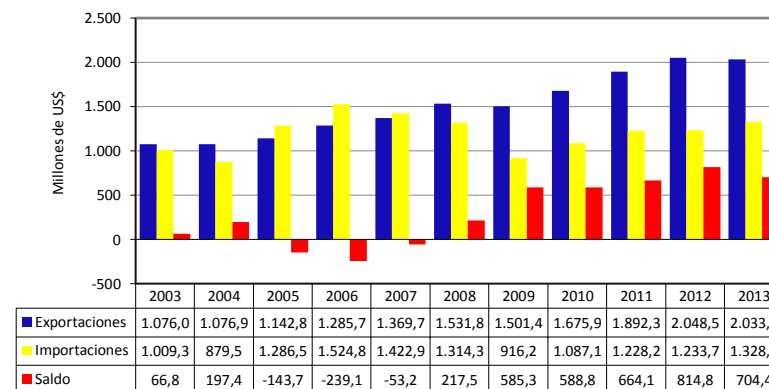
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Entre 2004 y 2008, el comercio creció a un ritmo acelerado, pero en 2009 se dio una ruptura de esta tendencia, como consecuencia de la crisis internacional que impactó la demanda mundial y, particularmente, la economía europea. Sin embargo, en los últimos años se produjo una reactivación en los flujos comerciales mostrando un crecimiento acumulado de 39,1% entre 2009 y 2013; y alcanzando la cifra record de US\$ 3.362,0 millones en el último año.

En 2013 las exportaciones alcanzaron US\$ 2.033,2 millones, lo que representó una leve caída de 0,7% con respecto al año anterior. Por su parte, las importaciones crecieron 7,7%, registrando un total de US\$ 1.328,8 millones.

**Costa Rica: Balanza comercial con la Unión Europea
2003-2013**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Desde 2003, las exportaciones costarricenses hacia la Unión Europea han reflejado una tendencia creciente, al ritmo de 6,6% anual en promedio.

En 2013, un 61,5% de las exportaciones correspondió a bienes agrícolas – principalmente piñas, bananos, café, jugo de piña, melones; plantas vivas y follajes. Mientras tanto, el restante 38,5% se concentró en las ventas de microprocesadores, equipo médico y partes de cámaras. Los principales 10 productos exportados a la Unión Europea concentraron 80% del total vendido en este mercado.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A LA UNIÓN EUROPEA

Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
854231	Microprocesadores y controladores,	428,0	397,5	16,7%	3
080430	Piñas tropicales, frescas o secas	374,8	384,8	47,0%	2
080390	Banano	388,2	381,5	46,1%	1
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	131,6	99,0	32,8%	2
901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	94,3	96,9	15,4%	2
902139	Artículos y aparatos de prótesis	77,5	87,4	32,6%	2

901890	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	47,8	68,3	14,3%	2
200941	Jugo de piña tropical	51,4	52,2	77,2%	1
080719	Melones frescos	44,8	33,7	55,1%	1
200949	Los demás - jugo de piña tropical	38,0	29,8	76,7%	1
060490	Follajes, hojas, ramas y partes de plantas	31,0	29,3	90,3%	1
060290	Las demás plantas vivas	30,6	29,0	55,6%	1
200799	Compotas, jaleas y mermeladas	23,8	27,6	53,5%	1
170114	Los demás azúcares de caña	1,3	27,6	34,0%	1
900791	Partes y accesorios, de cámaras	20,7	20,2	46,9%	2
SUBTOTAL		1.784	1.765		
Los demás		265	268		
TOTAL		2.049	2.033		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la Unión Europea como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

**Posición de la Unión Europea como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

Holanda fue el país de la Unión Europea que recibió el mayor volumen de exportaciones costarricenses, seguido de Bélgica-Luxemburgo, Reino Unido, Italia y Alemania.

Las importaciones registraron un valor de US\$ 1.328,8 millones y abarcaron 7,4% del total importado por el país. Entre los principales 15 productos importados desde la Unión Europea destacaron los medicamentos, contenedores, vehículos, antisueros, y fungicidas.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE LA UNIÓN EUROPEA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
300490	Medicamentos	101,0	130,9	32,8%	1
860900	Contenedores	45,7	74,0	41,0%	2
870323	Vehículos de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	38,4	36,9	12,1%	3
300210	Antisueros	23,4	25,5	32,2%	2
870333	Vehículos de cilindrada superior a 2,500 cm ³	22,2	25,3	31,8%	2

210690	Las demás preparaciones alimenticias	11,0	17,1	13,0%	2
380892	Fungicidas	19,5	14,0	23,2%	2
850164	Generadores de corriente alterna	0,4	13,1	74,2%	1
870190	Los demás tractores	7,1	12,2	56,0%	1
841013	Turbinas y ruedas hidráulicas	6,1	11,7	67,1%	1
300220	Vacunas para uso en medicina	11,3	11,6	63,3%	1
220830	Whisky	13,2	11,4	86,5%	1
382200	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	12,4	11,2	36,5%	2
690890	Los demás placas y baldosas, de cerámica	11,0	11,2	23,9%	2
901890	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	4,2	10,5	25,8%	2
SUBTOTAL		326,9	416,6		
Los demás		906,8	912,2		
TOTAL		1.233,7	1.328,8		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de la Unión Europea como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

**Posición de la Unión Europea como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

Alemania se constituyó como el principal país de origen de las compras realizadas en la Unión Europea, seguido de España, Italia, Holanda y Reino Unido. Cerca de un 91,3% de las importaciones correspondió a bienes industriales, mientras que el restante 8,7% correspondió a productos agrícolas como las demás preparaciones alimenticias y el whisky.

Según uso o destino económico, en 2013 las materias primas representaron el principal rubro de importación (42,0% del monto importado), seguidas de los bienes de capital (26,3%), que reportaron US\$ 349,8 millones. Además destacaron las compras de bienes de consumo (24,6%) y los vehículos de pasajeros (6,3%). Las compras de combustibles no superaron 0,6% del total importado.

Por otra parte, los flujos de IED de fuente europea (UE-27) han venido aumentando en los últimos años. En particular, a partir de 2011 se dio

un incremento de 316,8% en la IED recibida, producto de la apertura del sector de telecomunicaciones. Más recientemente los flujos se han estabilizado, y en 2013 se produjo un aumento de 6,9% en el monto de inversión recibida en comparación con el año previo. Este aumento ocurre debido a mayores inversiones en el sector inmobiliario.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN EUROPEO						
País de origen	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado
	millones US\$					
Unión Europea (27)	189,2	75,6	315,1	490,8	529,5	1.600,3
% participación	14,1%	5,2%	14,5%	21,0%	19,7%	16,0%
Total IED CR	1.346,6	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.682,0	10.004,9

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

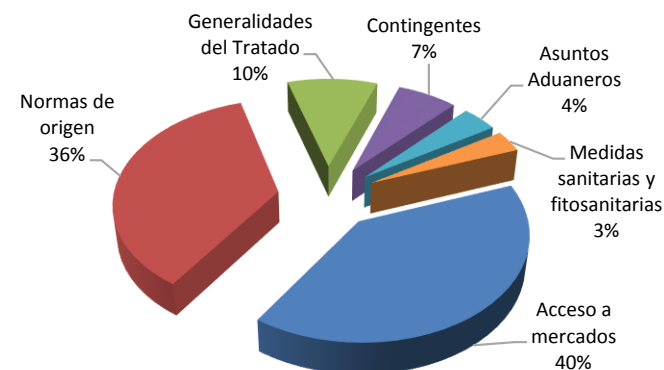
La IED procedente de la Unión Europea se dirigió principalmente al sector de servicios (59,4%); seguido por el sector inmobiliario (33,9%); industrial (4,9%) y comercial (1,6%). El sector turístico reportó IED por US\$ 1,3 millones, equivalente a 0,2% del total de IED registrada desde esta región

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

En el periodo comprendido en el presente informe y dentro de las acciones orientadas a velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales bajo este Acuerdo, se atendieron 158 consultas. Con base en los registros del SAT, 40% de las consultas estaban relacionadas con temas de acceso a mercados, especialmente en cuanto a plazos de desgravación de productos específicos. Por otra parte, 36% del total de las consultas atendidas trataban temas relativos a normas de origen, principalmente sobre el certificado de circulación de mercancías EUR.1. Adicionalmente, se atendieron consultas relacionadas con las generalidades del Acuerdo, las cuales representaron un 10% del total y

dentro de las cuales destacaron las relacionadas con el tema de la entrada en vigor del pilar comercial del Acuerdo. Las demás consultas se centraron en temas sobre contingentes, asuntos aduaneros y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Comercio Costa Rica- Unión Europea: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Adicionalmente, se llevaron a cabo gestiones específicas para la defensa de los intereses nacionales en el marco del Acuerdo. En el tema de acceso a mercados, se atendió un caso específico relacionado con el ingreso de azúcar bajo contingente, al solicitar una aduana europea el depósito de impuestos como garantía para una importación, al haberse utilizado más de 90% de la cuota. Se realizaron diversas gestiones con las autoridades de DG-TAXUD y finalmente se acordó que el producto ingresara en 2014, con la cuota correspondiente a dicho año.

Se realizaron además las siguientes gestiones en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias:

- a) Propuesta de una nueva reglamentación para cadmio en el cacao: seguimiento a las discusiones en el marco de la OMC y participación en las reuniones entre los países productores y la Unión Europea. La nueva regulación podría afectar el comercio de productos derivados del cacao.
- b) Alertas Rápidas sobre alimentos exportados: se le ha dado seguimiento a las alertas sobre alimentos específicos y se ha actuado como punto de contacto entre las autoridades competentes a nivel nacional y la Unión Europea.

- ***Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes***

Aunado a las gestiones necesarias para la entrada en vigor del Acuerdo, destaca la emisión del reglamento interno para la administración de contingentes en el marco del AACUE (Decreto 37825 COMEX) y la labor conjunta con los países centroamericanos para la emisión de la Resolución COMIECO EX 315-2013 para la administración de los contingentes de importación y exportación. Asimismo, a nivel regional se trabajó en el proyecto del sistema informático de administración de contingentes de importación y exportación en el marco del AACUE. Como parte de este proceso, se brindaron capacitaciones a empresas nacionales sobre su utilización.

En temas de origen, se trabajó a nivel centroamericano en una propuesta de Instructivo de Llenado y Notas Explicativas del EUR.1 que fue remitida a la Unión Europea para su consideración. Se trabajó además en el proceso de actualización de las reglas de origen específicas (Anexo 2 y 2a) a la V Enmienda del Sistema Armonizado.

En materia de política de competencia, se sostuvieron las primeras reuniones con los países centroamericanos para iniciar el proceso de elaborar una normativa regional de competencia, en cumplimiento con lo establecido en el AACUE.

En relación con el tema de indicaciones geográficas, se fungió como punto de contacto entre las autoridades europeas y los interesados en Costa Rica en el proceso de inscripción de este tipo de indicaciones en el mercado europeo.

Se participó además en conferencias sobre el Acuerdo, con el fin de aclarar detalles sobre su funcionamiento y en procura de dar a conocer y maximizar las oportunidades que este genera.

Adicionalmente, se continuó con las gestiones necesarias ante la Unión Europea para extender el acceso preferencial en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+) para las exportaciones costarricenses.



c. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la República Popular China

Perfil de los países

La República Popular China (China) es hoy uno de los principales actores en el contexto económico internacional. China es el segundo socio comercial de Costa Rica, a nivel individual, después de los Estados Unidos.

En los últimos años, China ha tenido una participación en el comercio global cercana a 12%. En 2013, el intercambio comercial de China con el mundo se incrementó un 7,6% en relación con el año anterior, mientras que los flujos de comercio de Costa Rica crecieron un 2,0%.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CHINA CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	Costa Rica	China	Costa Rica	China
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	2.048.782,2	11.543,1	2.210.522,7
Volumen (miles TM)	7.983,3	n.d.	7.959,0	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	1.818.199,2	18.001,8	1.949.934,7
Volumen (miles TM)	11.063,7	n.d.	9.174,0	n.d.
Total (millones US\$)	28.958,7	3.866.981,4	29.544,9	4.160.457,4
Participación en comercio mundial	0,1%	12,0%	0,1%	12,9%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del tratado

Costa Rica estableció relaciones diplomáticas con China en junio de 2007, hito que marca el inicio del acercamiento político y del fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países.

En enero de 2008, con el objetivo de fomentar las relaciones comerciales y de inversión entre Costa Rica y China, los gobiernos de ambos países decidieron realizar un estudio para determinar la factibilidad de negociar un tratado de libre comercio. En julio de ese año, el grupo de trabajo conjunto encargado de realizar el estudio determinó que ambas economías tenían complementariedades importantes y recomendó a los gobiernos dar inicio a la negociación de un TLC.

Una vez analizados los resultados del estudio y después de realizar el proceso de consulta correspondiente, el 17 de noviembre de 2008, en el marco de la visita del Presidente Hu Jintao a Costa Rica, ambos gobiernos firmaron el Memorando de Entendimiento que lanzó la negociación de un TLC entre Costa Rica y la República Popular China.

Después de seis rondas de negociación, en febrero de 2010, se da por concluida la negociación del acuerdo. El TLC entró en vigencia el 1° de agosto de 2011.

Estado de cumplimiento del TLC

- **Aspectos institucionales**

El TLC posee una institucionalidad de carácter permanente, que consta de una Comisión de Libre Comercio (CLC), así como diferentes comités técnicos encargados de implementar y asegurar su funcionamiento. La Comisión es el órgano máximo, responsable del seguimiento de las relaciones comerciales y la supervisión respecto de la aplicación del tratado. Los comités técnicos y los grupos de trabajo establecidos por el acuerdo están relacionados con el comercio de mercancías, reglas de

origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, entrada temporal de personas de negocios y cooperación.

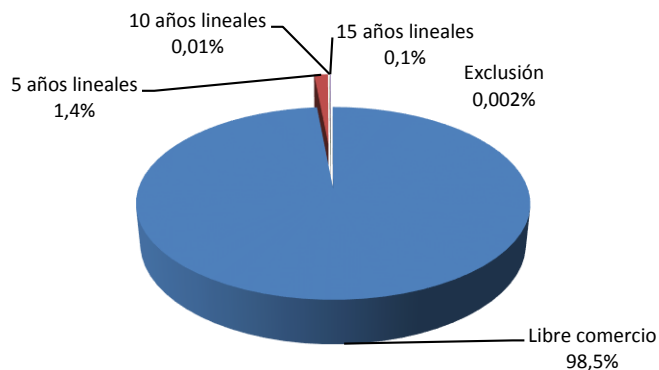
El acuerdo se compone de dos partes: una sección normativa que contiene las reglas comunes que regulan el comercio entre los países y otra que incorpora los compromisos adquiridos en materia de eliminación gradual de impuestos, reglas de origen, las restricciones al comercio de bienes y servicios, entre otros.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC**

a) Desgravación arancelaria aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de China

98,5% de las exportaciones costarricenses pudieron beneficiarse del libre arancel al ingresar a China, sujeto al cumplimiento de las reglas de origen del acuerdo. Para un 1,4%, el arancel se irá reduciendo de manera gradual en un plazo de cinco años y para 0,1%, lo hará en quince años.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia China, 2013

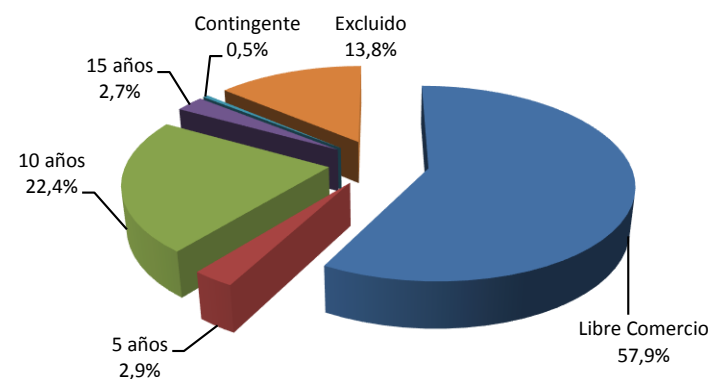


Fuente: COMEX con base en cifras de Trade Map.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de China en el mercado de Costa Rica

Para las importaciones provenientes de China, un 57,9% pudo recibir un arancel preferencial de 0%, sujeto al cumplimiento de las reglas de origen y un 0,5% ingresa sujeto a contingente arancelario libre de aranceles (frijoles comunes).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde China, 2013



Fuente: COMEX, con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Para un 28% de las importaciones, los aranceles se reducirán en plazos de cinco a quince años, mientras que un 13,8% se encuentra excluido de las preferencias del acuerdo. Dentro de este último grupo se encuentran las llantas, los frijoles comunes (fuera de contingente), calzado y manufacturas plásticas.

Costa Rica otorgó a China dos contingentes arancelarios, uno para carne de cerdo congelada y el otro para frijoles negros comunes. En el caso de este último, es asignado de manera proporcional a las compras de cosecha nacional registradas por el Consejo Nacional de Producción, durante el año anterior al de la asignación.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACION, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo congelada ^{1/}	250 TM	0%	46%
Frijoles negros comunes	10.000 TM	0%	31%

Fuente: COMEX.

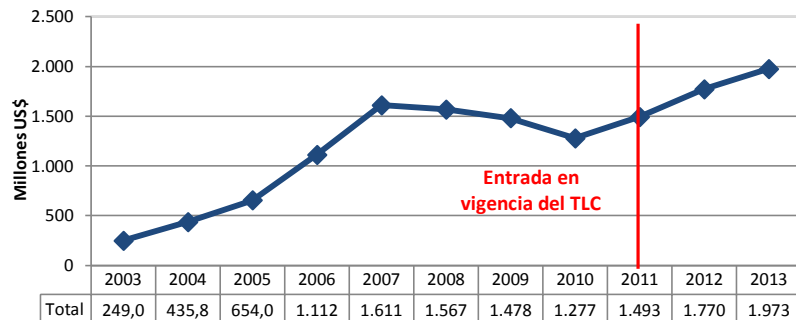
^{1/}No existen plantas exportadoras chinas certificadas por SENASA.

Durante 2013, se utilizó 77,2% del contingente de frijoles comunes. En el caso del contingente de carne de cerdo congelada, éste no se asignó debido que ninguna planta procesadora en China había sido certificada por el Servicio Nacional de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio con China ha mostrado una tendencia creciente en la última década, mientras a inicios de este período el intercambio comercial totalizó US\$ 249,0 millones, en 2013 alcanzó US\$ 1.973,9 millones, es decir el montó creció 7,9 veces. A nivel individual, esto le ha permitido a China ubicarse como el segundo socio comercial del país, con una participación de 6,7% dentro del comercio total costarricense.

**Costa Rica: Comercio total con China
2003 – 2013**



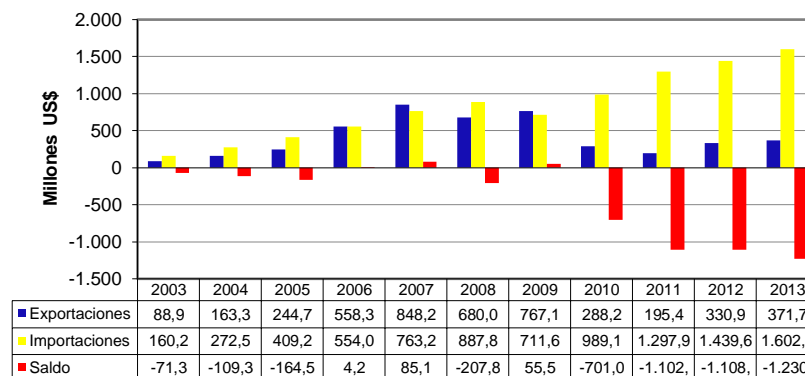
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En la última década, China se ha posicionado como un socio de gran importancia para Costa Rica, aumentando su participación en el comercio del país. Mientras en 2003 China representaba únicamente 1,5% de las exportaciones y 2,1% de las importaciones, en el último año representó 3,2% del total exportado y 8,9% del importado.

Según cifras de *Trade Map*, Costa Rica fue el proveedor número 47 dentro de las importaciones realizadas por China y el sétimo socio dentro de la región latinoamericana.

**Costa Rica: Balanza comercial con China
2003 – 2013**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2013, las exportaciones costarricenses a China alcanzaron un valor de US\$ 371,7 millones, de los cuales más de 70% fueron microprocesadores. El crecimiento del último año fue de 12,3% en relación con 2012, debido principalmente al aumento en las ventas de microprocesadores.

Al analizar las exportaciones según su composición por sector económico, un 90,9% correspondió a bienes industriales debido a la alta participación de microprocesadores. No obstante, la participación del

sector agrícola ha venido aumentando y las ventas de este sector aumentaron un 55,1% en 2013 comparado con el año precedente; mientras en 2008 este sector representó únicamente 1% del total exportado y un valor de US\$ 7,2 millones, en el último año sus ventas tuvieron un valor de US\$ 33,9 millones, equivalentes a 9,1% del total.

La oferta exportable a este mercado estuvo conformada por 200 productos que colocaron en China 96 empresas, de las cuales 37 ingresaron por primera vez. En términos de uso o destino, las materias primas conforman 93,1% del total mientras que los bienes de consumo aportaron 6,1%.

Entre los principales productos exportados se encuentran los microprocesadores, enchufes, cueros, desperdicios de cobre, azúcar de caña, pulpa de naranja, jugo de naranja, conductores eléctricos, banano, y plantas vivas.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHINA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
854231	Microprocesadores y controladores	258,5	294,9	12,4%	4
853669	Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes)	14,3	14,2	22,3%	2
410150	Cueros y pieles enteros, bovino o equino	2,2	9,6	76,1%	1
740400	Desperdicios y desechos de cobre	10,8	8,1	36,9%	1
170114	Los demás azúcares de caña	-	7,4	9,2%	6
200830	Agrios (cítricos), preparados o conservados de otro modo	12,0	5,2	71,2%	1
200911	Jugo de naranja congelado	2,5	3,6	23,4%	2
854420	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	8,0	2,5	9,3%	3
080390	Banano	2,1	2,2	0,3%	22
060290	Las demás plantas vivas	1,7	2,0	3,8%	4
760200	Desperdicios y desechos, de aluminio	2,3	1,8	11,3%	3
391590	Desechos, desperdicios y recortes de plástico de los demás plásticos	1,5	1,2	34,4%	1
020230	Carne de bovino deshuesada, congelada	-	1,2	3,3%	6

854442	Los demás conductores eléctricos, provistos de piezas de conexión	0,1	1,0	1,6%	4
441890	Obras y piezas de carpintería para construcciones	0,1	1,0	24,2%	2
SUBTOTAL		316,2	355,9		
Las demás		14,8	15,8		
TOTAL		330,9	371,7		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de China como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

**Posición de China como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

Es importante destacar el comportamiento de las exportaciones de cueros, producto que goza de preferencia al amparo del tratado, y que cuadruplicó sus ventas a China entre 2012 y 2013, convirtiendo a este socio en su principal mercado de destino.

Las importaciones desde China se componen, en un 97,8%, de bienes industriales donde destacan los teléfonos móviles, las computadoras portátiles y los juguetes. Por parte del sector agrícola, un 35,2% de las importaciones de este sector corresponde a frijoles comunes; y destacan también las compras de hongos enlatados (12,7%); y ajos (11,5%).

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHINA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import totales*	Posición socio**
		2012	2013		
851712	Teléfonos móviles	147,6	206,1	50,6%	1
847130	Computadoras portátiles	33,2	37,6	26,0%	2
950300	Juguetes	33,7	33,1	69,8%	1
852872	Televisores	22,8	29,0	26,8%	2
871120	Motocicletas	17,6	26,5	67,4%	1
870210	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas	12,3	25,1	32,2%	1
640299	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico	26,1	23,5	73,2%	1
401120	Neumáticos utilizados en autobuses y camiones, nuevos	18,6	23,0	51,5%	1
854231	Procesadores y controladores,	26,5	20,4	1,3%	2
851762	Aparatos de "switching y routing"	12,5	17,3	26,9%	2

310210	Urea, incluso en disolución acuosa	-	16,0	40,6%	1
851770	Partes de teléfonos	6,6	13,6	17,2%	2
845020	Lavadoras	12,4	13,6	33,7%	1
640411	Calzado de deporte	15,1	13,3	67,9%	1
071333	Frijoles comunes	23,0	12,9	39,5%	2
SUBTOTAL		408	511		
Las demás		1.032	1.091		
TOTAL		1.440	1.602		

Fuente: COMEX, con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de China como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

**Posición de China como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

La inversión china en el país ha representado 0,2% del total percibido para el período 2009 – 2013, con un valor total acumulado de US\$ 16,2 millones.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CHINO						
País de origen	2009	2010	2011	2012	2013*	Acumulada
	millones US\$					
China	3,6	0,8	1,0	4,8	6,1	16,2
% participación	0,3%	0,1%	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%
TOTAL IED CR	1.346,6	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.682,0	10.004,9

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

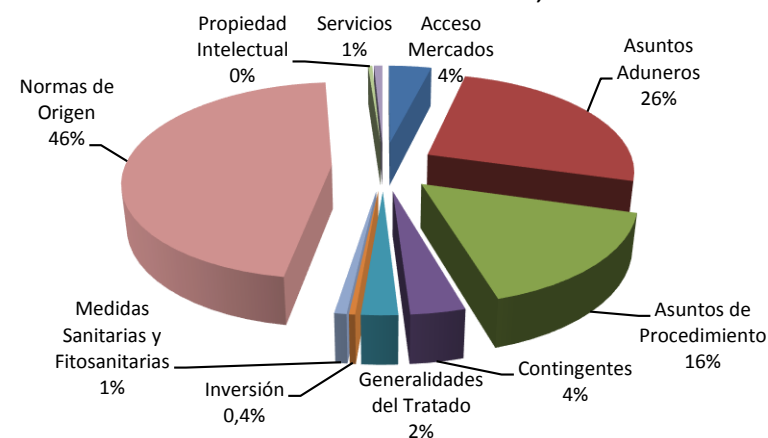
En 2013, la inversión percibida se dirigió principalmente al sector inmobiliario (56,3%) y al de servicios financieros (24,6%). En menor medida se realizaron inversiones en el sector turístico (10,9%) y en el sector industrial (8,2%).

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Con base en los registros del SAT, en 2013 se resolvieron 255 casos. De ese total, 46% fueron consultas relacionadas con normas de origen, un 26% obedeció a la atención de consultas sobre asuntos aduaneros y un

16% de las consultas evacuadas corresponden a aspectos relacionados con procedimiento. Las consultas referentes a contingentes, acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, inversión, propiedad intelectual y generalidades del tratado representaron un 12% del total de casos resueltos.

Comercio Costa Rica – China: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Como parte de las acciones realizadas para facilitar el acceso de bienes al mercado chino, se continuó con el trabajo de seguimiento de la negociación de protocolos sanitarios y fitosanitarios para productos agrícolas como cerdo, pollo, productos lácteos, productos del mar, piña y melón. Además, se acordó el texto del protocolo para carne de cerdo y se abrió el mercado chino para la exportación de productos lácteos costarricenses. A la vez, se continuó con el intercambio de información entre las autoridades competentes para seguir avanzando en los procesos pendientes.

Con el objetivo de obtener el máximo aprovechamiento de los beneficios que ofrece el acuerdo comercial, se impulsaron iniciativas junto con PROCOMER y CINDE para promocionar el comercio a través de misiones comerciales y visitas oficiales como la de la Ministra de Comercio Exterior a China, así como la visita del Presidente de China, Xi Jinping a Costa Rica.

Por su parte, también se dio inicio al trabajo para completar un estudio de factibilidad para la construcción de una zona económica especial en Costa Rica, dirigido por el Banco de Desarrollo de China.

El evento de promoción comercial y de inversión más importante realizado durante este periodo fue la VII Cumbre Empresarial China – América Latina y el Caribe (China-LAC) celebrada en San José, en noviembre. El evento fue organizado por COMEX, PROCOMER y CINDE. A la actividad acudieron más de 1.000 participantes entre representantes del sector gubernamental, alcaldes, empresarios chinos y latinoamericanos, inversionistas y público general.



d. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y República Dominicana

Perfil del país

República Dominicana y Costa Rica tienen una participación muy similar dentro del comercio mundial, cercano a 0,1% del total.

COMERCIO DE COSTA RICA Y REPUBLICA DOMINICANA ^{1/} CON EL MUNDO				
	2012		2013*	
	Costa Rica	RD	Costa Rica	RD
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	9.069,1	11.543,1	7.247,9
Volumen (miles TM)	7.983,3	n.d.	8.036,5	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	17.761,0	18.001,8	12.396,9
Volumen (miles TM)	9.036,3	n.d.	9.173,9	n.d.
Total (millones US\$)	28.958,7	26.830,1	29.544,9	19.644,8
Participación en comercio mundial	0,1%	0,08%	0,1%	n.a.

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Banco Central de República Dominicana y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujeto a revisión. Acumulado a setiembre de 2013.

^{1/}Incluye el comercio de Zona Franca.

A setiembre de 2013, República Dominicana comerció con el mundo bienes con un valor total de US\$ 19.645 millones; Costa Rica, por su parte, alcanzó un comercio total de US\$ 29.545 millones en ese año.

Suscripción del TLC

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana se firmó el 16 de abril de 1998 en Santo Domingo, República Dominicana. En noviembre de ese mismo año se suscribió el Protocolo, instrumento mediante el cual se establecen las listas de productos excluidos y las reglas de origen específicas, entre otros.

Costa Rica aprobó el tratado mediante Ley N° 7882 del 09 de junio de 1999, publicada en La Gaceta N° 132 del 08 de julio de 1999.

Este tratado entró en vigencia el 7 de marzo de 2002, logrando con ello que los exportadores costarricenses tengan un mejor acceso a un mercado potencial de alrededor de 10 millones de personas.

Este acuerdo comercial, considerado de nueva generación, establece normas y disciplinas aplicables no sólo al comercio de bienes, sino también a otras materias tales como el comercio de servicios, inversión y compras del sector público. La negociación de este tratado fue realizada a nivel de la región, pero su aplicación es bilateral.

Las relaciones con República Dominicana se han ampliado con la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos; durante este proceso de negociación el país caribeño se mantuvo como observador, de esta manera planteó su interés de sumarse al acuerdo, y lo hizo posteriormente, en el marco de la revisión legal. Así, este tratado fue suscrito por los siete países el 5 de agosto de 2004. En Costa Rica, entró en vigencia el 1° de enero de 2009.

Estado de cumplimiento del TLC

- **Aspectos institucionales**

En el marco del TLC entre los países centroamericanos y República Dominicana, no se realizaron actividades referentes a aspectos institucionales.

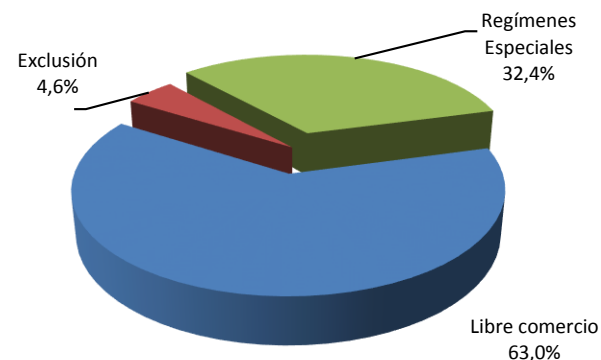
- **Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC⁸**

- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de República Dominicana**

Durante 2013, un 63% de las exportaciones costarricenses pudo ingresar al mercado dominicano en condiciones libre de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen correspondiente.

⁸ Esta sección se refiere al tratamiento preferencial otorgado entre Costa Rica y República Dominicana en el marco del TLC entre Centroamérica y República Dominicana.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia República Dominicana, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

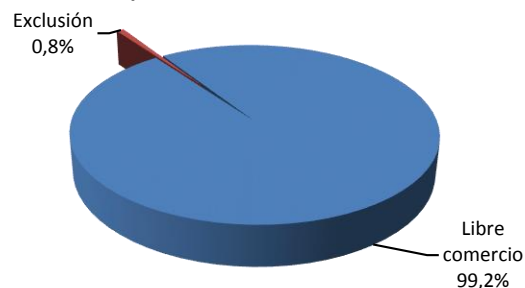
Un 32% de este flujo se originó por empresas bajo regímenes especiales, que no se beneficia de las preferencias arancelarias del tratado, y 4,6% restante correspondió a productos excluidos (leche en polvo, aceites vegetales).

Bajo el CAFTA-DR se implementaron los contingentes arancelarios para leche en polvo y pechugas de pollo. Más detalle sobre estos se incluye en la sección correspondiente a ese acuerdo.

- b) **Desgravación y contingentes aplicables a las importaciones de República Dominicana en el mercado de Costa Rica**

Casi la totalidad de las importaciones provenientes de República Dominicana se pudieron beneficiar del libre comercio establecido en el acuerdo, sujeto a las disposiciones en materia de reglas de origen. 0,8% correspondió a productos excluidos, arroz y tabaco principalmente.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones provenientes de República Dominicana, 2013



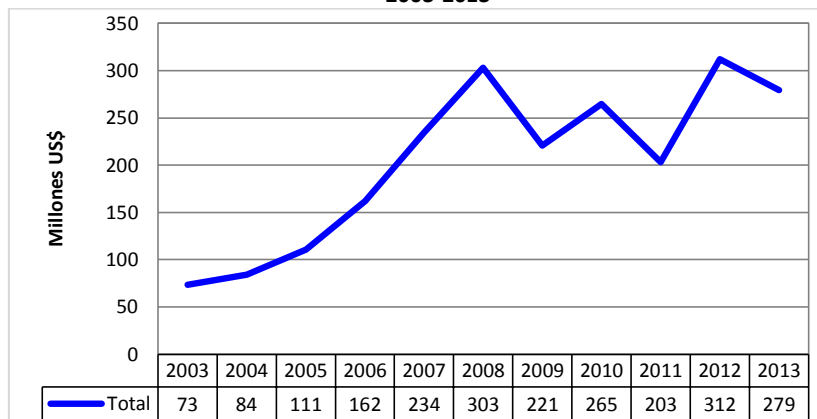
Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. No se separa el comercio originado bajo regímenes especiales.

• **Evolución del comercio y la inversión**

Desde la entrada en vigencia del tratado, el comercio total con República Dominicana ha mostrado un crecimiento promedio anual de 14,3%, al pasar de US\$ 73 millones en 2003 a US\$ 279 millones en el último año.

Costa Rica: Comercio total con República Dominicana 2003-2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

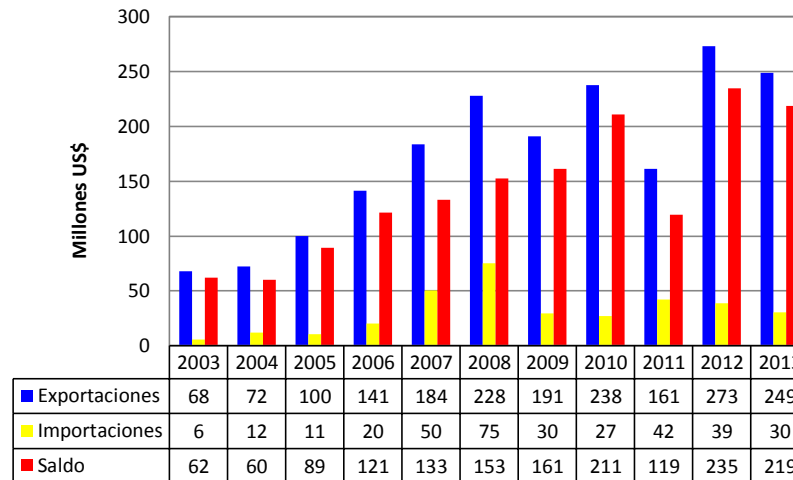
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2012 el comercio con República Dominicana alcanzó su valor histórico más alto, US\$ 312 millones. Esto se debió, principalmente, a las exportaciones de azúcar en bruto y artículos higiénicos de papel realizadas al mercado dominicano en ese año.

El intercambio comercial con este socio ha mantenido un superávit para Costa Rica, que ha sido creciente debido no solo al aumento en las exportaciones sino también al moderado crecimiento de las importaciones.

Durante 2013, tanto las exportaciones como las importaciones de República Dominicana se redujeron; esto originó una caída en el superávit comercial, que pasó de US\$ 235 millones en 2012 a US\$ 219 millones en el último año.

Costa Rica: Balanza comercial con República Dominicana 2003-2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

43,8% de las exportaciones correspondió a bienes intermedios (suministros industriales, equipo de transporte, piezas y accesorios); 54,6% a bienes de consumo (alimentos y bebidas elaboradas, artículos de consumo) y 1,6% a bienes de capital, según clasificación por uso o destino final⁹.

75% de las exportaciones correspondió al sector industrial y un 25% al sector agrícola. En total, se exportaron a este mercado 642 productos por 190 empresas.

Dentro de los principales productos exportados se encuentran preparaciones alimenticias, artículos higiénicos, envases de vidrio, antisueros, refrigeradores, equipos de infusión, conductores eléctricos, cocinas de gas, leche en polvo y medicamentos.

En este año destacó el crecimiento en las ventas de leche en polvo, producto que puede ser exportado libre de aranceles al amparo de contingente arancelario.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A REPUBLICA DOMINICANA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
210690	Preparaciones alimenticias	23,6	26,4	7,6%	7
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	37,3	25,0	22,2%	1
701090	Bombonas, botellas, frascos, envases y artículos similares para el transporte o envasado, de vidrio	17,8	19,6	25,1%	1
300210	Antisueros, demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados	14,6	17,5	17,8%	2
841810	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	14,0	16,1	39,1%	1

⁹ Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

901839	Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	16,3	14,9	2,4%	4
854449	Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	16,9	12,7	9,0%	6
732111	Aparatos de cocción y calentaplatos, de combustibles gaseosos, de fundición, hierro o acero	12,1	10,2	50,8%	1
040221	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 15% en peso	6,2	10,2	21,8%	2
841821	Refrigeradores domésticos de compresión	9,0	7,5	35,1%	1
300490	Medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	6,9	7,1	6,2%	6
040120	Leche fluida, con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	4,5	5,9	20,8%	2
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	2,9	3,5	2,5%	8
200710	Preparaciones homogeneizadas	4,1	3,1	16,1%	2
230910	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	3,0	3,0	10,2%	3
SUBTOTAL		189,2	182,7		
Las demás		84,1	66,3		
TOTAL		273,4	249,0		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Rep. Dominicana como destino de exportaciones costarricenses, 2013.

**Posición de Rep. Dominicana como destino de exportaciones costarricenses, 2013.

89,6% de las importaciones desde República Dominicana correspondió a bienes intermedios, donde destacan los suministros industriales elaborados (73,3%) y piezas y accesorios (13%). Otro 5,4% adicional correspondió a artículos de consumo no duradero y 1,7% a alimentos y bebidas elaborados.

República Dominicana provee al mercado costarricense de barras de hierro o acero sin alear, disyuntores para electricidad, perfiles de hierro o acero sin alear, resinas alcídicas, tubos rígidos de PVC, medicamentos, mallas electrosoldadas, cajas plásticas y alambre de hierro o acero sin alear.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE REPUBLICA DOMINICANA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
721420	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	9,2	7,0	16,8%	2
853620	Disyuntores, para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	3,2	3,3	34,7%	1
721661	Perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos	1,8	2,9	40,6%	1
390750	Resinas alcídicas	1,8	2,0	37,9%	1
391723	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo	1,1	1,7	12,1%	3
300490	Medicamentos, dosificados o acondicionados para venta por menor	1,2	1,5	0,4%	33
731420	Redes y rejillas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre	1,5	1,2	20,8%	2
392310	Cajas, cajones, y artículos similares	0,9	1,1	8,5%	2
721499	Barras de hierro o acero sin alear, laminadas o extrudidas, en caliente	1,2	0,9	28,8%	1
721720	Alambre de hierro o acero sin alear, cincado	1,0	0,9	29,4%	1
382319	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	1,8	0,8	24,7%	2
731700	Puntas, clavos, grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y similares	1,1	0,7	10,6%	3
392410	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina	0,4	0,5	1,7%	7
853890	Partes identificables como destinadas, exclusiva o princ. a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 ó 85.37	0,3	0,4	2,3%	7

392390	Artículos de transporte, envasado o cierre, de plástico	0,3	0,4	0,9%	5
SUBTOTAL		26,9	25,1		
Las demás		11,9	5,2		
TOTAL		38,7	30,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de República Dominicana como origen de importaciones costarricenses, 2013.

**Posición de República Dominicana como origen de importaciones costarricenses, 2013.

Este socio es el primer proveedor para el mercado costarricense de disyuntores, alambre de hierro o acero y resinas alcídicas.

Con excepción de 2008, no se registran flujos significativos de IED entre Costa Rica y República Dominicana. En ese año en particular, se registró una inversión dominicana valorada en un millón de dólares en el sector inmobiliario.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Las acciones impulsadas para velar por el cumplimiento del TLC con República Dominicana, registradas en el SAT, se han enfocado principalmente en atender los casos de consultas, solicitudes y reclamos presentados por los diferentes sectores de la sociedad civil. En 2013 se tramitaron 23 casos, los cuales 21 fueron consultas y 2 solicitudes. Se resolvieron 22 casos y uno se encuentra pendiente de resolver.

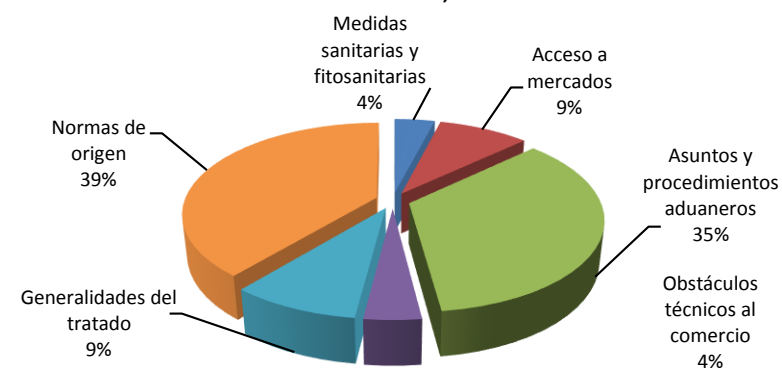
Un 9% de las consultas se relacionaron con acceso a mercados, particularmente sobre el tratamiento arancelario que reciben en el tratado los abrebocas de maíz (snacks), la harina de maíz, chips de plátano, chips de yuca, piña deshidratada y banano deshidratado. Un 39% de los casos se refirieron al tema de origen, se solicitó información sobre el formato y correcciones en el certificado de origen, así como la regla de origen que deben cumplir los envases de cartón para leche y

jugos, y las baterías de plomo, para gozar de la preferencia arancelaria del tratado.

Un 35% de los casos corresponde a asuntos y procedimientos aduaneros, específicamente sobre las disposiciones del Tratado en relación a empresas que operan en el Régimen de Perfeccionamiento Activo o el de Régimen de Zonas Francas para exportar a República Dominicana.

Un 4% de las consultas se refirieron a medidas sanitarias y fitosanitarias relativas a los requisitos fitosanitarios para el ingreso de tableros de madera costarricense a República Dominicana. Otro 4% de las consultas se relacionaron con obstáculos técnicos al comercio, específicamente sobre requisitos sanitarios para la importación de materia prima y productos alimenticios de República Dominicana. Un 9% fueron sobre generalidades del Tratado, referentes a la experiencia en cuanto al comercio, perspectivas y beneficios.

Comercio Costa Rica-República Dominicana: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

e. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos



Perfil de los países

México representa un mercado de gran relevancia para nuestro país. En términos de comercio, es el tercer socio de Costa Rica y en materia de inversión es el segundo país latinoamericano en origen de IED entrante. Además, es un proveedor para gran cantidad de materias primas e insumos para la industria nacional y el principal destino de exportación de diversos productos costarricenses que han logrado posicionarse exitosamente en ese mercado.

COMERCIO DE COSTA RICA Y MÉXICO CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	Costa Rica	México	Costa Rica	México
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	370.705,8	11.543,1	380.188,6
Volumen (miles de TM)	7.983,3	n.d.	7.959	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	370.751,6	18.001,8	381.210,2
Volumen (miles de TM)	11.063,7	n.d.	9.174	n.d.
Total (millones US\$)	28.958,7	741.457,3	29.544,9	761.398,8
Participación en comercio mundial	0,1%	2,3%	0,1%	2,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER y SEM.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Desde la entrada en vigor del TLC, el comercio total ha aumentado considerablemente y se ha convertido en el más dinámico que se registra entre México y los países de Centroamérica.

Durante 2013, el intercambio comercial de México con el mundo fue de US\$ 761.398,8 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 2,4%. Costa Rica, para este mismo año, alcanzó un monto de US\$ 29.544,9 millones, representando 0,1% del comercio mundial.

Suscripción del TLC

En enero de 1991, los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México firmaron la Declaración Tuxtla Gutiérrez y las bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre Centroamérica y México. En agosto de 1992 se suscribió el Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial entre Centroamérica y México, el cual reiteró la decisión de fortalecer sus relaciones económicas y comerciales así como de establecer una zona de libre comercio. La negociación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México concluyó el 5 de abril de 1994 y entró en vigencia el 1° de enero de 1995.

Este fue el primer tratado bilateral suscrito por Costa Rica y se constituyó en un instrumento novedoso para regular (bilateralmente) temas tales como servicios, inversión, propiedad intelectual, y compras del sector público.

Es importante mencionar que los esfuerzos para mejorar y actualizar este Acuerdo, un proceso de convergencia de los tratados de libre comercio entre Centroamérica y México, concluyeron en octubre de 2011. El mismo, se firmó en noviembre de 2011 y fue presentado en febrero de 2012 a la Asamblea Legislativa para su respectiva aprobación,

la cual fue dada el 26 de febrero de 2013, y su entrada en vigencia comenzó el 1° de julio de 2013.

Dentro de los principales resultados destaca la creación de un espacio económico ampliado que mejorará la facilitación del comercio y la adaptación de las reglas de origen a la realidad productiva nacional.

Estado de cumplimiento del TLC

- ***Aspectos institucionales***

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México entró en vigor el 1 de julio de 2013, sustituyendo de esta manera el tratado bilateral que se encontraba en vigencia entre Costa Rica y México. En cuanto a los trabajos de implementación, se acordaron el certificado de origen, la declaración de origen y el certificado de origen cupo. Asimismo, se avanzó en el proceso de negociación de las Reglamentaciones Uniformes, las cuales facilitarán la interpretación, aplicación y administración de los procedimientos aduaneros. También, se inició el proceso de presentación del examen fáctico del TLC ante la OMC.

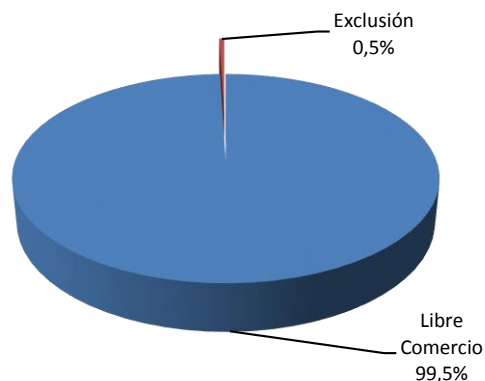
Por otra parte, se realizó en octubre la primera reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Costa Rica y México, durante la cual se analizó el intercambio comercial y la inversión entre ambos países, el proceso de convergencia de los tratados de libre comercio entre Centroamérica y México, y el estado de los trabajos que se llevan a cabo en el marco de la Alianza del Pacífico.

- ***Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC***

a) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de México

El programa de desgravación arancelaria concluyó en 2009, por lo tanto, las exportaciones costarricenses ingresan a México en su mayoría libre de aranceles, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Lo anterior, con la excepción de los productos que no se incluyeron en el programa de desgravación arancelaria, como café sin tostar y tostado sin descafeinar, cacao en polvo, jaleas y compotas, y demás preparaciones alimenticias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia México, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2013, 99,5% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado mexicano sin pagar arancel. Únicamente 0,05% estuvo sujeto al pago de aranceles, dado que correspondían a productos excluidos del tratamiento arancelario preferencial.

¹⁰ Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 o más en 2013 pero no en los dos años anteriores.

La eliminación de los aranceles contribuyó al impulso de las exportaciones costarricenses hacia el mercado mexicano, muestra de ello es que en 2013 se exportaron 592 productos, de los cuales 188 fueron nuevos productos¹⁰ tales como polvos para esponjar masas, algunas partes de aparatos, fungicidas, tilapias entre otras. Además, 179 empresas exportaron a México, 31% lo hizo por primera vez¹¹.

Si bien algunos productos se excluyeron de la desgravación arancelaria, se otorgó un tratamiento preferencial mediante cuotas arancelarias para leche y bebidas a base de leche y polvos para la preparación de bebidas a base de azúcar.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE –EXPORTACIÓN, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Leche y bebidas a base de leche	15 millones litros	0%	10%: leche líquida
			20%: bebidas a base de leche
			20%: Los demás lactosueros (únicamente leche deslactosada en envases herméticos)
Polvos para preparación de bebidas y gelatinas	22 mil TM	0%	AMX* (15% + US\$ 0,36 por Kg de azúcar)

Fuente: COMEX con base en información de la Secretaría de Economía de México.
*Se refiere a un componente agrícola que condiciona la aplicación del arancel según la cantidad de alguna materia prima que contenga el producto final (por ejemplo, azúcar).

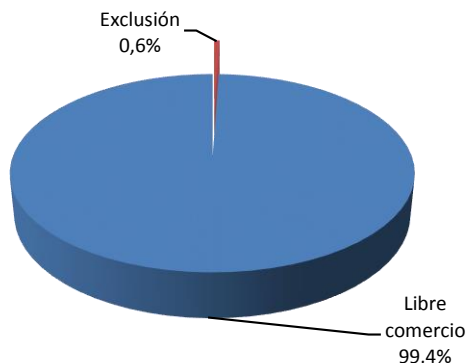
Aunque estos productos podían ingresar a México libre de aranceles, no se registraron exportaciones durante este período.

¹¹Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2013 pero no en los dos años anteriores.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de México en el mercado de Costa Rica

En 2013, 99,4% de las importaciones originarias de México tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. Únicamente, 0,6% estuvo sujeto al pago de aranceles, ya que se trató de productos excluidos del programa de desgravación arancelaria, tales como café, glucosa y jarabe de glucosa, tabaco y sucedáneos, bebidas no alcohólicas, y demás preparaciones alimenticias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde México, 2013

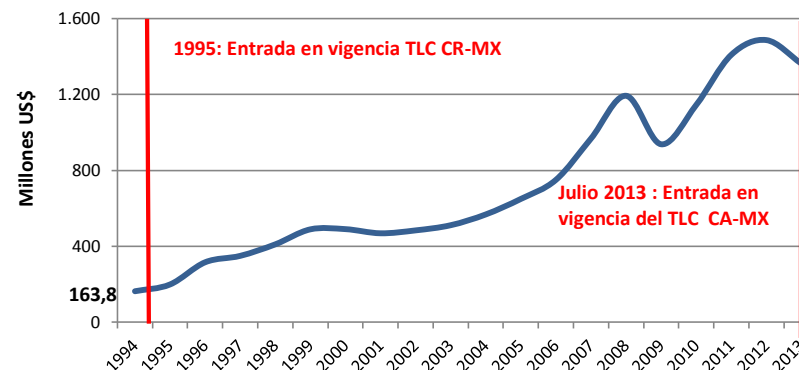


Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total con México creció considerablemente después de la entrada en vigencia del tratado, mostrando un mayor dinamismo en los últimos años. Durante el período 1994-2013, el comercio con este país se incrementó a un ritmo promedio anual de 11,8%, pasando de US\$ 164 millones en 1994 a US\$ 1.363 millones en el último año.

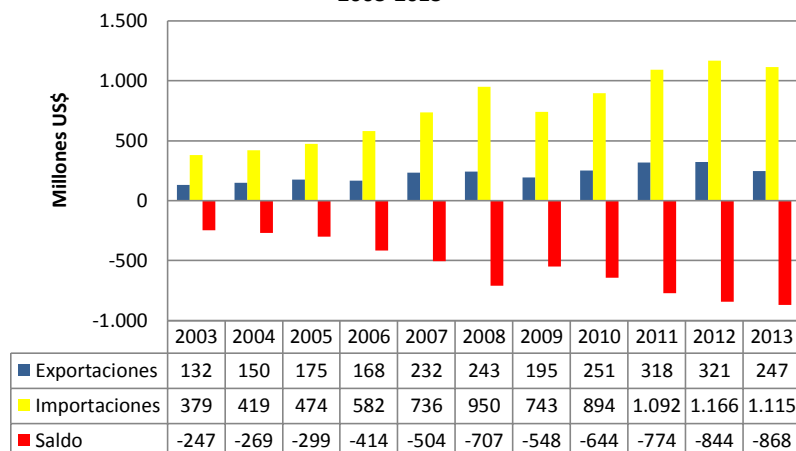
Costa Rica: Comercio total con México
1994-2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

De acuerdo con el gráfico a continuación, el intercambio comercial entre Costa Rica y México mostró un crecimiento sustancial durante el período 2003-2013. En 2003, el comercio bilateral sumó US\$ 512 millones, mientras que en 2013, la cifra alcanzó US\$ 1.363 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 10,3%. Las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado mexicano alcanzaron US\$ 247 millones, mientras que las importaciones ascendieron a US\$ 1.115 millones.

**Costa Rica: Balanza comercial con México
2003-2013**



Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El decrecimiento en las exportaciones en 2013 fue resultado de menores ventas de aceite de palma, neumáticos y otros aceites.

Las exportaciones de productos agrícolas hacia México representaron 68% de las ventas totales, lo cual significó un punto porcentual menos con respecto al año anterior, mientras que el restante 32% correspondió a bienes industriales.

Según las exportaciones por uso o destino económico¹², 65,7% de las ventas hacia el mercado mexicano correspondió a alimentos y bebidas tanto para uso industrial como para consumo final, 14,8% a otros suministros industriales, 5,6% a piezas y accesorios, y el restante 13,9% correspondió a equipos de transporte y sus piezas, artículos de consumo y bienes de capital.

En los últimos años, el aceite de palma se consolidó como el principal producto exportado hacia el mercado mexicano. En 2013, se mantuvo en esa posición al vender US\$ 99 millones, lo cual ubicó a México el principal destino de esa mercancía (90,1%).

México también se destaca como el principal destino de exportación para aceite de palma, aceite de almendra de palma, cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar y nueces y almendras de palma. En el siguiente cuadro se detallan otros productos con una participación relevante en el mercado mexicano.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A MÉXICO, 2013

Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
151110	Aceite de palma en bruto	143,5	99,0	90,1%	1
210690	Las demás preparaciones alimenticias	28,6	28,8	8,2%	6
151321	Aceites de almendra de palma o babasú en bruto	10,9	11,2	86,1%	1
151190	Los demás aceites de palma	13,2	9,4	27,3%	2
854231	Procesadores y controladores	2,9	8,6	0,4%	11
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	9,7	8,2	13,1%	2
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	10,6	5,3	2,0%	5
830990	Los demás tapas, sobretapas y accesorios para envases, de metal	6,8	5,3	29,0%	2
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	12,6	5,2	3,7%	5
151329	Los demás aceites de almendra de palma o babasú	7,2	3,7	94,4%	1
392690	Las demás manufacturas de plástico	4,3	3,0	3,8%	4
481920	Cajas plegables, de papel o cartón, sin corrugar	1,5	2,7	18,6%	1
870850	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión, y ejes portadores; sus partes	1,8	2,5	6,3%	2

¹² Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

120710	Nueces y almendras de palma, incluso quebrantadas	1,8	2,2	13,3%	1
853630	Aparatos para protección de circuitos eléctricos, tensión inferior o igual a 1.000 voltios	2,1	2,0	9,2%	2
SUBTOTAL		257,4	197,0		
Las demás		63,8	50,3		
TOTAL		321,2	247,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de México como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

**Posición de México como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

En lo referente a las importaciones, México se destacó por ser el tercer suplidor más importante de Costa Rica, después de Estados Unidos y China. Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 6,2% del total de las importaciones costarricenses.

En 2013, las compras desde México decrecieron un 4,3% con respecto al año precedente. Este comportamiento respondió a menores productos importados como vehículos y productos laminados de hierro y televisores.

Según el uso o destino económico³, para el último año, sobresalieron suministros industriales no especificados con un 35,2%, seguido por las compras de artículos de consumo con un participación de 31,2%, equipo de transporte 12%, alimentos y bebidas para uso industrial o consumo de hogares 9,8% y bienes de capital 9,6%.

Además, resalta la participación de México como principal proveedor de televisores, medicamentos, combinación de congelador y refrigerador, papel y cartón, compresas y tampones higiénicos y similares, aguacates, entre otros. En el siguiente cuadro se detallan otros productos con una participación relevante en las compras totales de Costa Rica de ese producto.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE MÉXICO, 2013					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
852872	Televisores	79,3	75,1	69,4%	1
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para venta al por menor	47,1	53,7	13,4%	1
870323	Demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa	47,0	36,0	11,8%	3
841810	Combinaciones de refrigerador y congelador	27,7	34,4	89,8%	1
481151	Papel y cartón recubiertos, revestidos de plástico	30,1	29,4	94,3%	1
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	16,9	21,0	63,7%	1
080440	Aguacates (paltas), frescos o secos	19,5	19,9	98,9%	1
854449	Demás conductores eléctricos para tensión inferior o igual 1.000 voltios	16,4	19,3	40,5%	1
481810	Papel higiénico	17,0	17,8	38,8%	1
210690	Demás preparaciones alimenticias	17,1	16,5	12,6%	2
850710	Acumuladores eléctricos, de plomo, para arranque de motores de émbolo	13,6	14,7	74,6%	1
690890	Demás placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento	15,7	14,1	30,3%	1
330510	Champúes	14,4	13,8	73,0%	1
721070	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, pintados, barnizados o revestidos de plástico, anchura superior o igual a 600mm	19,4	13,8	69,5%	1
190110	Preparaciones de productos lácteos	11,5	12,9	62,7%	1
SUBTOTAL		392,6	392,5		
Las demás		772,9	722,8		
TOTAL		1.165,5	1.115,3		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de México como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

**Posición de México como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

Por otra parte, los flujos de IED proveniente desde México aumentaron considerablemente en los últimos años, pasando de recibir US\$ 6,7 millones en 2003 a US\$ 132,7 millones en 2013, lo cual le permitió posicionarse como el segundo inversionista más importante de América Latina.

Durante el período 2009-2013, la inversión acumulada fue de US\$ 709,5 millones, un 6,7% del total percibido por Costa Rica. El monto de inversión proveniente de ese país se aceleró en los últimos tres años, hecho que se explica por la presencia reciente de empresas del sector telecomunicaciones que abrieron operaciones en el país, además de una mayor inversión en el sector inmobiliaria.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN MEXICANO						
millones US\$						
País de origen	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado
México	6,7	40,4	183,4	346,3	132,7	709,5
% participación	0,3%	3,0%	8,4%	14,8%	4,9%	6,7%
Total IED CR	2.078,2	1.346,5	2.178,4	2.332,3	2.682,0	10.617,4

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

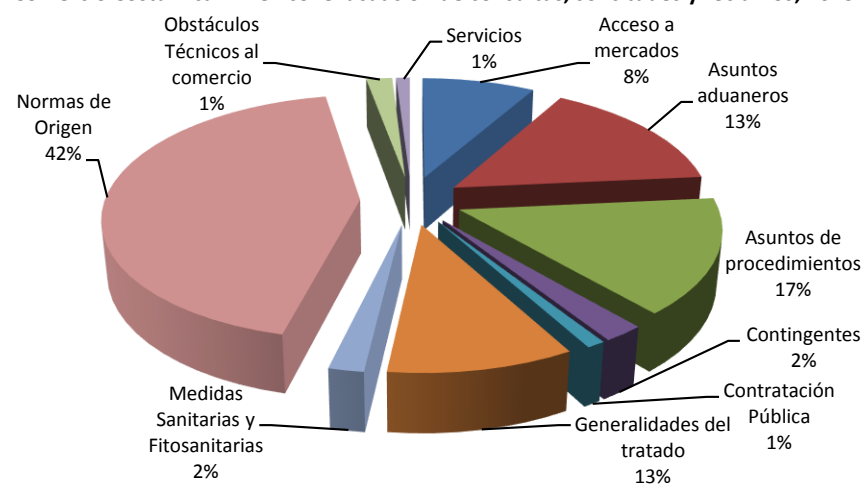
Según estadísticas del Banco Central de Costa Rica, durante 2013, el sector de servicios se mantuvo como el más importante, con un monto de US\$ 126,3 millones, seguido por el sector inmobiliario con US\$ 11,9 millones.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Según los reportes del SAT del Ministerio, durante 2013 se atendieron 222 casos, tramitados en el marco del acuerdo con México. 55% se relacionó con temas de normas de origen y asuntos aduaneros, 30% asuntos de procedimiento y generalidades del tratado, 8% sobre acceso

a mercados, y el restante 7% en temas como servicios, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, contratación pública y contingentes.

Comercio Costa Rica – México: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Durante este período se atendieron consultas y solicitudes del sector empresarial para facilitar el acceso de sus productos en México e identificar oportunidades comerciales en este mercado.

Además, se incentivaron las agendas de negocios para empresarios, una misión comercial para la industria alimentaria, una feria de franquicias, una misión durante la Feria *Automotive Meeting Queretaro*, así como la participación en la misión de compradores y vendedores realizada en setiembre en Costa Rica.

f. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y la Comunidad del Caribe (CARICOM)



Perfil de los países

El intercambio comercial entre Costa Rica y los países de CARICOM se ha incrementado a lo largo de la última década, mostrando mayores niveles de crecimiento a partir de la entrada en vigencia del tratado en 2005. Las nuevas oportunidades que presenta el TLC han garantizado el acceso de la oferta exportable costarricense bajo condiciones preferenciales a los países de ese bloque.

El comercio de Costa Rica con el mundo alcanzó un valor de US\$ 29.544,9 millones en 2013, lo que representó un 0,1% del comercio mundial. Por su parte, debido a la no disponibilidad de cifras para CARICOM durante el período de análisis, no fue posible precisar su contribución.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CARICOM CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	Costa Rica	CARICOM	Costa Rica	CARICOM
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	26.648,0	11.543,1	n.d
Volumen (miles TM)	7.983,3	n.d	8.036,5	n.d
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	29.390,1	18.001,8	n.d
Volumen (miles TM)	9.036,3	n.d	9.173,9	n.d
Total (US\$ millones)	28.958,7	56.038,1	29.544,9	n.d
Participación en comercio mundial	0,1%	0,3%	0,1%	n.d

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Trade Map y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

Las negociaciones para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y CARICOM iniciaron formalmente en setiembre de 2002, fecha en que estos manifestaron a Costa Rica su interés de negociar un acuerdo comercial que tuviera como base el acuerdo alcanzado con Trinidad y Tobago en enero de ese mismo año. Se llevaron a cabo tres rondas de negociación que permitieron concluir el proceso en marzo de 2004, cuando se suscribió el instrumento comercial.

El tratado se encuentra vigente con Trinidad y Tobago desde el 15 de noviembre de 2005, con Guyana a partir del 30 de abril de 2006, con Barbados el 1° de agosto de 2006 y con Belice desde el 10 de marzo de 2011. Está pendiente de ratificación en Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Surinam.

Estado de cumplimiento del TLC

- *Aspectos institucionales*

El trabajo en esta región se enfocó principalmente a la promoción para ratificar y poner en vigencia el TLC en Jamaica. En este contexto, destacan las gestiones realizadas a nivel de Ministros y a nivel técnico. En marzo de 2013, la Ministra de Comercio Exterior visitó Jamaica y se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, así como con el Ministro de Industria, Inversión y Comercio, ocasiones en

las cuales reiteró la importancia de aprobar este acuerdo para incrementar el comercio y la inversión entre ambos países.

En apoyo a los trámites requeridos en Jamaica para la entrada en vigencia del TLC, se remitió a este país una propuesta de Memorando de Entendimiento sobre reglas de origen y procedimientos aduaneros, así como un documento explicativo sobre la legislación costarricense de representantes de casas extranjeras. En abril de 2013, se notificó que el Consejo de Ministros de Jamaica aprobó la implementación del tratado y se encuentran trabajando en la legislación requerida para su entrada en vigor.

Por otra parte, la Ministra de Comercio Exterior se reunió con el Ministro de Comercio e Industria de Trinidad y Tobago, con el objetivo de dialogar sobre la relación de comercio e inversión, resaltando su evolución desde la entrada en vigencia del tratado, y analizar acciones para profundizar las relaciones entre ambos países.

También, en seguimiento a las solicitudes de información y aprobación de plantas para exportar productos cárnicos a Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica, se solicitó la información a las Misiones de estos países ante la OMC, obteniéndose respuesta por parte de Trinidad y Tobago.

Asimismo, se atendieron solicitudes particulares del sector privado para fortalecer y mejorar las condiciones de acceso a la región.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC**

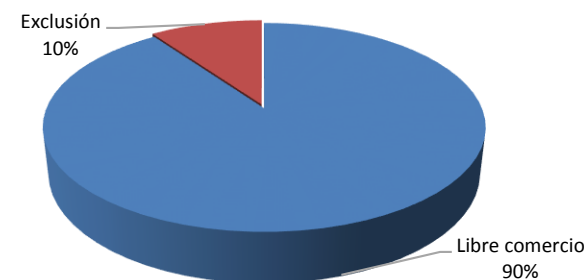
¹³ Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas.

a) Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de CARICOM

El tratado establece que Jamaica, Guyana, Barbados, Surinam y Trinidad y Tobago otorgarán preferencias arancelarias a Costa Rica, una vez que el tratado entre en vigencia, de conformidad con el programa de desgravación arancelaria y las reglas de origen acordadas, disposición que no aplica para los países menos desarrollados de CARICOM¹³.

Durante 2013, 90% de las exportaciones costarricenses a Barbados, Belice, Guyana y Trinidad y Tobago podían ingresar libres de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen establecida en el TLC. Este fue el caso de productos como los antisueros, medicamentos, preparaciones alimenticias y tapones de plástico. Por otro lado, las mercancías excluidas del programa de desgravación representaron 10%, entre las cuales se encuentran ciertos jugos de frutas, preparaciones tensoactivas de limpieza, envases de vidrio, café y ciertos conductores eléctricos.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia CARICOM*, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. Este gráfico no desagrega las exportaciones por régimen especial¹⁴.

*Incluye los países con TLC vigente: Barbados, Belice, Guyana y Trinidad y Tobago.

¹⁴ Las exportaciones bajo zona franca no gozan del tratamiento arancelario preferencial que otorga el tratado, con excepción de algunos productos de la industria electrónica.

La desgravación arancelaria ha estimulado el comercio entre los países propiciando más exportaciones hacia el mercado caribeño. Lo anterior ha incidido favorablemente en la cantidad de bienes que se exportan y en el número de empresas que participan en el proceso. En 2013, 146 empresas vendieron un total de 373¹⁵ productos diferentes a los países de CARICOM con TLC vigente, 24 de las cuales exportaron por primera vez a ese mercado¹⁶. Diversos productos que no se vendían en años anteriores incursionaron el último año, tales como ciertas hortalizas en conserva, varillas y abonos.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de CARICOM en el mercado de Costa Rica

El Tratado establece que Costa Rica otorgará preferencias arancelarias a Jamaica, Guyana, Barbados, Surinam y Trinidad y Tobago, una vez que el tratado entre en vigencia, de conformidad con el programa de desgravación arancelaria y las reglas de origen acordadas.

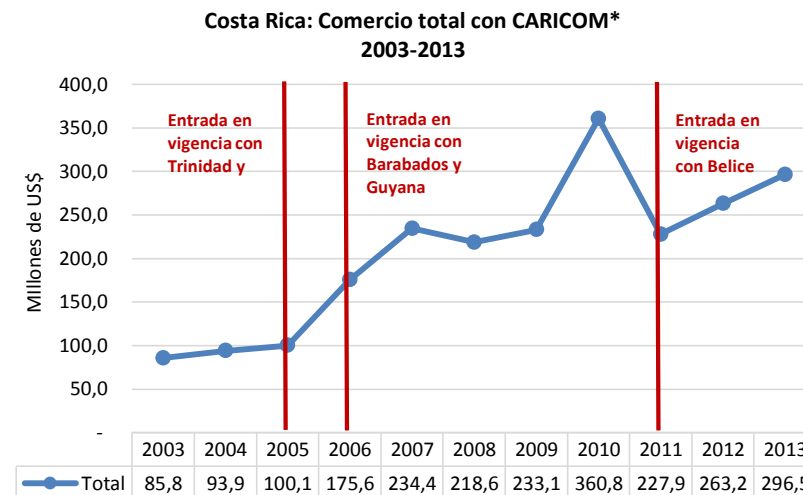
Además, Costa Rica concederá de manera unilateral acceso libre de aranceles para las mercancías originarias de los países menos desarrollados de CARICOM, excepto para productos excluidos, y las grasas, aceites y jabones, que tienen un tratamiento particular.

En 2013, 99,9% de las importaciones procedentes de los países de CARICOM con el TLC vigente, pudo ingresar al mercado costarricense libre de aranceles, con algunas excepciones como los escualos y ciertos peces congelados.

- **Evolución del comercio y la inversión**

¹⁵ Líneas arancelarias a 10 dígitos con un valor superior a US\$ 200.

El comercio total con los países del CARICOM ha crecido considerablemente después de la entrada en vigor del tratado, pasando de US\$ 100,1 millones en 2005 a US\$ 296,5 millones en 2013, el valor más alto en la última década. Durante el período 2005-2013, los flujos comerciales triplicaron y crecieron a una tasa promedio anual de 14,5%.



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*No incluye el comercio con Bahamas ni Haití, países que no forman parte del TLC.

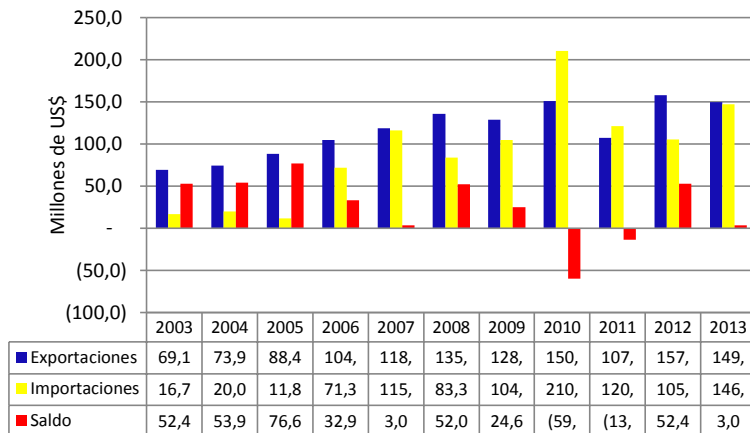
El intercambio comercial con los países en donde el tratado se encuentra vigente – Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago y Belice– pasó de US\$ 49 millones en 2005 a US\$ 231,6 millones en 2013, monto considerablemente mayor, con una tasa de crecimiento promedio anual de 21,4%. A su vez, durante el último año las exportaciones de Costa Rica hacia estos cuatro países significaron un 58,1% de las exportaciones

¹⁶ Empresas con exportaciones por un valor igual o superior a US\$ 12.000. Se consideran primeras a aquellas empresas que no reportaron ventas por un valor igual o mayor a US\$ 12.000 el año anterior.

totales al bloque caribeño, mientras que las importaciones sumaron 99,6% de las importaciones totales desde esa región.

En general, las exportaciones costarricenses dirigidas a todos los países de CARICOM alcanzaron un valor de US\$ 149,7 millones, mostrando una ligera caída de 6,4% respecto a 2012. Por su parte, las importaciones sumaron US\$ 146,7 millones, un 39,2% más que en 2012. Este resultado es producto de mayores compras de gas natural.

**Costa Rica: Balanza comercial con CARICOM*
2003 – 2013**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*No incluye el comercio con Bahamas ni Haití, países que no forman parte del TLC.

En 2013, 1,3% de las exportaciones totales realizadas por Costa Rica al mundo se dirigieron a CARICOM. Las ventas del sector industrial costarricense hacia esa región alcanzaron un valor de US\$ 83,1 millones, lo que representó un 55,5% de las ventas totales. Por su parte, las exportaciones agrícolas representaron 44,5% restante, con un valor total de US\$ 66,7 millones.

En términos de productos exportados, durante 2013 se colocaron en el mercado caribeño 501 productos costarricenses. Se destaca el incremento en las exportaciones de compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares; cajas de papel o cartón corrugados; preparaciones de limpieza. Asimismo, CARICOM se ubicó dentro de los principales destinos para productos como zanahorias y nabos; tapas corona; y depósitos, barriles, tambores y similares.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CARICOM					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
210690	Preparaciones alimenticias	33,5	32,8	9,4%	2
300210	Antisueros	14,4	10,7	10,8%	3
701090	Bombonas, botellas, y artículos similares para el transporte o envasado, de vidrio	15,6	10,2	13,1%	3
200899	Frutas y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados	9,4	8,5	20,2%	3
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	7,7	7,1	21,1%	3
300490	Medicamentos, dosificados o acondicionados para venta al por menor	5,5	6,0	5,3%	4
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares	1,5	5,7	5,0%	3
070610	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	5,3	5,5	67,3%	1
481910	Cajas de papel o cartón corrugados	2,8	4,5	21,7%	2
020230	Carne de bovino deshuesada, congelada	5,6	4,4	12,5%	2
210390	Las demás salsas	2,6	2,9	4,4%	3
731010	Depósitos, barriles, tambores, latas o recipientes similares, de hierro o acero	2,7	2,6	61,5%	1
340290	Preparaciones tensoactivas, para lavar y de limpieza	1,9	2,4	12,6%	2
830910	Tapas corona	2,4	2,4	62,1%	1
732111	Aparatos de cocción y calentaplatos, de hierro o acero	3,8	2,4	11,9%	3
SUBTOTAL		114,7	108,1		
Los demás		45,3	41,6		
TOTAL		160,0	149,7		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de CARICOM como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

**Posición como socio comercial de destino de las exportaciones costarricenses, 2013. La posición puede variar en función del agrupamiento de los socios. En este caso se incluyen los bloques comerciales de UE-27, EFTA, MCCA y CARICOM.

En cuanto a la estructura de las exportaciones según su uso o destino económico¹⁷, un 38,5% correspondió a alimentos y bebidas destinados principalmente para el consumo de hogares, un 34,5% a suministros industriales elaborados y un 8,9 % a artículos de consumo no duradero. El restante 18,1% equivalente a US\$ 27,1 millones, correspondió a otros tipos de alimentos y bebidas, equipo de transporte, bienes de capital, entre otros.

En 2013, casi la totalidad de las importaciones provenientes de CARICOM correspondió al sector industrial. Las compras de bienes agrícolas alcanzaron un 0,2% del total importado, correspondiente a US\$ 329 mil, donde sobresalen los productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado y el ron.

Al analizar la distribución de las importaciones según uso o destino económico, los suministros industriales elaborados ocuparon el primer lugar en 2013, con un monto de US\$ 72,3 millones que representó 49,2% del total comprado a CARICOM. En esta categoría se clasifican los productos intermedios de hierro y acero sin alear y el alambón de hierro y acero sin alear, entre otros.

En segundo lugar de importancia se ubicaron los combustibles y lubricantes que alcanzaron un monto de US\$ 70,5 millones, lo cual significa una participación de 48% del total importado. El restante 2,8% corresponde principalmente a suministros industriales y equipo de transporte.

En 2013, se importaron 242¹⁸ productos desde CARICOM. El mercado caribeño fue el principal proveedor de gas natural licuado; productos intermedios de hierro o acero sin alear; alambón de hierro o acero sin alear; y arenas silíceas y arenas cuarzosas. Además del incremento en las compras de estos productos, sobresale el aumento en las importaciones de aceites y preparaciones de petróleo.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CARICOM					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
271111	Gas natural, licuado	5,3	63,5	63,1%	1
720720	Productos intermedios de hierro o acero sin alear.	66,4	48,7	72,7%	1
721391	Alambón de hierro o acero	20,0	14,6	100,0%	1
271012	Aceites ligeros (livianos) y preparaciones de petróleo o de mineral bituminoso	-	6,9	0,7%	3
720711	Productos intermedios de hierro o acero sin alear	4,3	6,1	88,0%	1
860900	Contenedores	0,8	1,4	0,8%	6
721310	Alambón de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves	0,8	1,1	76,6%	1
250510	Arenas silíceas y arenas cuarzosas	0,6	1,0	57,9%	1
310210	Urea	3,0	0,5	1,3%	4
830990	Tapas y tapones, sobretapas y envases, de metal común	0,0	0,2	0,6%	13
190410	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	0,1	0,2	0,8%	4
392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	0,0	0,2	1,0%	11
700100	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa	0,3	0,2	8,0%	2
730840	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero	0,1	0,1	3,8%	6

¹⁷ Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

¹⁸ Líneas arancelarias a 10 dígitos con un valor superior a US\$ 200.00.

701090	Bombonas, botellas, frascos, envases y artículos similares para el transporte o envasado, de vidrio	0,0	0,1	1,0%	9
SUBTOTAL		101,7	144,8		
Los demás		3,8	1,9		
TOTAL		105,5	146,7		

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de CARICOM como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

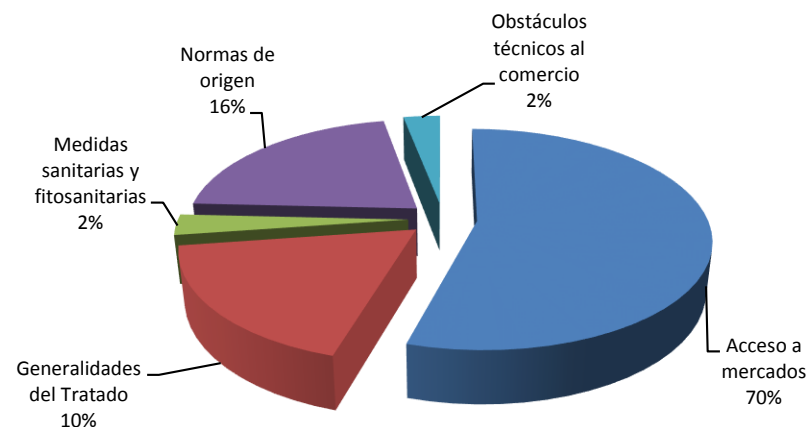
**Posición como socio comercial de origen de las importaciones costarricenses, 2013. La posición puede variar en función del agrupamiento de los socios. En este caso se incluyen los bloques comerciales de UE-27, EFTA, MCCA y CARICOM.

En el período cubierto por este informe no se registraron flujos de inversión significativos provenientes de los países del Caribe, salvo en los años: 2010 (una inversión proveniente de Jamaica de US\$ 3,6 millones en el sector de comercio), 2012 (inversión de Barbados y Jamaica de US\$ 5,4 millones en el sector de comercio e inmobiliario) y 2013 (inversión récord de US\$ 11,7 millones proveniente de Barbados en el sector de servicios).

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

De conformidad con el registro del SAT, durante 2013 se atendieron 47 casos. 70% implicó la evacuación de consultas relativas al tratamiento preferencial arancelario para la importación o exportación de productos específicos, 16% a reglas de origen, 10% sobre generalidades del tratado y 4% a medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio.

Comercio Costa Rica-CARICOM: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Durante 2013, se impulsaron acciones para incentivar la participación en la feria Energy Conference 2013” en Trinidad y Tobago y en la misión de compradores y vendedores realizada en setiembre en Costa Rica. También se llevó a cabo un chat sobre “Oportunidades para los productos costarricenses en el Caribe”, y se desarrollaron agendas de negocios para empresarios.

g. Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá



Perfil de los países

El tratado con Canadá fue el primer acuerdo comercial suscrito con un país desarrollado, promoviendo el incremento de flujos de comercio e inversión en condiciones de previsibilidad, seguridad y transparencia. Desde la entrada en vigencia del tratado, los flujos comerciales han mostrado una tendencia creciente. A pesar que la contracción económica de 2009 incidió en el ritmo de crecimiento del comercio entre ambos países, en los años subsecuentes se presentaron señales de recuperación.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CANADÁ CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	Costa Rica	Canadá	Costa Rica	Canadá
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	453.380,9	11.543,1	457.935,6
Volumen (miles TM)	7.983,3	n.d	8.036,5	n.d
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	462.369,2	18.001,8	461.338,3
Volumen (miles TM)	9.036,3	n.d	9.173,9	n.d
Total (US\$ millones)	28.958,7	915.750,1	29.544,9	919.273,9
Participación en comercio mundial	0,1%	2,9%	0,1%	2,8%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Trade Map y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En términos de participación en el comercio mundial, Canadá alcanzó un monto de US\$ 919.274 millones, representando 2,8% en 2013, mientras que Costa Rica 0,1% del comercio mundial con un monto de US\$ 29.545 millones.

Suscripción del TLC

Con el objetivo de cumplir el mandato legal de promover, facilitar y consolidar la integración de Costa Rica en la economía internacional, la política comercial de Costa Rica se ha dirigido a negociar tratados de libre comercio con socios comerciales estratégicos como es el caso de Canadá.

En este contexto, en 1998 ambos países suscribieron un Acuerdo Bilateral de Inversión que entró en vigencia en 1999. Asimismo, en 1998 se inició un proceso exploratorio para estrechar las relaciones comerciales a través del establecimiento de un Tratado de Libre Comercio.

Como resultado de esta fase exploratoria, en enero de 2000 los presidentes de ambos países acuerdan iniciar negociaciones para la suscripción del tratado. En total se celebraron siete rondas de negociación, en las cuales se brindó una amplia divulgación y participación de los diferentes sectores durante todo el proceso. La negociación del tratado concluyó en marzo de 2001, en el marco de la séptima ronda, fue firmado el 23 de abril de ese mismo año y finalmente entró en vigencia el 7 de noviembre de 2002.

Estado de cumplimiento

- **Aspectos institucionales**

La institucionalidad se mantuvo inactiva en razón de que se encontraba en curso un proceso de negociación para modernizar el TLC vigente. Sin

embargo, este proceso fue suspendido temporalmente en 2013, resguardando los avances alcanzados hasta ese momento.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC**

a) Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Canadá

De acuerdo con cifras de *Trade Map*¹⁹, la totalidad de la oferta exportable costarricense dirigida a Canadá en 2013 tuvo la posibilidad de ingresar a ese mercado libre del pago de aranceles, sujeto al cumplimiento de las reglas de origen y otras disposiciones del tratado.

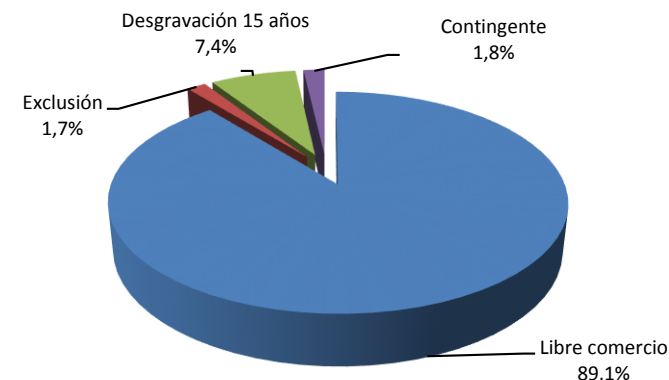
La eliminación de los aranceles combinada con otras disposiciones que mejoran el acceso al mercado canadiense, ha contribuido al impulso de las exportaciones costarricenses hacia ese mercado. Muestra de ello es que en 2013 se exportaron 315 productos diferentes, y además, 55 de las 151 empresas que exportaron hacia Canadá en 2013 incursionaron por primera vez en ese mercado.

b) Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Canadá en el mercado de Costa Rica

En 2013, décimo tercer año de vigencia del tratado, 89,1% de las importaciones provenientes de Canadá tuvieron derecho de ingresar libres de arancel, sujeto al cumplimiento de la regla de origen, en artículos como trigo, microprocesadores, papa prefrita tipo “*french fries*”, abonos, papel bobina, medicamentos, entre otros. Un 7,4% de las importaciones se encontraba en un plazo de desgravación de 15 años (cajas impermeabilizadas con láminas de plástico, ciertas preparaciones alimenticias, muebles de madera, chocolates rellenos y ciertos productos de plástico), un 1,8% estaba sujeto a algún tipo de cuota

(carne de cerdo, harina de trigo y aceites vegetales) y un 1,7% estaba excluido. Dentro de las exclusiones destacaron las importaciones de papa fresca y carne de cerdo fuera de cuota.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Canadá, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En relación con los contingentes arancelarios de importación, en 2013 Costa Rica otorgó libre comercio para las cuotas de carne de cerdo, leche fluida y en polvo, miel natural y azúcar; mientras que para la harina de trigo y la harina de oleaginosas el arancel aplicable se ubicó en 1% dentro de contingente y en 6% fuera del mismo. Para los aceites vegetales, se aplicaron aranceles entre 1% y 3% dentro de contingente y 1% y 15% fuera del mismo.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE - IMPORTACIÓN			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	814,38 TM	0%	46%
Leche fluida y en polvo, con materias grasas igual o inferior al 1,5% del peso	-- 1/	0%	66%
Miel natural	60 TM	0%	3%

¹⁹ Sistema de estadísticas comerciales del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.

Azúcar no originaria	4.000 TM	0%	n.a.
Harina de trigo o morcajo	15.513,3 TM	1,0%	6%
Harina de oleaginosas; residuos de la extracción de aceite de soya y colza o nabo	7.756,6 TM	1,0%	6%
Aceites vegetales	1.861,6 TM	1% - 3%	1% - 15%

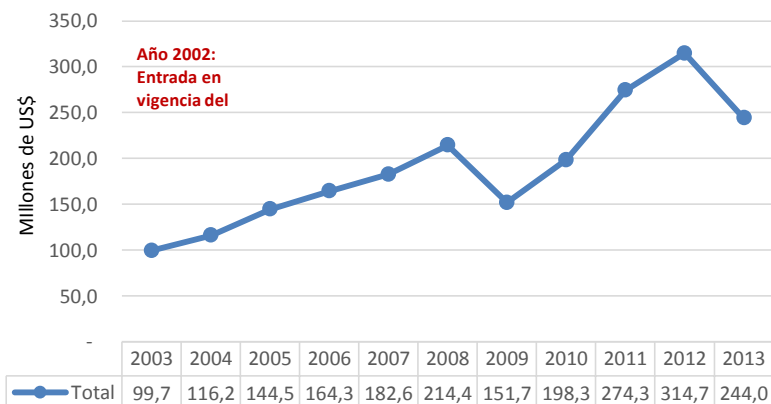
1/ No existe un volumen específico dentro de la cuota OMC. El contingente ingresa dentro del volumen establecido para OMC con la preferencia para Canadá.

El contingente con mayor utilización fue el de carne de cerdo, del cual se aprovechó un 97% en 2013; le sigue el de aceites vegetales con un 21%. Asimismo, destacó la baja o no utilización de las demás cuotas.

• **Evolución del comercio y la inversión**

Desde 2003, el intercambio comercial con Canadá ha crecido a un ritmo promedio anual de 9,4%. Durante este período, la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones fue 11,7%, mientras que la registrada por las importaciones fue 8,4%. El comercio bilateral durante 2013 alcanzó un monto de US\$ 244 millones.

**Costa Rica: Comercio total con Canadá
2003-2013**



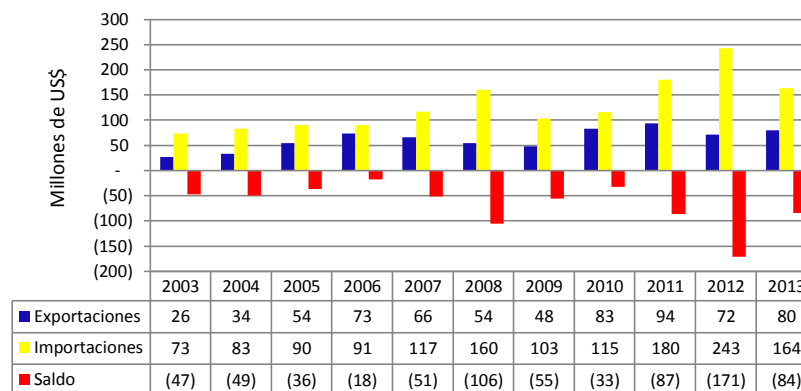
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En el último año, las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado canadiense aumentaron en un 12%. Entre los principales productos exportados destacaron los siguientes: azúcar, artículos y aparatos de prótesis, conductores eléctricos, café y neumáticos. Estos productos representaron 54% de las ventas totales realizadas en ese mercado.

En 2013, las exportaciones del sector agrícola aumentaron su valor con respecto al año anterior, pasando de US\$ 35,8 millones a US\$ 42 millones. El aumento en las exportaciones hacia el mercado canadiense fue resultado de mayores ventas de azúcar de caña en el último año.

**Costa Rica: Balanza comercial con Canadá
2003 - 2013**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones industriales en el último año alcanzaron 47,5% del total de la oferta exportable, mientras que las agrícolas acapararon 52,5%. Los productos de exportación con mayor participación en el total fueron: azúcar de caña; artículos y aparatos de prótesis; conductores eléctricos; café; neumáticos para automóviles; piñas; esquejes; y yuca.

Según el uso o destino económico²⁰, en el último año sobresalieron las ventas de alimentos y bebidas destinados principalmente al consumo de hogares, equipo de transporte, alimentos y bebidas destinados principalmente al consumo de hogares, y suministros industriales elaborados, con una participación de 34,4%, 18,1% y 15,2%, respectivamente. El restante 32,3% correspondió a alimentos y bebidas para el uso industrial, suministros industriales básicos, entre otros.

Durante 2013, la oferta exportable a Canadá estuvo compuesta por 315 productos, los cuales en su mayoría se han incrementado desde la entrada en vigor del tratado. Por ejemplo, destacaron las ventas de azúcar hacia Canadá en 2013, cuando no se registraron exportaciones el año anterior. Asimismo, las ventas de conductores eléctricos hacia Canadá se triplicaron, pasando de US\$ 2,6 millones en 2012 a US\$ 9 millones en 2013, lo que ubicó a ese mercado en el cuarto lugar como destino de exportación para este producto, con una participación de 6,4%. Canadá se ubicó además en las primeras posiciones como destino de productos como papayas, azucenas frescas, lápices y yuca.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CANADÁ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
170114	Azúcar de caña	-	10,8	13,3%	5
902139	Artículos y aparatos de prótesis	7,7	9,1	3,4%	3
854449	Conductores eléctricos	2,6	9,0	6,4%	4
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	8,0	8,5	2,8%	3
401110	Neumáticos para automóviles	7,9	5,7	4,0%	3
080430	Piñas tropicales	7,8	3,7	0,4%	4
060210	Esquejes sin enraizar e injertos	3,1	2,7	11,6%	3
071410	Raíces de yuca	4,6	2,5	3,8%	3
080720	Papayas frescas	1,5	2,5	83,1%	1
960910	Lápices	1,4	2,0	27,6%	2
070999	Hortalizas, frescas o refrigeradas	1,4	1,6	6,9%	3
060315	Azucenas	1,6	1,6	7,4%	2

²⁰ Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

081190	Las demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	0,9	1,5	3,8%	6
200941	Jugo de piña tropical	1,5	1,3	2,0%	3
701090	Botellas, frascos y artículos similares para el transporte o envasado, de vidrio	0,3	1,3	1,6%	7
SUBTOTAL		50,2	63,6		
Los demás		21,5	16,4		
TOTAL		71,7	80,0		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Canadá como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

**Posición de Canadá como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

Las importaciones provenientes de Canadá en 2013 sumaron US\$ 164 millones, un 33% por debajo del monto registrado en el año anterior. Los principales 10 productos importados abarcaron 59,3% del total importado de ese mercado, por ejemplo: trigo, papa prefrita, microprocesadores, abonos, papel en bobinas, entre otros. La disminución en las importaciones fue resultado de menores compras de productos intermedios de hierro o acero y trigo.

Durante 2013, se importaron desde Canadá productos del sector industrial por un monto de US\$ 91,4 millones, correspondiente a un 55,8% del total de las importaciones, mientras que el restante 44,2% correspondió a importaciones de bienes agrícolas y agroindustriales, las cuales alcanzaron US\$ 72,5 millones. Las compras de productos agrícolas y agroindustriales experimentaron una ligera reducción de 3,1% respecto a 2012 y las de los productos industriales en un 45,6%.

En cuanto a la composición de las importaciones por uso o destino económico de las mercancías, 26,1% de las compras correspondió a suministros industriales elaborados, destacándose los abonos y el papel prensa en bobina. Con una participación de 20,8% se ubicaron en segundo lugar los alimentos y bebidas para el uso industrial; y en tercer

orden con un 14,8% los alimentos y bebidas para el consumo en hogares. Los piezas y accesorios obtuvieron un 11,7% y los bienes de capital un 4,8%; los demás usos representaron el restante 21,8%.

En 2013, el número de productos importados desde Canadá alcanzó un total de 1.551 productos²¹, de los cuales los principales quince abarcaron 65,1% del total importado. Canadá se ubicó como el principal proveedor del mercado costarricense de papa prefrita, ciertos abonos, papel prensa en bobina, malta tostada, amplificadores, entre otros.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CANADÁ					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
100199	Los demás trigos y morcajo	35,8	25,7	44,1%	2
200410	Papa prefrita tipo "French fries"	13,1	13,5	60,3%	1
854231	Procesadores y controladores	1,4	11,9	0,7%	4
310590	Los demás abonos	19,0	11,8	31,0%	1
480100	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas	15,8	10,5	74,4%	1
110720	Malta tostada	4,0	7,3	56,0%	1
100119	Los demás - trigo duro	5,0	6,8	31,0%	2
870323	Vehículos	5,8	3,7	1,2%	7
854233	Amplificadores (circuitos electrónicos)	3,8	3,5	59,0%	1
020329	La demás carne de cerdo, congelada	2,2	2,5	18,0%	3
300490	Medicamentos, acondicionados para la venta al por menor	4,3	2,3	0,6%	15
271019	Aceites de petróleo o mineral bituminoso, excepto aceites ligeros	2,1	1,9	0,2%	5
110422	Los demás granos trabajados, de avena	1,3	1,8	100,0%	1
070190	Papas frescas o refrigeradas	0,0	1,8	84,3%	1
210690	Preparaciones alimenticias	0,6	1,7	1,3%	
SUBTOTAL		114,4	106,7		
Los demás		128,6	57,3		
TOTAL		243,0	164,0		

Fuente: COMEX, con base en cifras del BCCR.

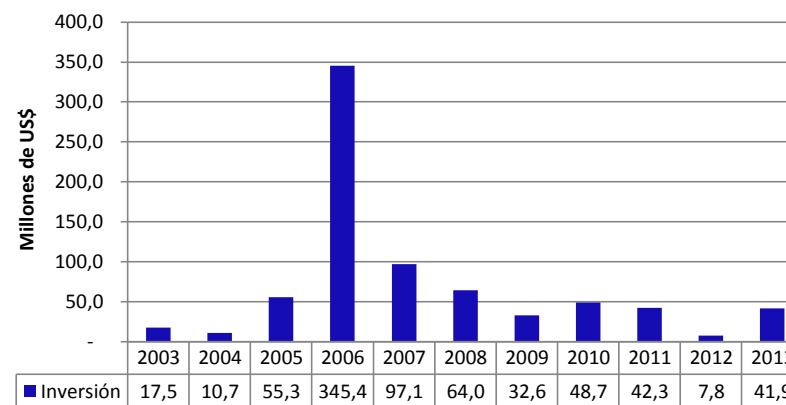
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Canadá como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

**Posición de Canadá como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

Durante el período 2003-2013, la inversión de origen canadiense presentó un crecimiento dinámico, destacándose la inversión percibida en 2006, que alcanzó un monto de US\$ 345,4 millones. En 2013, la cantidad reportada de inversión de origen canadiense fue US\$ 41,9 millones, lo que significó 1,6% del total de la inversión extranjera en el país, y se dirigió hacia el sistema financiero e inmobiliario, principalmente.

Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Canadá, 2003-2013



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

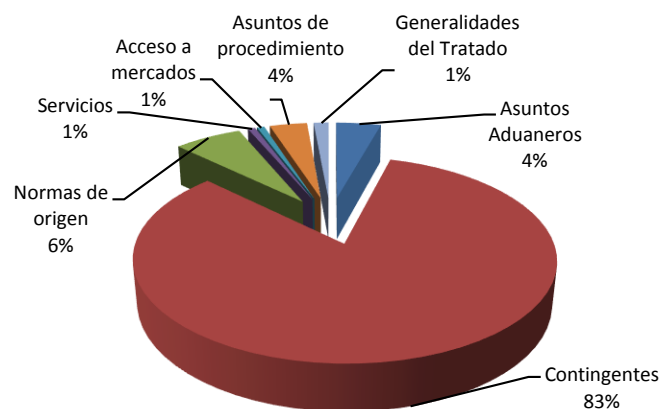
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

En cuanto a las acciones de aplicación que se llevaron a cabo en 2013, se atendieron 141 casos, de los cuales 117 correspondieron a contingentes arancelarios, mientras que los restantes 24 estuvieron relacionados con normas de origen, asuntos de procedimiento y aduaneros, servicios, acceso a mercados, y generalidades del tratado.

²¹ Productos SAC a 10 dígitos con un valor anual superior o igual a US\$ 200.

Comercio Costa Rica - Canadá: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Los Ministros de comercio exterior de ambos países sostuvieron la segunda reunión bilateral para abordar temas pendientes, en el marco de la Reunión del Foro Económico Mundial en enero de 2013.



h. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y Singapur

Perfil de los países

Singapur se considera como un socio estratégico en Asia, en los últimos años se ha consolidado como tal. La entrada en vigor del TLC brinda un marco jurídico adecuado para seguir ampliando las relaciones comerciales y de inversión con este socio de gran potencial.

Durante 2013, el intercambio comercial de Singapur con el mundo fue de US\$ 783.678,3 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 2,4%. Costa Rica, para este mismo año, alcanzó un monto de US\$ 29.544,9 millones, representando 0,1% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y SINGAPUR CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	Costa Rica	Singapur	Costa Rica	Singapur
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	408.393,0	11.543,1	410.466,1
Volumen (miles de TM)	7.983,3	n.d.	7.959	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	379.722,9	18.001,8	373.212,2
Volumen (miles de TM)	11.063,7	n.d.	9.174	n.d.
Total (millones US\$)	28.958,7	788.115,9	29.544,9	783.678,3
Participación en comercio mundial	0,1%	2,5%	0,1%	2,4%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER y SEM.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

En diciembre de 2008, los Presidentes de Costa Rica y Singapur dieron el primer paso para materializar el mandato de negociación para un TLC entre ambas naciones. En abril de 2009, se arrancó el proceso para acordar un Marco Bilateral para el Programa de Liberalización Comercial entre Costa Rica y Singapur, con el objetivo de fortalecer las relaciones económicas y comerciales, y establecer una zona de libre comercio. La negociación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Singapur concluyó el 29 de enero de 2010 y entró en vigencia el 1° de julio de 2013.

Dentro de los principales resultados destaca la ampliación de la plataforma de comercio exterior, y el espacio económico para mejorar las relaciones comerciales entre Costa Rica y el bloque asiático; así como aumentar las oportunidades de los productos costarricenses y la de los inversores extranjeros para ingresar a ese mercado.

Estado de cumplimiento del TLC

- **Aspectos institucionales**

El TLC posee una institucionalidad de carácter permanente, que consta de una Comisión de Libre Comercio (CLC), así como de la figura de coordinadores del tratado, encargados de implementar y asegurar su funcionamiento. La Comisión es el órgano máximo, responsable del seguimiento de las relaciones comerciales y la supervisión respecto de la aplicación del tratado. Los coordinadores trabajarán de manera conjunta para desarrollar agendas y realizar otros preparativos para las reuniones de la Comisión y dar seguimiento a las decisiones tomadas por ésta.

²² Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 dólares o más en 2013 pero no en los dos años anteriores.

El acuerdo se compone de dos partes: una sección normativa que contiene las reglas comunes que regulan el comercio entre los países y otra que incorpora los compromisos adquiridos en materia de eliminación gradual de impuestos, reglas de origen, las restricciones al comercio de bienes y servicios, entre otros.

El acuerdo entró en vigor en julio. En ese mes se llevó a cabo un evento público con el objetivo de dar a conocer las oportunidades que ofrece ese país, así como su modelo de desarrollo. En esta ocasión se contó con la presencia del Ministro de Comercio e Industrias de Singapur, quien tuvo oportunidad de compartir con cerca de 150 empresarios y académicos costarricenses.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC**

- a) **Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Singapur**

El alcance logrado en materia de preferencias arancelarias con Singapur fue muy favorable, 100% de las mercancías costarricenses podrían ingresar libres de aranceles a ese mercado, siempre y cuando cumplan con la regla de origen aplicable. Por tanto, a partir de julio 100% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar a este mercado sin pagar arancel.

El total de productos exportados en 2013 fue de 68 productos, de los cuales, 34% fueron nuevos productos²² tales como pescado congelado, conductores eléctricos, partes de artículos de grifería, entre otras. Además, se registraron 9 nuevas empresas costarricenses que exportaron a ese destino, con lo cual el número de empresas costarricenses que colocaron sus productos en ese mercado llegó a 36²³.

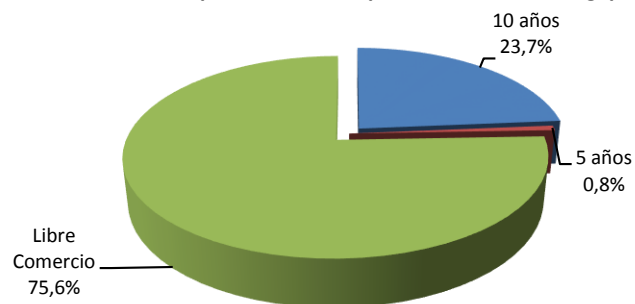
²³ Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US \$12.000 en 2013 pero no en los dos años anteriores.

En este acuerdo no se tienen tratamientos preferenciales mediante cuotas.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de Singapur en el mercado de Costa Rica

En 2013, 75,6% de las importaciones originarias de Singapur tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable, mientras que 24,4% goza de la preferencia que se otorgó en las categorías entre 5 y 10 años²⁴ de desgravación arancelaria, entre los cuales se encuentran los atunes de aleta amarilla, cacao en tabletas o barras, las demás preparaciones alimenticias, y las demás manufacturas de plástico.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Singapur, 2013



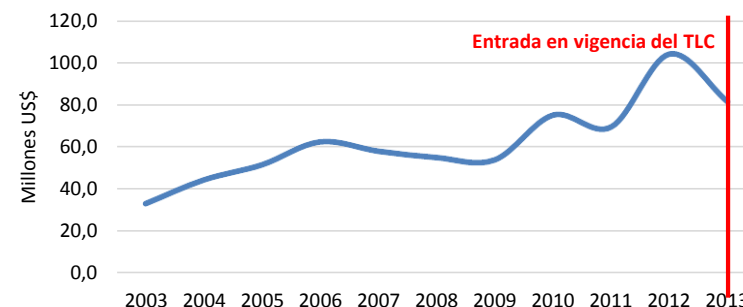
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

• Evolución del comercio y la inversión

El comercio total con Singapur mostró una tendencia creciente y dinámica entre 2003 y 2013, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 9,4%, pasando US\$ 33,1 millones en 2003 a US\$ 81,3 millones en 2013.

²⁴ Incluye mercancías sujetas a plazo de 10 años, los primeros 5 años sin recorte.

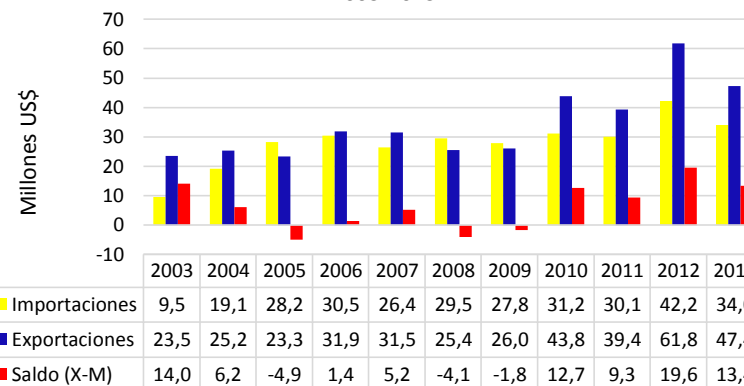
Costa Rica: Comercio total con Singapur 2003-2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El intercambio comercial entre Costa Rica y Singapur que se registró en 2013 fue el segundo mayor del período. Las exportaciones costarricenses dirigidas a ese mercado asiático alcanzaron US\$ 34 millones, mientras que las importaciones ascendieron a US\$ 47,4 millones.

Costa Rica: Balanza comercial con Singapur 2003-2013



Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

El decrecimiento en las exportaciones en 2013 fue principalmente resultado de menores ventas de circuitos integrados y microprocesadores. Singapur abarcó 0,4% de las exportaciones totales de Costa Rica.

Las exportaciones hacia Singapur correspondieron básicamente a productos industriales (99,8%). Sin embargo, es importante mencionar que entre 2011 y 2013 se registraron productos agrícolas exportados tales como café, semillas de plantas herbáceas, tiquizque y hojas, follajes y otros.

Según las exportaciones por uso o destino económico²⁵, 57,8% de las ventas hacia el mercado singapurense correspondió a piezas y accesorios intermedios para la industria, 38,1% por suministros industriales y 3,3% equipo de transporte y sus piezas y accesorios para industria.

El principal producto exportado hacia Singapur fue procesadores y controladores, el cual abarcó 55% del total exportado en 2013. Otras mercancías exportadas fueron maderas en bruto, artículos y aparatos de prótesis, portalámparas, clavijas y tomacorrientes, cables de fibra óptica, entre otros.

Cabe destacar que Singapur se encuentra dentro de los principales destinos de exportación de mercancías como maderas en bruto y peces espada congelados. En el siguiente cuadro se detallan otros productos con una participación relevante en el mercado singapurense.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A SINGAPUR, 2013					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
854231	Procesadores y controladores	35,8	25,8	1,1%	8
440399	Las demás - madera en bruto	10,2	11,3	70,2%	1

²⁵ Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

440310	Madera en bruto, tratada con pintura u otros agentes de conservación	4,9	5,8	70,6%	1
902139	Los demás artículos y aparatos de prótesis	1,2	1,2	0,4%	11
853669	Las demás portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes)	1,3	0,9	1,4%	11
854470	Cables de fibras ópticas	1,1	0,5	1,1%	7
853650	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	0,7	0,3	0,6%	13
854442	Los demás conductores eléctricos	0,8	0,2	0,3%	11
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	0,1	0,2	0,0%	15
853890	Las demás partes de máquinas o aparatos	0,1	0,1	1,3%	11
392690	Las demás manufacturas de plástico	0,1	0,1	0,2%	18
903090	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos para detección de radiaciones o para medida de magnitudes eléctricas	0,4	0,1	0,7%	6
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	0,4	0,1	0,0%	31
030357	Peces espada congelados	0,0	0,1	9,7%	3
848180	Los demás artículos de grifería y órganos similares, para tubería, calderas, depósitos, cubas o continentes similares	0,0	0,1	1,5%	8
SUBTOTAL		57,2	46,9		
Las demás		4,6	0,4		
TOTAL		61,8	47,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

**Posición de Singapur como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

En 2013, las compras desde Singapur decrecieron en 19,5% respecto al año precedente, este comportamiento respondió a menores importaciones de productos como manufacturas de plásticos, aparatos para la recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos. Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 0,2% del total de las importaciones costarricenses.

Según el uso o destino económico³, en 2013 sobresalieron los equipos de transporte y sus piezas y accesorios (28,3%), seguido por suministros industriales no especificados (22,5%), alimentos y bebidas para uso industrial o consumo de hogares (15,6%) y bienes de capital (12,2%).

Los principales productos importados desde ese mercado asiático fueron jeringas, agujas, catéteres y similares, las demás preparaciones alimenticias, caucho natural, partes de teléfonos, entre otros. En el siguiente cuadro se detallan otros productos con una participación relevante en las compras totales de Costa Rica de ese producto.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE SINGAPUR, 2013					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
901839	Las demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares	0,1	7,6	9,4%	2
210690	Las demás preparaciones alimenticias	2,6	3,5	2,6%	7
400129	Los demás – caucho natural	2,9	2,2	21,7%	3
392690	Las demás manufacturas de plástico	6,2	1,8	1,2%	5
851770	Partes de teléfonos y demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos	1,8	1,2	1,5%	5
300490	Medicamentos, dosificados o acondicionados para venta por menor	1,6	1,2	0,3%	33
851761	Estaciones base	0,4	1,0	8,9%	5
480256	Demás papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimientos mecánico o químico-mecánico o con contenido total de esas fibras inferior o igual al 10% en peso	0,8	1,0	6,9%	5
190190	Las demás, preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón o fécula	0,9	1,0	8,9%	4
853890	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos para recorte, ensamble y otros de circuitos	1,2	0,8	4,5%	4
390110	Polietileno de densidad inferior a 0,94, en formas primarias	0,0	0,7	0,9%	8

851762	Aparatos para recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento	1,6	0,6	0,9%	9
294000	Azúcares químicamente puros	0,3	0,5	34,8%	1
871499	Demás partes y accesorios de vehículos	0,2	0,5	12,4%	5
030342	Atunes de aleta amarilla, congelados	0,0	0,3	3,0%	6
SUBTOTAL		20,8	23,9		
Las demás		21,4	10,1		
TOTAL		42,2	34,0		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Singapur como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

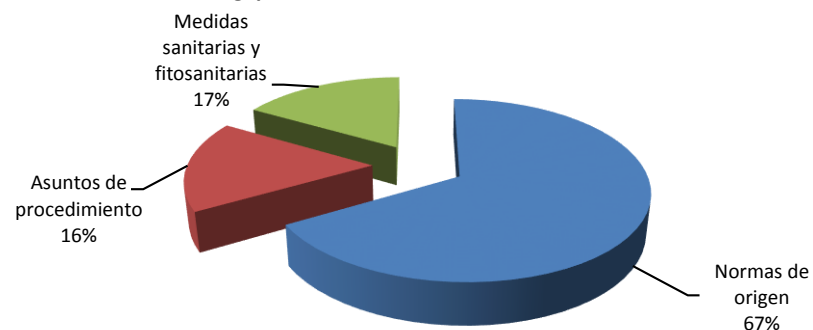
**Posición de Singapur como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

En el caso de flujos de IED desde Singapur, no se registraron montos significativos en el período de análisis, excepto en 2012, en el cual se contabilizó una inversión de US\$ 150 mil en el sector de servicios.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y para defender los intereses nacionales bajo el TLC, e identificación de aspectos que deban ser objeto de posterior negociación**

De conformidad con el registro del SAT, durante el segundo semestre de 2013, 66,7% de las gestiones se centraron en temas relacionados con normas de origen; 17% sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y 16,7% se refirió a asuntos de procedimiento.

Comercio Costa Rica-Singapur: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

En ocasión de la entrada en vigor del acuerdo, se llevó a cabo el evento público “Singapur: competitividad, innovación, futuro”, con el objetivo de dar a conocer las oportunidades comerciales que ofrece ese país, así como su modelo de desarrollo. Se contó con la presencia del Ministro de Comercio e Industrias de Singapur, quien tuvo oportunidad de compartir con cerca de 150 empresarios y académicos costarricenses.

i. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y Protocolo Bilateral entre Costa Rica y Chile



Perfil de los países

El comercio total de Chile con el mundo alcanzó durante 2013 un valor de US\$ 147.869 millones, equivalentes a 0,5% del comercio mundial de bienes de ese año.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CHILE CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	Costa Rica	Chile	Costa Rica	Chile
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	76.791,2	11.543,1	76.290,9
Volumen (miles TM)	7.983,3	n.d.	8.036,5	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	70.566,0	18.001,8	71.578,3
Volumen (miles TM)	9.036,3	n.d.	9.173,9	n.d.
Total (millones US\$)	28.958,7	147.357,2	29.544,9	147.869,2
Participación en comercio mundial	0,1%	0,5%	0,1%	0,5%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR y Trade Map.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Suscripción del TLC

En agosto de 1998, los países de Centroamérica y Chile acordaron un esquema organizativo para la negociación de un tratado de libre comercio. En éste se estableció que la negociación de la parte normativa se realizaría de manera conjunta entre los países de Centroamérica y Chile, mientras que el programa de desgravación arancelaria y las reglas de origen específicas se negociarían de forma bilateral. De esta forma, se realizaron siete rondas de negociación, concluyendo el proceso en setiembre de 1999. Este tratado entró en vigencia en Costa Rica el 15 de febrero de 2002.

Estado de cumplimiento del TLC

- ***Aspectos institucionales***

La agenda con Chile se orientó a la administración e implementación del tratado, en particular se realizaron acciones encaminadas al cumplimiento de compromisos establecidos para garantizar a los sectores productivos mejores condiciones de acceso al mercado chileno. En este sentido, se iniciaron y concluyeron las gestiones para autorizar la importación de mantequilla a Chile y se establecieron los requisitos para importar rambután a ese mercado.

En octubre se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Libre Comercio, acordándose 10 decisiones relacionadas con la adopción por parte de algunos países de decisiones suscritas anteriormente, la transposición de reglas de origen a la V Enmienda del Sistema Armonizado y las listas de árbitros. Asimismo, se establecieron acciones a seguir en temas relacionados con el intercambio de información de comercio e inversión, contratación pública, servicios e inversión, y medidas sanitarias y fitosanitarias (se acordó la directriz sanitaria para la exportación de mantequilla a Chile). En seguimiento a la reunión de la Comisión, se llevaron a cabo videoconferencias en los temas de contratación pública e inversión, con el objetivo de analizar la posibilidad de mejorar o modernizar las disposiciones establecidas en los respectivos capítulos del tratado.

Por otra parte, se lograron avances en los trabajos para la implementación del certificado de origen electrónico, particularmente en el software del sistema para la emisión de los certificados.

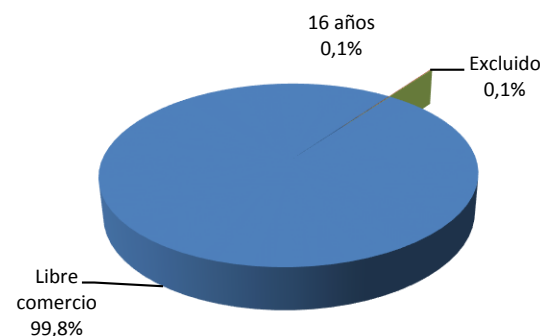
- ***Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC***

- a) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Chile**

El tratado con Chile ha sido revisado en dos ocasiones por la Comisión Administradora para incorporar productos excluidos al libre comercio, ya sea de manera inmediata o paulatina. Adicionalmente, al encontrarse en su treceavo año de vigencia, los plazos de desgravación acordados ya alcanzaron el libre comercio y sólo resta un reducido grupo de productos cuyo plazo concluirá en 2015.

Dada esta situación, 99,8% de las exportaciones costarricenses pudo beneficiarse del ingreso libre de aranceles al mercado chileno, en virtud de las disposiciones del tratado.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Chile, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

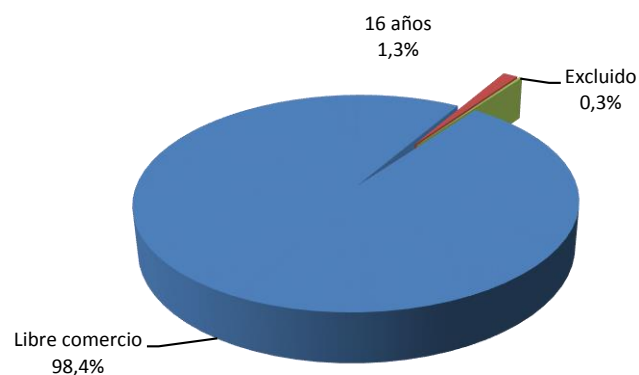
Un 0,1% de las exportaciones correspondió a productos en proceso de desgravación (artículos de la industria gráfica) y otro 0,1% estuvo excluido de las preferencias del acuerdo (muebles de madera).

- b) **Desgravación aplicable a las exportaciones de Chile en el mercado de Costa Rica**

98,4% de las importaciones desde Chile pudieron ingresar al mercado costarricense libres de arancel de importación, siempre que cumplieron

la norma de origen aplicable. 1,3% correspondió a productos sujetos a un plazo de desgravación (carne de cerdo, artículos de la industria gráfica) y el restante 0,3% fueron productos excluidos del tratado (cebolla en polvo, tableros de madera).

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones originarias de Chile, 2013



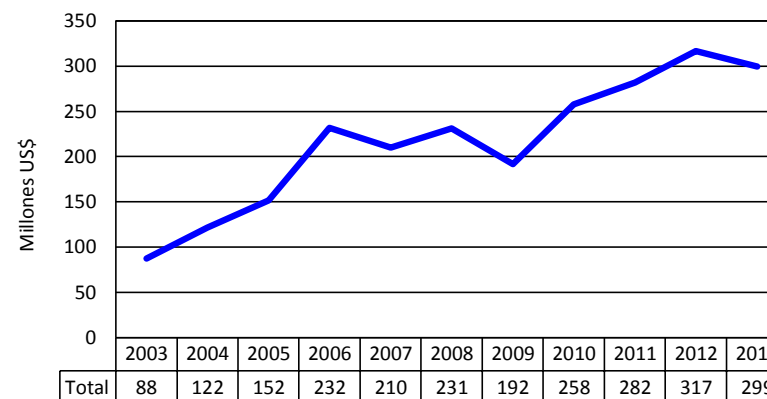
Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

• **Evolución del comercio y la inversión**

Desde la entrada en vigencia del TLC con Chile, el comercio total entre ambos países ha crecido un 13% promedio anual. En 2003, el intercambio con este socio sumaba US\$ 88 millones; mientras que en 2013 alcanzó un valor total de US\$ 299 millones.

En este período, las exportaciones mantuvieron un crecimiento promedio de 14,2% anual, cuadruplicando su valor al pasar de US\$ 7 millones a US\$ 28 millones.

Costa Rica: Comercio total con Chile 2003-2013

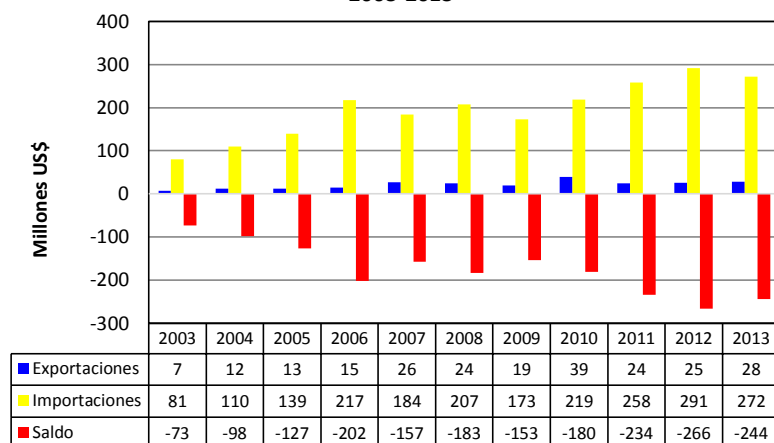


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Durante 2013, las exportaciones mostraron un crecimiento de 8,8% en relación con el monto registrado el año anterior. En 2013 se alcanzó el segundo valor histórico más alto de la década, con exportaciones por US\$ 28 millones.

Las importaciones durante la última década han mostrado un crecimiento promedio anual de 12,9%. En particular, durante el último año se registró una caída de 6,8%, debido a menores compras de alambre de cobre, medicamentos y artículos higiénicos, entre otros.

Costa Rica: Balanza comercial con Chile
2003-2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones se conforman en partes casi iguales de bienes agrícolas e industriales. En términos de uso y destino de los bienes, 58% correspondió a bienes de consumo (alimentos y bebidas, principalmente); 41% fueron bienes intermedios (suministros industriales y equipo de transporte) y 0,7% fueron bienes de capital²⁶.

A Chile se exportaron 191 productos por parte de 85 empresas, entre los cuales destaca: preparaciones alimenticias, llantas nuevas, piñas frescas, pastas alimenticias, frutas congeladas, desperdicios de aluminio, bolsas plásticas, fregaderos de porcelana, tapas metálicas, artículos higiénicos, aparatos de prótesis, juntas de caucho y plantas vivas.

Se resaltan las ventas de piñas frescas que pasaron de US\$ 0,7 millones en 2012 a US\$ 1,8 millones en 2013, así como el crecimiento de exportaciones de tapas metálicas, bolsas plásticas y artículos higiénicos.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHILE

Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
210690	Preparaciones alimenticias	6,4	6,9	2,0%	11
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	2,9	1,9	1,4%	12
080430	Piñas tropicales, frescas o secas	0,7	1,8	0,2%	14
190219	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otro modo	1,6	1,7	10,7%	4
081190	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	1,5	1,6	3,9%	6
760200	Desperdicios y desechos, de aluminio	0,1	1,4	8,6%	5
401120	Neumáticos, del tipo de los utilizados en autobuses y camiones, nuevos	1,3	1,3	6,7%	7
392329	Sacos, cucuruchos de plástico	0,0	0,8	6,5%	6
691010	Fregaderos, lavabos, inodoros y aparatos sanitarios, de porcelana	0,5	0,7	7,5%	4
830990	Tapas y tapones, y demás accesorios para envases, de metal común	0,1	0,6	3,5%	7
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y art. similares	0,3	0,6	0,5%	11
902139	Artículos y aparatos de prótesis	0,5	0,5	0,2%	18
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	0,7	0,5	0,8%	14
060290	Plantas vivas	0,6	0,4	0,8%	11
853690	Aparatos para corte, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos	0,3	0,4	5,1%	4
SUBTOTAL		17,4	21,1		
Las demás		7,9	6,5		
TOTAL		25,4	27,6		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Chile como destino de exportaciones costarricenses, 2013.

**Posición de Chile como destino de exportaciones costarricenses, 2013.

Chile fue el cuarto destino para las exportaciones de pastas alimenticias, con una participación de 10,7% del total, y el séptimo destino de las ventas de llantas para camiones.

²⁶ Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

75% de las importaciones desde este mercado fueron bienes industriales. Según el uso o destino, un 69% correspondió a bienes intermedios (suministros industriales, principalmente) y un 28,5% fueron bienes de consumo (alimentos y bebidas, otros artículos de consumo).

Chile es el principal proveedor para el mercado costarricense de alambre de cobre, madera aserrada de coníferas, papeles y cartones multicapas, vinos y leche condensada. También se posicionó como el segundo proveedor de carne de cerdo congelada, por detrás de Estados Unidos, aportando 25% del total importado en el último año.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHILE					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
740811	Alambre de cobre refinado	111,8	103,7	69,7%	1
440710	Madera aserrada, de coníferas	33,7	34,3	95,8%	1
481092	Papeles y cartones, multicapas	10,9	10,2	69,4%	1
220421	Vinos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 L	8,8	10,1	54,4%	1
080810	Manzanas frescas	9,1	8,8	49,0%	2
040299	Leche y nata concentradas o con adición de azúcar (leche condensada)	8,2	7,6	95,1%	1
731010	Depósitos, latas o recipientes similares, capacidad ≥ a 50 l, de fundición, hierro o acero	8,6	4,7	13,3%	1
080610	Uvas frescas	3,6	4,4	29,2%	2
300490	Medicamentos dosificados o acondicionados para venta por menor	6,3	4,3	1,1%	23
210690	Preparaciones alimenticias	3,8	3,7	2,8%	6
020329	Carne de cerdo, congelada	2,2	3,5	25,3%	2
190110	Preparaciones de productos de las partidas N° 0401 a 0404, que algunos componentes han sido sustituidos	1,2	3,1	15,0%	2
310230	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	1,1	2,7	8,7%	5
200799	Compotas, jaleas y mermeladas	2,8	2,6	43,9%	1

760720	Hojas y tiras de aluminio, con soporte, de espesor inferior o igual 0,2 mm	3,5	2,5	16,1%	3
SUBTOTAL		215,4	206,0		
Las demás		75,9	65,6		
TOTAL		291,3	271,6		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Chile como origen de importaciones costarricenses, 2013.

**Posición de Chile como origen de importaciones costarricenses, 2013.

En término de inversión extranjera, Chile representó 0,1% de la inversión acumulada durante el quinquenio 2009-2013. Para el último año, se registró el valor más alto de este período (US\$ 11,4 millones), destinado mayormente a los sectores inmobiliarios y de comercio.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN CHILENO						
País de origen	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado
	millones US\$					
Chile	2,6	1,7	1,5	-5,5	11,4	11,7
% participación	0,2%	0,1%	0,1%	n.a.	0,4%	0,1%

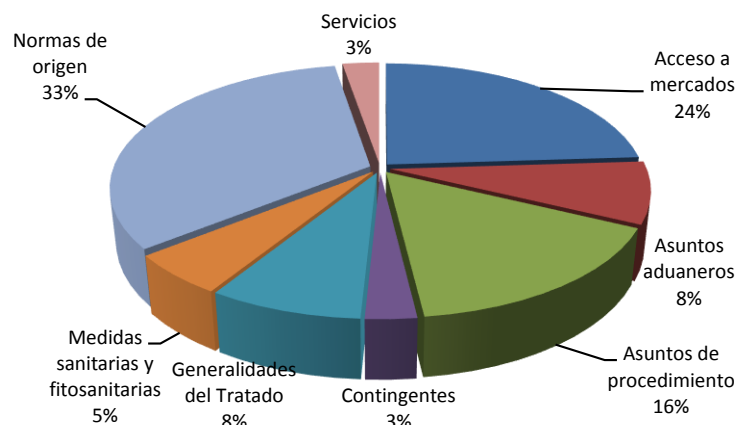
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Dentro de las acciones orientadas a velar por el cumplimiento y defensa de los intereses nacionales en el marco del acuerdo con Chile, en el 2013 se atendieron 37 casos. 41% correspondió a normas de origen y asuntos aduaneros, 24% se concentró en acceso a mercados, otro 24% a asuntos de procedimiento y generalidades del tratado y el restante 11% a temas relativos a medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios y contingentes.

Comercio Costa Rica-Chile: evacuación de consultas, solicitudes y reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes

Durante 2013, se llevaron a cabo gestiones para incentivar las agendas de negocios para empresarios, la misión de negocios “Costa Rica Verde y Saludable”, el seminario “Cómo hacer negocios en Costa Rica”, el chat “Oportunidades para los productos costarricenses en el mercado chileno”, y la misión de compradores y vendedores realizada en setiembre en Costa Rica.



j. Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Perú

Perfil del país

Perú es un socio clave para nuestro país ya que representa una plataforma ideal para consolidar la presencia comercial de Costa Rica en Suramérica y acercase a las metas de alianzas regionales, al mismo tiempo su mercado ofrece diversas oportunidades para consumidores y productores nacionales, principalmente, pequeñas y medianas empresas.

Durante 2013, el intercambio comercial de Perú con el mundo fue de US\$ 69.349,3 millones, con una participación del comercio a nivel mundial de 0,2%. Costa Rica, para este mismo año, alcanzó un monto de US\$ 29.544,9 millones, representando 0,1% del comercio mundial.

COMERCIO DE COSTA RICA Y PERÚ CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	CR	Perú	CR	Perú*
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	43.562,5	11.543,1	32.796,1
Volumen (miles de TM)	7.983,3	n.d.	7.959,0	n.d.
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	42.105,6	18.001,8	36.553,3
Volumen (miles de TM)	11.063,7	n.d.	9.174,0	n.d.
Total (millones US\$)	28.958,7	85.668,1	29.544,9	69.349,3
Partic. en comercio mundial	0,1%	0,3%	0,1%	0,2%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR, PROCOMER y SEM.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Corresponde al acumulado enero-octubre 2013.

Suscripción del TLC

En setiembre de 2010, Costa Rica, Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala y Perú acordaron iniciar la negociación de un tratado de libre comercio bajo un enfoque pragmático, tomando en cuenta su experiencia en la negociación de tratados similares. Esta visión permitió programar una negociación estructurada en cuatro rondas de negociación y una minironda, plazo menor al de otros procesos.

Este fue el segundo tratado bilateral suscrito por Costa Rica con un país suramericano, a través del cual se logra ampliar el marco base para continuar los procesos de acercamiento y formalización de herramientas novedosas para regular (bilateralmente) temas tales como servicios, inversión, propiedad intelectual, y compras del sector público.

El tratado fue firmado por ambos países el 26 de mayo de 2011 y entró en vigor el 1° de junio de 2013. Dentro de los resultados alcanzados se destaca la garantía de que las mercancías producidas bajo zona franca gozarán de las preferencias arancelarias; el establecimiento de reglas de origen rígidas y flexibles, dependiendo del interés del sector productivo; la posibilidad de utilizar materias primas e insumos de algunos países de América Central y países con los que se tengan acuerdos comerciales en común; un programa de desgravación arancelaria con una cobertura muy amplia; un número alto de incisos arancelarios en libre comercio; y una serie de resultados específicos que combina condiciones muy favorables de acceso de productos y la atención adecuada de productos que requerían un tratamiento especial.

Estado de cumplimiento del TLC

- ***Aspectos institucionales***

Este TLC establece un marco jurídico con reglas claras, estables y transparentes para normar el comercio entre ambos países, y crea un ambiente propicio para el incremento del comercio y la inversión. Asimismo, abre un mercado de 30 millones de personas, con un creciente poder adquisitivo, con cercanía geográfica, con rutas consolidadas de transporte y con el que se comparten idioma y costumbres, lo que da una gran proyección a las pequeñas y medianas empresas.

Como parte de los esfuerzos por asegurar una adecuada implementación del TLC, la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica y la Ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú, se reunieron en Costa Rica en el segundo semestre, con el objetivo de analizar la evolución del comercio y la inversión entre ambos países, y promover el aprovechamiento del tratado.

Además, se dio seguimiento a las solicitudes planteadas por los sectores productivos para mejorar las condiciones de acceso al mercado peruano. Específicamente, se iniciaron gestiones para la exportación de carne bovina y productos lácteos al mercado peruano, para lo cual se llevó a cabo la inspección de los establecimientos interesados en exportar productos de carne bovina.

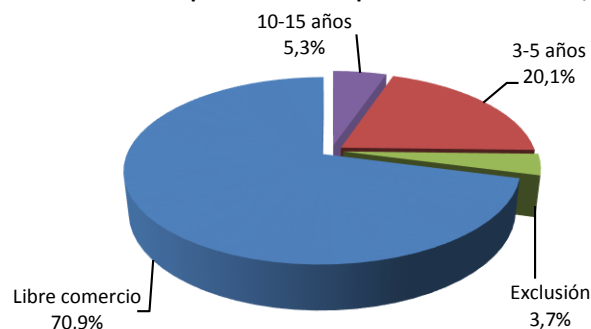
En este año, también se inició el proceso de presentación del examen fáctico del TLC ante la OMC.

- ***Condiciones de acceso a mercados bajo el TLC***
 - Desgravación y contingentes arancelarios aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado de Perú***

En 2013, 70,9% de las exportaciones costarricenses tuvieron derecho de ingresar al mercado peruano sin pagar arancel, siempre y cuando

cumplieran con las normas de origen establecidas en el Acuerdo. 25,4% correspondió a productos sujetos a un cronograma de desgravación y, únicamente 3,7% de las exportaciones estuvo sujeto al pago de aranceles, dado que correspondían a productos excluidos del tratamiento arancelario preferencial, tales como fregadero y loza sanitaria.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Perú, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En 2013 se exportaron 205 productos, de los cuales 78 fueron nuevos productos²⁷. Además, 11 de las 58 empresas que ingresaron a Perú, exportaron por primera vez a ese mercado²⁸.

Si bien algunos productos se excluyeron de la desgravación arancelaria, se otorgó un tratamiento preferencial mediante cuotas arancelarias para carne bovina, productos lácteos y complementos alimenticios bebidas a base de leche y polvos para la preparación de bebidas a base (ver cuadro siguiente).

²⁷ Se considera nuevo producto aquel que registró exportaciones de US\$ 200 o más en el 2013 pero no en los dos años anteriores.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de bovino	899 TM	0%	11,0%
Productos lácteos*	1.500 TM	0%	0,0%
Complementos alimenticios	3.200 TM	0%	0,0%

Fuente: COMEX.

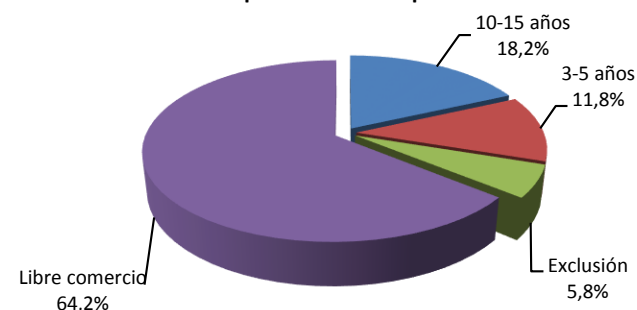
*Se refiere a los incisos 0402.91.1000 y 0402.99.1000 del arancel de Perú.

En 2013, no se presentan registros de utilización de las cuotas.

b) Desgravación aplicable a las exportaciones de Perú en el mercado de Costa Rica

En 2013, 64,2% de las importaciones originarias de Perú tuvieron derecho de ingresar a Costa Rica libre de arancel, siempre y cuando cumplieran con la regla de origen aplicable. 30% correspondió a productos que gozan del primer recorte arancelario según los programas de desgravación y el restante 5,8% estuvo sujeto al pago de aranceles, ya que comprendía productos excluidos del programa de desgravación arancelaria, tales como café, placas y láminas de plástico y fregaderos.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Perú, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

²⁸Se consideran nuevas empresas exportadoras aquellas que registraron exportaciones iguales o superiores a US\$ 12.000 en el 2013 pero no en los dos años anteriores.

Para carne de bovino se concedió una cuota libre de aranceles, no obstante, en 2013 no fue utilizada.

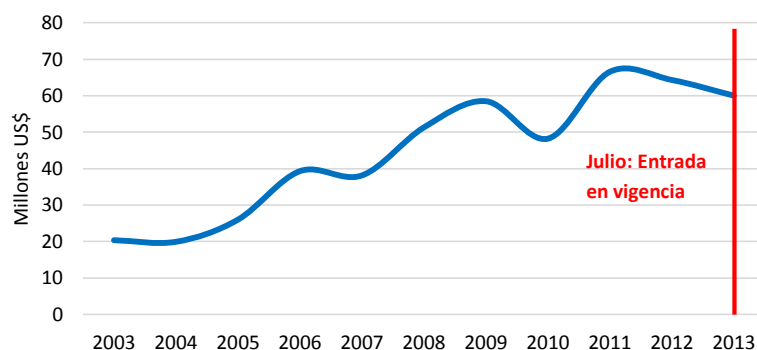
ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de bovino	899 TM	0%	15,0%

Fuente: COMEX.

- **Evolución del comercio y la inversión**

El comercio total con Perú creció considerablemente entre 2003 y 2013, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 11,4%. Durante este período, el comercio con este país pasó de US\$ 20,4 millones en 2003 a US\$ 60 millones en el último año.

**Costa Rica: Comercio total con Perú
2003-2013**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado peruano alcanzaron US\$ 15,4 millones, mostrando un decrecimiento respecto al año anterior, resultado de menores ventas de juntas o empaquetaduras

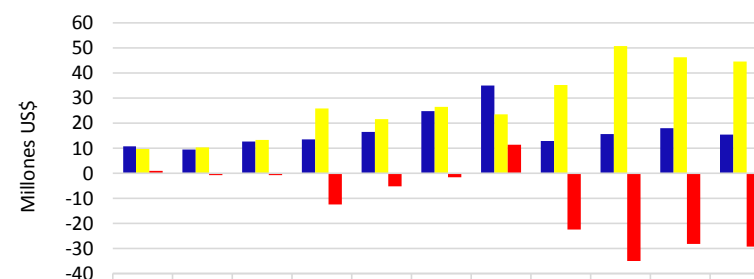
²⁹ Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

de caucho vulcanizado sin endurecer, preparaciones homogéneas, entre otros.

Las exportaciones de productos industriales hacia Perú representaron 68% de las ventas totales, lo cual significó seis puntos porcentuales menos que el año anterior, mientras que el restante 32% correspondió a bienes agrícolas.

Según las exportaciones por uso o destino económico²⁹, 33% de las ventas hacia el mercado peruano correspondió a suministros industriales, 29% a alimentos y bebidas tanto para uso industrial como para consumo final, 20% a artículos de consumo, 12% correspondió a equipo de transporte y sus piezas.

**Costa Rica: Balanza comercial con Perú
2003-2013**



	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
■ Exportaciones	10,6	9,6	12,7	13,5	16,4	24,8	34,9	12,9	15,7	18,1	15,4
■ Importaciones	9,7	10,4	13,3	25,8	21,7	26,5	23,6	35,3	50,8	46,2	44,7
■ Saldo (X-M)	0,9	-0,8	-0,7	-12,4	-5,3	-1,6	11,4	-22,4	-35,1	-28,1	-29,3

Fuente: COMEX con base en cifras del INEC, PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Los principales productos exportados a Perú fueron preparaciones alimenticias, medicamentos, papeles o cartones para reciclar, entre

otros. Cabe señalar que hacia el mercado peruano se dirigió cerca de la mitad de las ventas de máquinas de moldear plástico o caucho por inyección y máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas. En el siguiente cuadro se detallan otros productos con una participación relevante en el mercado de Perú.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A PERÚ, 2013					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
210690	Las demás preparaciones alimenticias	3,3	3,2	0,9%	18
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para venta al por menor	1,6	2,1	1,9%	13
470790	Demás papeles o cartón para reciclar, incluidos desechos sin clasificar	0,4	1,1	16,4%	2
830990	Tapas y tapones, sobretapas y demás accesorios para envases, de metal común	1,3	1,1	5,9%	3
401110	Neumáticos, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo, nuevos	1,1	1,0	0,7%	13
391723	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo	0,2	0,6	2,6%	9
200710	Preparaciones homogeneizadas (compotas, jaleas, mermeladas, pastas y purés de frutas, incluso las elaboradas para la alimentación infantil)	0,7	0,5	2,8%	11
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer	0,7	0,5	0,8%	12
401120	Neumáticos, del tipo de los utilizados en autobuses y camiones, nuevos	0,3	0,3	1,6%	11
843710	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas	0,8	0,2	42,3%	2
060290	Las demás plantas vivas	0,1	0,2	0,4%	16
392119	Las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico, de los demás plásticos	0,0	0,2	9,5%	4
847710	Máquinas de moldear plástico o caucho por inyección	0,0	0,2	49,5%	1
120710	Nueces y almendras de palma, incluso quebrantadas	0,2	0,2	1,1%	17
760711	Hojas y tiras de aluminio, sin soporte, simplemente laminadas, de espesor inferior o igual 0,2 mm	0,1	0,2	0,5%	9

SUBTOTAL	10,7	11,7
Las demás	7,4	3,7
TOTAL	18,1	15,4

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Perú como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

**Posición de Perú como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

Las importaciones provenientes de ese mercado representaron 0,2% del total de las importaciones costarricenses.

En 2013, las compras desde Perú decrecieron en 3,4% respecto al año precedente. Este comportamiento respondió a menores productos importados como las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico, entre otros.

Según el uso o destino económico³, en 2013 sobresalieron las importaciones de suministros industriales (56%), alimentos y bebidas para uso industrial o consumo de hogares (18%) y artículos de consumo (14%).

Además, destacó la participación de Perú como principal proveedor de placas y láminas de plástico; semillas y frutos para la siembra; mechas de seguridad y cordones detonantes; y mandarinas. En el siguiente cuadro se detallan otros productos con una participación relevante en las compras totales de Costa Rica de ese producto.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE PERÚ, 2013					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales*	Posición socio**
		2012	2013		
392020	Demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de polímeros de propileno	4,2	4,3	9,9%	1
392010	Demás placas, láminas, tiras y hojas de plástico no celular y sin refuerzo, de polímeros de etileno	1,6	2,4	5,6%	5

120999	Demás semillas, frutos y esporas para la siembra	1,1	2,1	34,9%	1
392190	Demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico	4,8	1,9	10,6%	2
230990	Demás preparaciones de las utilizadas para la alimentación de animales	1,4	1,5	3,2%	5
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	1,0	1,4	4,2%	3
080610	Uvas frescas	0,8	1,3	8,8%	3
690890	Demás placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento	0,9	1,2	2,6%	7
360300	Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos, inflamadores; detonadores eléctricos	1,3	1,1	50,2%	1
210690	Demás preparaciones alimenticias	0,5	1,0	0,8%	14
490290	Demás diarios y publicaciones	0,9	0,9	13,3%	5
392321	Sacos, bolsitas y cucurucho de polímeros de etileno	0,6	0,9	2,4%	10
080520	Mandarinas; e híbridos similares de agrios (cítricos), frescos o secos	0,7	0,8	64,7%	1
321519	Demás tintas de imprenta	0,7	0,7	6,8%	4
300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para venta por menor	0,3	0,7	0,2%	36
SUBTOTAL		20,8	22,5		
Las demás		25,4	22,1		
TOTAL		46,2	44,7		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Participación de Perú como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

**Posición de Perú como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

Por otra parte, los flujos de IED proveniente de Perú alcanzaron un monto acumulado de US\$ 19,2 millones en el último quinquenio, mostrando una tendencia creciente, a excepción del último año que registró inversión por US\$ 5,5 millones en el sector inmobiliario.

COSTA RICA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ORIGEN PERUANO						
País de origen	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado
	millones US\$					
Perú	0,7	3,2	3,9	6,4	5,5	19,2
% participación	0,1%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%
Total IED CR	1.346,6	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.682,0	10.004,9

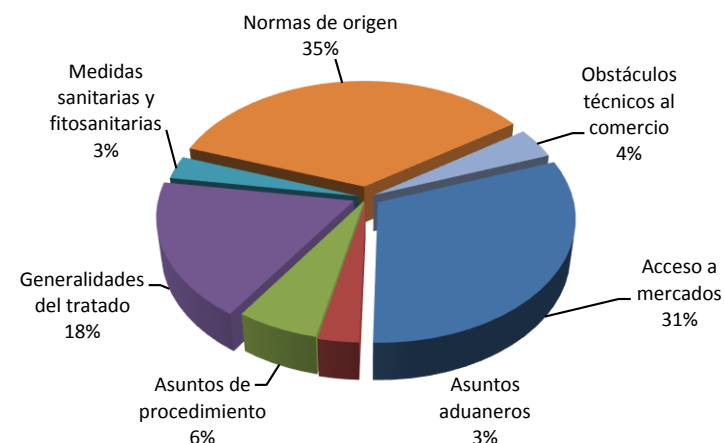
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

• **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Según los reportes del Sistema de Administración de Tratados del Ministerio, en el segundo semestre de 2013 en el marco de las relaciones comerciales con Perú, se tramitaron 26 casos. 38% de las consultas fueron sobre normas de origen y procedimientos aduaneros, 31% de acceso a mercados, 24% correspondió a generalidades del tratado y asuntos de procedimiento, y un 7% sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio. En el gráfico a continuación se presenta la distribución de los casos atendidos por tema.

Comercio Costa Rica-Perú: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Como parte de las acciones realizadas para facilitar el acceso de bienes al mercado peruano se llevaron a cabo agendas de negocios para empresarios, una Expoindustria, una misión multisectorial, además se realizaron prospecciones en la expoalimentaria y Perúmoda.

III. Acuerdos comerciales regionales: Instrumentos de la Integración Económica Centroamericana

Perfil de los países

El bloque centroamericano registró un comercio con el mundo de US\$ 83.967 millones durante los primeros diez meses del último año, equivalente al 0,3% del comercio mundial total.

COMERCIO DE COSTA RICA Y CENTROAMERICA CON EL MUNDO				
	2012		2013	
	Costa Rica	MCCA	Costa Rica	MCCA*
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	30.682,0	11.543,1	25.189,0
Volumen (miles TM)	7.983,3	n.d.	8.036,5	n.d
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	68.486,6	18.001,8	58.778,2
Volumen (miles TM)	9.036,3	n.d.	9.173,9	n.d
Total (millones US\$)	28.958,7	99.168,6	29.544,9	83.967,2
Participación en comercio mundial	0,1%	0,3%	0,1%	0,3%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, SIECA y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. *Acumulado a octubre 2013.

Por su parte, Costa Rica representó 0,1% del comercio total, al intercambiar con el mundo bienes por un valor de US\$ 29.545 millones.



Suscripción del tratado

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana entró en vigencia el 4 de junio de 1961 para Guatemala, El Salvador y Nicaragua; el 27 de abril de 1962 para Honduras y el 23 de septiembre de 1963 para Costa Rica.

Los esfuerzos de integración económica se complementaron en los años noventa con la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El 13 de diciembre de 1991 se firmó el Protocolo de Tegucigalpa que contiene reformas a la Carta de la Organización de Estados de Centro América (ODECA), por parte de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, (instrumento que constituye el marco jurídico y ordenamiento institucional del SICA).

El nuevo concepto de integración abarca aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, y busca promover el desarrollo integral en forma armónica y equilibrada. De esta forma y por razones funcionales, el SICA está conformado por cuatro subsistemas: integración económica, integración social, integración ambiental e integración política.

En 1993, los cinco países fundadores del esquema de integración económica aprobaron el protocolo de reformas al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) con el propósito de adecuar dicho esquema a las nuevas necesidades y características de las economías regionales.

Con el propósito de avanzar en la integración centroamericana, en 1992 El Salvador y Guatemala decidieron firmar un acuerdo de integración más profundo, en el cual se expresa la conformación de una Unión Aduanera entre ambos países. A dicha iniciativa se integraron Nicaragua y Honduras en 2000 y Costa Rica a partir del 20 de junio de 2002.

Centroamérica es hoy una región en la que existe libre comercio para 99% de los productos y cuenta con una normativa común y moderna acorde con los estándares internacionales y otros acuerdos comerciales vigentes, en temas como normas de origen, prácticas desleales de comercio, medidas de salvaguardia, medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios, medidas de normalización, metrología y procedimientos de autorización. Asimismo, dispone de un mecanismo moderno y ágil para la solución de controversias comerciales.

Estado de cumplimiento del TLC

- **Aspectos institucionales**

Como parte de los esfuerzos para la profundización de la integración económica regional, en 2013 los ministros responsables del comercio exterior de Centroamérica aprobaron los planes de acción semestral con el objetivo de continuar trabajando en la búsqueda de resultados concretos que procuren la eliminación de barreras no arancelarias y faciliten el comercio en la región.

En el primer semestre de 2013, Costa Rica asumió la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana y durante el segundo semestre lo hizo la República de Panamá. Se realizaron seis rondas de negociación en las cuales participaron los grupos de acceso a mercados, reglamentación técnica, grupo técnico arancelario, directores de integración y viceministros de comercio. Asimismo, se realizaron tres reuniones presenciales y siete reuniones virtuales del Consejo de Ministros de la Integración Económica Centroamericana.

En el equipo de negociación de Costa Rica participan representantes de COMEX, MAG, MEIC, Salud, Hacienda y la Dirección General de Aduanas. La participación de la sociedad civil se realiza bajo la modalidad de cuarto adjunto.

i) Reglamentación técnica

Como resultado del proceso de negociación en esta área se concluyeron nueve reglamentos técnicos sobre etiquetado para calzado, productos naturales medicinales de uso humano, uso de términos lecheros, fertilizantes y enmiendas de uso agrícola, requisitos de etiquetado bebidas alcohólicas destiladas, requisitos de etiquetado bebidas alcohólicas fermentadas, registro sanitario de medicamentos de uso humano y procedimiento para el reconocimiento mutuo de medicamentos de uso humano, así como el procedimiento para el reconocimiento del registro sanitario de productos utilizados en alimentación animal. Asimismo fueron modificados los reglamentos técnicos centroamericanos sobre requisitos para el registro y control de medicamentos para uso veterinario y el registro sanitario de alimentos procesados.

Los reglamentos técnicos para el etiquetado de plaguicidas químicos formulados y el relativo a buenas prácticas de manufactura para productos naturales de uso medicinal fueron notificados a los comités de OTC y MSF de la OMC, en cumplimiento de los compromisos de transparencia.

La armonización de esta legislación permite a los sectores productivos y comerciales contar con criterios y requisitos uniformes en todos los países de la región, permitiendo intercambiar mercancías de una forma más simplificada y competitiva.

CENTROAMERICA: REGLAMENTOS TECNICOS APROBADOS	
Reglamento	Contenido y beneficios
RTCA Fertilizantes y enmiendas de uso agrícola. Requisitos para el registro.	Establece los requisitos para otorgar el registro de fertilizantes y enmiendas de uso agrícola en la región centroamericana. Beneficia al sector productor y usuarios de fertilizantes al armonizar los requisitos para registro, exportación e importación de estos productos en Centroamérica.
RTCA Productos naturales medicinales para uso humano. Requisitos de registro	Establece los requisitos para otorgar el registro sanitario de los productos naturales medicinales para uso humano. Beneficia a la industria productora y comercializadora de este tipo de productos, al contar con requisitos armonizados para facilitar la comercialización de estos productos en la región centroamericana.
Procedimiento para el reconocimiento de registro sanitario de productos utilizados en alimentación animal.	Establece el procedimiento para reconocer el registro sanitario de los productos utilizados en alimentación animal, que han sido registrados conforme a la legislación armonizada. Beneficia a los productores de alimentos y a los usuarios de este sector al facilitar la comercialización en la región de estos productos.

RTCA Calzado y sus partes. Requisitos de etiquetado.	Establece los requisitos que se deben cumplir para el etiquetado del calzado nuevo y sus partes. Beneficia al sector productor porque armoniza la información a incluir en la etiqueta del producto y facilita su comercialización y al consumidor ya que cuenta con la información del tipo de calzado y sus características.
RTCA Bebidas alcohólicas fermentadas. Requisitos de etiquetado.	Establece los requisitos que debe cumplir el etiquetado de las bebidas alcohólicas fermentadas preenvasadas para consumo humano. Beneficia al sector productivo permitiéndole tener una etiqueta armonizada para comercializar su producto en la región centroamericana.
RTCA Bebidas alcohólicas destiladas. Requisitos de etiquetado.	Establece los requisitos que debe cumplir el etiquetado para las bebidas alcohólicas destiladas preenvasadas para consumo humano. Facilita el comercio regional de estas bebidas al armonizar la información que debe tener el etiquetado.
RTCA Medicamentos para uso humano. Requisitos de registro sanitario.	Establece los requisitos y condiciones para otorgar el registro sanitario de los medicamentos para uso humano. Beneficia al sector farmacéutico al armonizar los requisitos para la facilitación del comercio regional de los medicamentos.
Procedimiento para el reconocimiento mutuo del registro sanitario de medicamentos para uso humano.	Establece los requisitos para el reconocimiento del registro sanitario de los medicamentos para uso humano, registrados conforme a la legislación armonizada. Beneficia al sector productor y comercializador de medicamentos así como al consumidor por la implementación de un procedimiento ágil que reconoce el registro realizado en la región, facilitando la disponibilidad en el mercado de los medicamentos.

RTCA Procedimiento para otorgar el registro sanitario y la inscripción sanitaria de alimentos procesados. (Modificación).	Establece los requisitos para el registro e inscripción sanitaria de alimentos procesados. Facilita la aplicación de este reglamento precisando los requisitos para la presentación de la etiqueta original cuando ésta se encuentre en otro idioma.
RTCA Uso de términos lecheros.	Establece el uso correcto de los términos lecheros utilizados en los alimentos que se destinan al consumo humano. Beneficia al sector con la armonización de criterios para el uso correcto de la terminología para denominar un producto lácteo.

Fuente: COMEX.

ii) Modificaciones arancelarias

Durante este período, el COMIECO aprobó la eliminación de aranceles aplicables a materias primas no producidas en la región como mancozeb (fungicida), láminas plásticas y láminas metalizadas, preparaciones antioxidantes para la industria alimentaria, láminas tipo formica, papel bond registro, quínoa y tubos de reactancia de cuarzo.

También se aprobaron aperturas arancelarias y se reestructuraron incisos arancelarios para medicamentos que contengan efedrina, pseudoefedrina, norefedrina, queso mozzarella, gases refrigerantes, luminarias a base de LED, preparaciones saborizantes para la industria alimentaria, ácido perclórico, bromato de potasio, bicromato de amonio, ácido pícrico, mecanismos para accionar ventanas, tubos de reactancia de cuarzo, barnices sanitarios; así como la modificación de la Nota Complementaria Centroamericana (NCCA) 32-A.

Adicionalmente, fue homologado a nivel de la región el criterio de clasificación arancelaria para las bebidas a base de leche con adición de cacao o saborizadas. Se espera que al armonizar estos criterios a nivel

regional, se contribuya a dar certeza a los sectores productivos que comercializan sus productos en la región.

iii) Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana

El Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana establece los términos, plazos, condiciones y modalidades mediante los cuales Panamá se incorpora al Subsistema de Integración Económica. Panamá adopta de forma inmediata los principales instrumentos jurídicos de la integración económica que incluyen: el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Convenio Arancelario y Aduanero Centroamericano, Mecanismo de Solución de Controversias, Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera, los reglamentos sobre origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, prácticas desleales de comercio y medidas de salvaguardia. Otros instrumentos jurídicos serán adaptados en plazos posteriores, no mayores a 2017. Asimismo, se establecen plazos de negociación entre los países de la región y Panamá para alcanzar el libre comercio, la adopción del arancel externo común, las reglas de origen centroamericanas, reglamentación técnica y la adhesión de Panamá al Tratado Centroamericano de Servicios e Inversión.

El Congreso de Panamá aprobó dicho Protocolo mediante Ley N° 26 de 17 de abril de 2013 y el 6 de mayo de 2013 hizo el correspondiente depósito en la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), fecha a partir de la cual Panamá es miembro del Subsistema de Integración Económica Centroamericana. En junio de 2013, COMIECO realizó los actos administrativos para dar concluido el procedimiento de incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana y se incorporó al Ministro de Panamá como miembro del COMIECO.

En agosto de 2013, se realizaron modificaciones al instructivo de llenado del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) que ampara las mercancías con libre comercio y se aprobó el Certificado y Declaración de Origen que deberá utilizarse cuando las mercancías se encuentran en programas de desgravación arancelaria. En diciembre de 2013, se aprobó el Anexo A del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

iv) Resoluciones del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana

Como resultado de las negociaciones entre los países centroamericanos y con el propósito de adoptar los acuerdos alcanzados en normas regionales, COMIECO aprobó 34 resoluciones relativas a aperturas y modificaciones arancelarias, procedimientos aduaneros, contingentes arancelarios y reglamentos técnicos centroamericanos.

CENTROAMÉRICA: RESOLUCIONES APROBADAS POR COMIECO	
Resolución	Contenido
Resolución No. 301-2013 (COMIECO-EX)	Aprueba modificaciones de códigos y descripciones, aperturas, reestructuración y supresión de incisos arancelarios y modificaciones arancelarias.
Resolución No. 302-2013 (COMIECO-EX)	Aprueba modificaciones al rango de las reglas de origen específicas para las partidas 85.09 y 94.03 del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías y adecua a la V enmienda del SAC.
Resolución No. 303-2013 (COMIECO-EX)	Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.64:11 Productos Farmacéuticos: Productos naturales medicinales para uso humano. Requisitos de registro sanitario.
Resolución No. 304-2013 (COMIECO-EX)	Aprueba el procedimiento para el reconocimiento de registro sanitario de productos para la alimentación animal.
Resolución No. 305-2013 (COMIECO-EX)	Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2013, las resoluciones # 277-2011, 280 y 283-2012 para que las empresas puedan agotar la existencia de etiquetas.

Resolución No. 306-2013 (COMIECO-EX)	Modificación del artículo 321 del Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).
Resolución No. 66-2013 (COMRIEDRE)	Modifica el Reglamento sobre el régimen de tránsito aduanero internacional terrestre, relativos a la sustitución de la Declaración de Mercancías para el Tránsito Aduanero Internacional o DTI por la Declaración Única de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre-DUT y su instructivo de llenado.
Resolución No. 308-2013 (COMIECO- LXV)	Concluye el procedimiento de incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, e incorpora a la normativa regional el Protocolo de Incorporación.
Resolución No. 309-2013 (COMIECO- LXV)	Incorpora a Panamá al Subsistema de Integración Económica del SICA, y al Ministro de Comercio e Industrias de Panamá, como miembro pleno del Consejo de Ministros de Integración Económica, de conformidad con el Artículo 38 del Protocolo de Guatemala.
Resolución No. 310-2013 (COMIECO- LXV)	Establece un período de transición para la adecuación de los sistemas, procedimientos, documentación y demás elementos que faciliten la aplicación de las disposiciones sobre el intercambio comercial entre Panamá y los demás Estados Parte del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.
Resolución No.311-2013 (COMIECO- LXV)	Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 61.01.03:12 Calzado y sus partes. Requisitos de etiquetado.
Resolución No. 312-2013 (COMIECO- LXV)	Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.04.65:12 Uso de términos lecheros.
Resolución No 313-2013 (COMIECO-EX)	Se nombra a la señora Carmen Gisela Vergara como Secretario General de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, para un período de cuatro años a partir del 15 de julio de 2013.
Resolución No 314-2013 (COMIECO-EX)	Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.54:09 Fertilizantes y enmiendas de uso agrícola. Requisitos para el registro.

Resolución No 315-2013 (COMIECO-EX)	Aprueba el reglamento centroamericano para la administración de los contingentes regionales del acuerdo por el que se establece una asociación entre la Unión Europea y sus estados miembros.
Resolución No 316-2013 (COMIECO-EX)	Aprueba el certificado de exportación de banano a la Unión Europea.
Resolución No. 317-2013 (COMIECO-EX)	Aprueba para Guatemala la ampliación del contingente arancelario de maíz amarillo aprobado por Resolución No. 299-2012 (COMIECO-LXIV).
Resolución N° 318-2013 (COMIECO-EX)	Modifica los numerales 30.1 y 31 de las Instrucciones para el llenado del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) y crea el Certificado y Declaración de Origen para el intercambio de mercancías contenidas en el Anexo 4.2 del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.
Resolución N° 319-2013 (COMIECO-EX)	Prorroga hasta el 15 de octubre de 2013, el período de transición acordado en la Resolución No.310-2013 (COMIECO-LXV) para la adecuación de los sistemas, procedimientos, documentación y demás elementos que faciliten la aplicación de las disposiciones relativas al intercambio comercial entre Panamá y los demás Estados Parte del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.
Resolución N° 320-2013 (COMIECO-EX)	Añade la literal d) al numeral 1 del Anexo III del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Secretaría de Integración Económica Centroamericana y su Personal, que se refiere al "Instructivo para normar el transporte de efectos personales y gastos de instalación".
Resolución 321-2013 (COMIECO-EX)	Modifica la resolución 315-2013, que aprueba el Reglamento Centroamericano para la administración de los contingentes regionales del acuerdo por el que se establece una asociación entre la Unión Europea y sus estados miembros.
Resolución 322-2013 (COMIECO-EX)	Modifica la resolución 316-2013, que aprueba el certificado de exportación de banano a la Unión Europea.

Resolución 323-2013 (COMIECO-EX)	Prorroga hasta el 15 de noviembre de 2013, el período de transición acordado en la Resolución N° 319-2013 (COMIECO-EX) en el intercambio comercial entre Panamá y Honduras.
Resolución 324-2013 (COMIECO-EX)	Amplía el plazo a que se refiere la disposición transitoria de la Resolución 66 (COMRIEDRE), hasta el 1 de enero de 2014, para la utilización de la DIT.
Resolución No. 325-2013 (COMIECO-LXVI)	Modifica el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.01.31:07 Alimentos Procesados. Procedimiento para otorgar el registro sanitario y la inscripción sanitaria.
Resolución No. 326-2013 (COMIECO-LXVI)	Aprueba el transitorio que suspende temporalmente la aplicación del requisito del numeral 7, literal A del Anexo C del Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 65.05.51:08 Medicamentos Veterinarios y Productos Afines. Requisitos de Registro Sanitario y Control y se modifican los numerales 6 i y numeral 7, literal A del Anexo C del RTCA.
Resolución No. 327-2013 (COMIECO-LXVI)	Aprueba modificación de derechos arancelarios a la importación, aperturas y nota complementaria.
Resolución No. 328-2013 (COMIECO-LXVI)	Aprueba para Guatemala los contingentes arancelarios de maíz amarillo, maíz blanco y arroz en granza, para 2014.
Resolución No. 329-2013 (COMIECO-LXVI)	Prorroga para El Salvador la aplicación de la Resolución 253-2010 (COMIECO-EX) de fecha 8 de octubre de 2010.
Resolución No. 330-2013 (COMIECO-LXVI)	Modifica el reglamento centroamericano para la administración de los contingentes regionales del acuerdo por el que se establece una asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus estados miembros.
Resolución No. 331-2013 (COMIECO-LXVI)	Aprueba los regímenes bilaterales de excepción al libre comercio de las mercancías de cada uno de los otros Estados Parte del Subsistema de Integración Económica con Panamá.
Resolución No. 332-2013 (COMIECO-LXVI)	Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.01.05:11 Bebidas alcohólicas. Bebidas alcohólicas fermentadas. Requisitos de etiquetado. Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.01.06:11 bebidas alcohólicas. Bebidas alcohólicas destiladas. Requisitos de etiquetado.

Resolución No. 333-2013 (COMIECO-LXVI)	Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.59:11 Productos farmacéuticos. Medicamentos de para uso humano. Requisitos de registro sanitario. Aprueba el Procedimiento para el Reconocimiento Mutuo de Registro Sanitario de Medicamentos para Uso Humano.
Resolución No. 334-2013 (COMIECO-LXVI)	Prorroga por 3 meses el plazo del numeral 3 de la resolución 228-2012 (COMIECO-LXII) para las empresas de la industria de bebidas carbonatadas en presentación de envases de vidrio retornables.

Fuente: COMEX.

- **Condiciones de acceso a mercados bajo el tratado**

De conformidad con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la totalidad de los bienes originarios de los países de la región gozan de libre comercio en el intercambio intrarregional, a excepción de los que se encuentra listados en el anexo A de dicho tratado. A la fecha, en dicho anexo se encuentran tres excepciones:

- las que son comunes a los cinco países: café sin tostar (SA 0901.1) y azúcar (SA 1701.11, SA 1701.91 y SA 1701.99);
- las bilaterales: café tostado entre Costa Rica y los demás países (SA 0901.2), bebidas alcohólicas y derivados de petróleo entre El Salvador y Honduras (SA 2208, SA 2710, SA 2712, SA 2715)³⁰ y alcohol etílico entre El Salvador con Honduras y Costa Rica (SA 2207, SA 2208.90.10); y,
- las excepciones al libre comercio vigentes entre Panamá y cada uno de los países centroamericanos.

Para los productos originarios de Panamá, según se establece en el Artículo 4 del Protocolo de Incorporación, se otorga libre comercio salvo

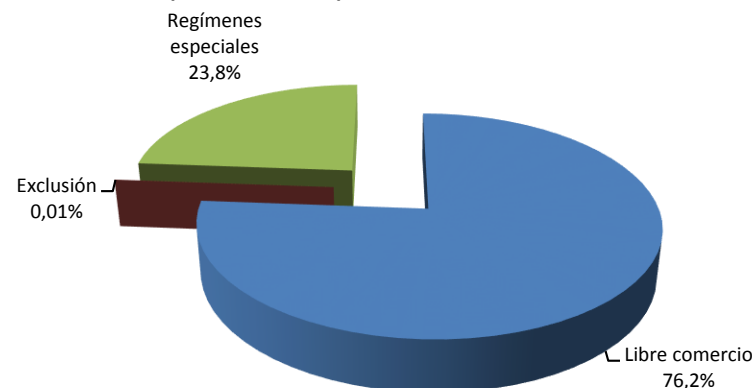
³⁰ Excluye los siguientes incisos: 2710.19.12, 2710.19.13, 2710.1924, 2713.11.00 y 2713.20.00.

un listado de productos que cuentan con un plazo de desgravación (Anexo 4.2) o que están excluidos de las preferencias arancelarias (Anexo 4.3). Para ambos anexos, se estableció el compromiso de definir en un plazo máximo de dos años, las condiciones en que alcanzarán el libre comercio.

a) Preferencias aplicables a las exportaciones de Costa Rica en el mercado centroamericano y panameño

En 2013, cerca de un 76,2% de las exportaciones dirigidas hacia Centroamérica correspondió a bienes que ingresan libre de aranceles en el intercambio regional, sujetos al cumplimiento de las reglas de origen. 23,8% fueron productos exportados por empresas adscritas a regímenes especiales y 0,01% de las exportaciones estuvo exceptuado del libre comercio.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Centroamérica, 2013

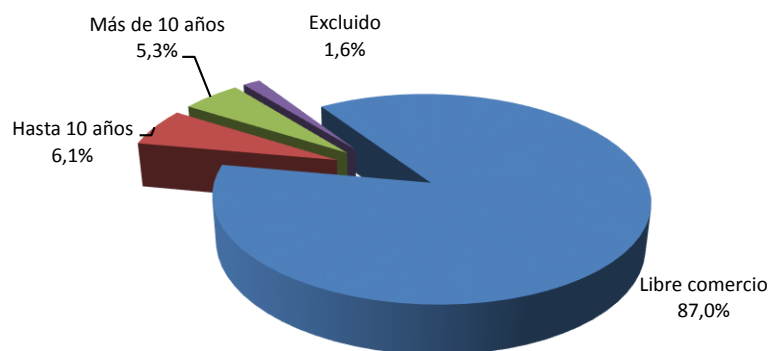


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

En el caso de las exportaciones dirigidas a Panamá, 87% del total pudo haber ingresado a ese mercado libre de arancel, sujeto a las disposiciones de origen correspondientes. Un 11,4% correspondió a productos sujetos a una desgravación arancelaria mientras que el restante 1,6% fueron productos excluidos de las preferencias.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las exportaciones hacia Panamá, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Adicionalmente, se aplican los siguientes contingentes arancelarios:

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE EXPORTACIÓN, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	211 TM	0% / 15%	60% - 70%
	130 TM ^{1/}		
Leche fluida pasteurizada y ultrapasteurizada	665.490 L (cada una)	0%	35,0%
Leche en polvo descremada	413 TM	0%	29,2%
Leche en polvo entera a granel	152 TM	0%	
Aceite de palma en bruto	450 TM	0%	20%
Aceite de palma refinado	200 TM	0%	10%

Salchichas y embutidos empacados herméticamente	50 TM	0%	18,5%
Preparaciones o conservas de carne de gallo o gallina	85 TM	0%	5,6%
Jamón envasado herméticamente	150 TM	0%	43,1%
Jamonada en envases de contenidos superior a 1 kg	50 TM	0%	7,5%
Otras salsas de tomate	1.080 TM ^{2/}	0%	n.a.
Papel higiénico	440 TM	0%	12,9%
Papel toalla	16 TM	0%	12,9%
Servilletas de papel	44 TM	0%	12,9%
Medias calzonarias	6.000 doc	0%	5,6%
Medias o calcetines	20.000 doc	0%	5,6%

Fuente: COMEX.

^{1/}Compromiso otorgado en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

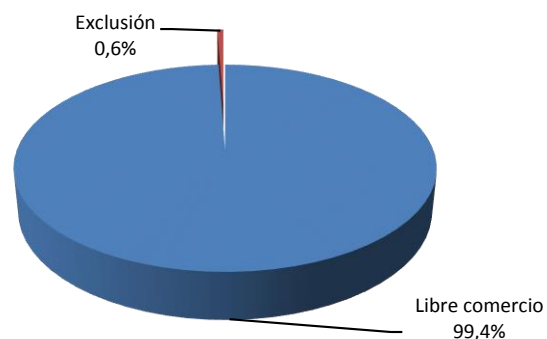
^{2/}Contingente para producto con regla de origen flexible.

En 2013, el contingente con mayor utilización fue el de servilletas (78,2%), seguido por el de papel higiénico (71,2%) y, en menor medida el de cerdo (4%).

b) Preferencias aplicables a las importaciones de Centroamérica en el mercado de Costa Rica

Aproximadamente 99,4% de las importaciones que ingresaron desde Centroamérica pudieron beneficiarse del libre comercio, sujeto a las disposiciones de reglas de origen. 0,6% restante fueron productos que se encuentran exceptuados del libre comercio regional.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Centroamérica, 2013

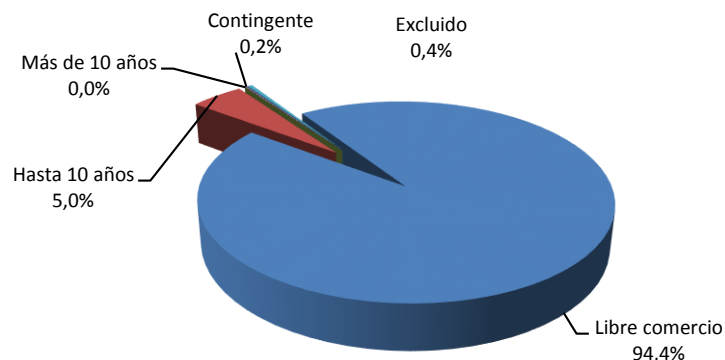


Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión. No incluye el comercio que se origina bajo regímenes especiales.

94% de las importaciones procedentes de Panamá gozó de acceso libre de arancel, sujeto a las disposiciones en materia de origen. Un 5% correspondió a productos con un plazo de desgravación de hasta diecisiete años.

Costa Rica: Preferencias aplicables a las importaciones desde Panamá, 2013



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

0,2% de las importaciones ingresó al amparo de contingentes arancelarios y 0,4% estuvieron excluidos de las preferencias arancelarias.

A Panamá se le otorgaron los siguientes contingentes arancelarios:

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Carne de cerdo	211 + 130 TM	0% / 15%	46%
Leche fluida pasteurizada y ultrapasteurizada	665.490 L (cada una)	0%	38,5%
Leche en polvo descremada	413 TM	0%	38,5%
Leche en polvo entera a granel	152 TM	0%	
Aceite de palma en bruto	450 TM	0%	6%
Aceite de palma refinado	200 TM	0%	6% - 15%
Salchichas y embutidos empacados herméticamente	50 TM	0%	9,2% - 92,9%
Preparaciones o conservas de carne o despojos de gallo o gallina	85 TM	0%	15,4%
Jamón envasado herméticamente	150 TM	0%	22,2%
Jamonada en envases de contenidos superior a 1 kg	50 TM	0%	22,2%
Otras salsas de tomate ^{1/}	1.080 TM	0%	n.a.
Papel higiénico	440 TM	0%	12,9%
Papel toalla	16 TM	0%	12,9%
Servilletas de papel	44 TM	0%	12,9%
Medias calzonarias	6.000 doc	0%	5,6%
Medias o calcetines	20.000 doc	0%	5,6%

Fuente: COMEX.

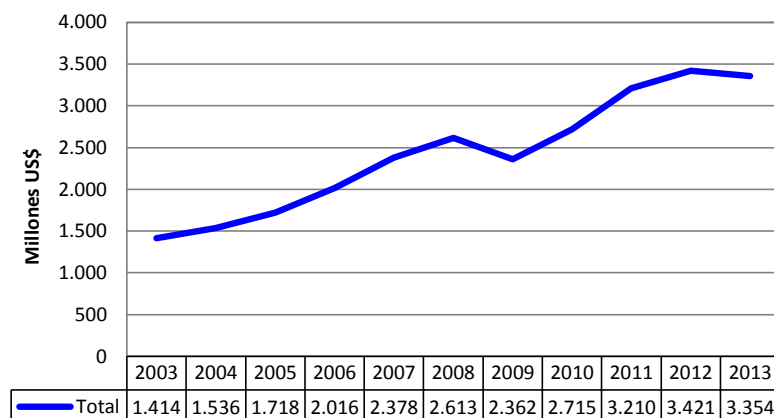
^{1/}Contingente para producto con regla de origen flexible.

c) Evolución del comercio y la inversión

La incorporación de Panamá al Mercado Común Centroamericano consolidó la importancia comercial de este socio para Costa Rica. La cercanía geográfica y la importancia de este bloque para el sector

productivo nacional, han sostenido el crecimiento del comercio a un ritmo de 9% promedio anual, durante la última década.

**Costa Rica: Comercio total con el Mercado Común Centroamericano
2003 – 2013***

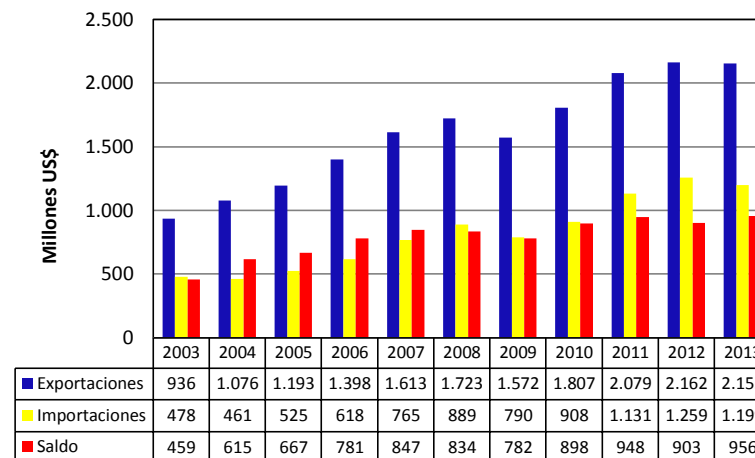


Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Como bloque, la región fue el segundo destino de exportación durante 2013, por detrás de Estados Unidos, representando 18,7% del total. Las exportaciones mostraron un decrecimiento de 0,3% en relación con el año anterior, y cerraron el año con un monto total de US\$ 2.155 millones. Menores ventas de conductores eléctricos, medicamentos y productos laminados metálicos justifican la leve caída en las exportaciones en el último año.

Las importaciones desde la región también mostraron un decrecimiento de 4,8% en el último año, principalmente por menores compras de cajas de papel o cartón corrugado, medicamentos y tejidos de algodón, entre otros.

**Costa Rica: Balanza comercial con Centroamérica
2003 – 2013***



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Panamá es el principal destino de las exportaciones costarricenses dentro de este bloque, con una participación de 26,6% del total. Nicaragua se consolidó como el segundo destino, con 23% del total, seguido por Guatemala, Honduras y El Salvador.

En términos de importaciones, Guatemala mantuvo su posición como primer proveedor de bienes, con una participación de 32,2% del total importado. En segundo orden de importancia se ubicaron Panamá (27,6%), El Salvador (19,1%), Nicaragua (10,7%) y Honduras (10,4%). 64% de las exportaciones correspondió a bienes del sector industrial, las cuales mostraron un decrecimiento en relación al año anterior de 5,2%. El sector agrícola mostró un crecimiento de 9,9% en ese mismo período, destacando el incremento en las ventas de preparaciones alimenticias, salsas y artículos de panadería o galletería, entre otros.

Según la clasificación por uso o destino económico³¹, un 47% de las exportaciones correspondió a bienes intermedios (principalmente, suministros industriales); un 27,8% a alimentos y bebidas elaborados y un 12% a otros artículos de consumo.

A Centroamérica se exportaron 3.626 productos diferentes, con la participación de 1.240 empresas exportadoras. Preparaciones alimenticias, conductores eléctricos, artículos higiénicos, medicamentos, salsas, antisueros, barras de hierro o acero, envases de plástico, galletas dulces, artículos de panadería y galletería, envases de vidrio y leche en polvo fueron los principales productos exportados a la región en el último año.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS AL MCCA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% export. totales ^{1/}	Posición socio ^{2/}
		2012	2013		
210690	Preparaciones alimenticias	196,9	215,1	61,5%	1
854449	Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	93,2	91,7	65,0%	1
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares	76,8	76,8	68,2%	1
300490	Medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	79,4	72,4	63,9%	1
210390	Salsas	52,1	55,7	85,3%	1
300210	Antisueros, demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados	49,4	55,7	56,5%	1
721420	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	35,5	33,2	99,5%	1
392330	Bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico	33,2	32,4	91,1%	1
190531	Galletas dulces	31,0	31,2	85,1%	1

³¹ Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

190590	Artículos de panadería, galletería y pastelería	26,3	30,2	91,5%	1
701090	Bombonas, botellas, frascos, envases y artículos similares, de vidrio	30,1	29,9	38,2%	1
040221	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 15% en peso	26,7	27,3	58,5%	1
721041	Productos laminados planos, de hierro o acero sin alear, cincados de otro modo, ondulados	34,9	25,2	98,1%	1
151190	Aceite de palma refinado	28,8	24,5	71,1%	1
380893	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	20,6	23,8	90,4%	1
SUBTOTAL		814,7	824,9		
Las demás		1.347,2	1.330,5		
TOTAL		2.161,9	2.155,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

^{1/}Participación de la región como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

^{2/}Posición de la región como destino de las exportaciones costarricenses, 2013.

La región centroamericana fue el primer destino para las exportaciones de estos productos. En el caso de las barras de hierro o acero, casi la totalidad de las exportaciones costarricenses se dirigen a este mercado así como las de productos laminados planos de hierro o acero.

Los países centroamericanos compraron 91% de las exportaciones de productos de panadería y galletería, ventas que alcanzaron un valor total de US\$ 30,2 millones y superaron en un 14,8% las ventas registradas un año antes.

77% de las importaciones realizadas desde los países del MCCA correspondió a bienes industriales, participación que decayó ligeramente debido a la caída en las compras realizadas en

medicamentos, cajas de cartón y tejidos de algodón. Las compras del sector agrícola, que alcanzaron una participación de 22,7% del total, se incrementaron por el aumento en las importaciones de frijoles, carne de res y bebidas no alcohólicas.

Suministros industriales (33,7%), artículos de consumo no duradero (17,5%), alimentos y bebidas elaborados (15,3%) y combustibles elaborados (9,4%) fueron los principales rubros importados según categoría de uso o destino (BEC).

Dentro de los principales productos importados destacan combustibles, medicamentos, cajas de papel o cartón corrugado, papel utilizado para la producción de papel higiénico y artículos similares, artículos de panadería o galletería, cigarrillos, frijoles y papel higiénicos, entre otros.

COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE EL MCCA					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		% import. totales ^{2/}	Posición socio ^{3/}
		2012	2013		
271019	Aceites de petróleo o mineral bituminoso, excepto aceites ligeros	101,6	104,1	8,6%	2
300490	Medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	62,2	41,0	10,3%	4
481910	Cajas de papel o cartón corrugados	47,1	37,5	85,4%	1
480300	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico	32,3	30,3	94,5%	1
190590	Los demás artículos de panadería, galletería y pastelería, incluso con cacao	22,2	23,1	57,6%	1
240220	Cigarrillos que contengan tabaco	20,3	22,6	86,6%	1
071333	Frijoles comunes	14,4	19,2	59,0%	1
481810	Papel higiénico	11,2	17,8	38,8%	2

340220	Preparaciones de limpieza acondicionadas para la venta al por menor	20,7	17,1	47,2%	1
521059	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales	22,9	15,5	92,5%	1
392330	Bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico	13,5	15,4	57,7%	1
721049	Productos laminados planos, de hierro o acero sin alear, cincados de otro modo, de anchura superior o igual a 600mm	19,1	14,9	53,9%	1
340290	Preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	15,1	14,2	63,3%	1
392321	Sacos, bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno	14,1	13,8	38,2%	1
730661	Tubos de hierro o acero, soldados, de sección cuadrada o rectangular	15,2	13,4	44,9%	1
SUBTOTAL		431,9	400,0		
Las demás		827,1	799,0		
TOTAL		1.259,1	1.199,0		

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

^{1/}Participación de la región como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

^{2/}Posición de la región como origen de las importaciones costarricenses, 2013.

La región proveyó al mercado costarricense con 95% del papel utilizado para la producción de papel higiénico y artículos similares; 93% de los tejidos de algodón; 87% de los cigarrillos y 85% de las cajas de papel o cartón corrugado.

Ante la caída en las compras de frijoles comunes realizadas a China, Nicaragua se posicionó como el primer proveedor de este producto y desplazó a China a la segunda posición; en menor medida, también se realizaron importaciones desde Guatemala y Honduras, hasta aportar 59% del total importado en el último año.

La inversión de la región centroamericana en Costa Rica ha representado 6,5% del total percibido por el país en el último quinquenio, aportando entre 2% y 4% en cada año.

La excepción a este comportamiento se dio el último año, cuando la inversiones procedentes de Panamá y Nicaragua crecieron sustancialmente (US\$ 284 millones y US\$ 99 millones, respectivamente) y llevó a que la región en conjunto representara 15% de la inversión percibida ese año.

COSTA RICA: IED PROCEDENTE DEL MCCA						
millones de US\$						
País de origen	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado
El Salvador	23,1	0,1	40,0	-0,8	22,1	84,5
Guatemala	5,7	33,4	5,3	10,5	8,2	63,1
Honduras	2,8	12,6	6,8	0,5	0,0	22,8
Nicaragua	-0,3	13,6	-2,8	28,9	99,3	138,7
Panamá	22,0	30,8	-3,1	11,6	284,1	345,5
Subtotal MCCA	53,4	90,5	46,2	50,7	413,8	654,6
% participación	4,0%	6,2%	2,1%	2,2%	15,4%	6,5%

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

Esta inversión se dirigió principalmente a los sectores de inmobiliaria, turismo y servicios.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo el TLC**

Durante 2013, se atendieron 192 casos, los cuales se registraron en el SAT. De ellos, se resolvieron 179 y 13 están pendientes de resolver. Estos casos corresponden a 159 consultas, 29 solicitudes y 4 reclamos.

Un 25% de los casos se refirieron al tema de acceso a mercados para matriz de troquel utilizado en la industria gráfica, café tostado

descafeinado, bebidas, cables de cobre, módems de radio para usos industriales (oleoductos, minería, meteorología, redes de agua), leches saborizadas, grasa vegetal utilizada en la elaboración de galleta, tapa de plásticos para envases de bebidas, tapas para envases de betún, aceites vegetales, polen de abeja, productos utilizados como lubricantes para motores, dióxido de carbono, carne de cerdo, llantas, y en relación con la aplicación de los anexos 4.2 y 4.3 del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema Económico. Las solicitudes realizadas se relacionaron en su mayoría con la disminución de aranceles, aperturas arancelarias y revisión de criterios de clasificación arancelaria.

23% del total de las gestiones se centraron en requerimientos de información sobre las reglas de origen para antioxidante utilizados en aceites y grasas de freír, autobuses, saco para empacar verduras, mecate, películas autoadhesivas, láminas de plástico, cajas de cartón, productos celulares y las tarjetas, pasamanos y herrajes decorativos, tableros de madera, láminas y cajas de cartón corrugado, láminas de plástico, leche en polvo modificada y leche y nata concentrada y sin concentrar, así como la aplicación y correcciones en el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA).

Las consultas en asuntos y procedimientos aduaneros representaron un 20% del total y se refirieron al régimen de zona franca, tránsito aduanero internacional, permisos de importación, así como los nuevos procedimientos y documentos para el comercio con Panamá.

En medidas sanitarias y fitosanitarias los casos representaron un 9% del total y se solicitó información sobre análisis de riesgo, controles fronterizos, inspección y aprobación de plantas productoras de alimentos, procedimiento para el reconocimiento del registro sanitario de alimentos originarios de la región, trámites para el registro sanitario para la importación de hojuela de avena Moshito, formato del certificado de libre venta, requisitos para el etiquetado nutricional, así como la

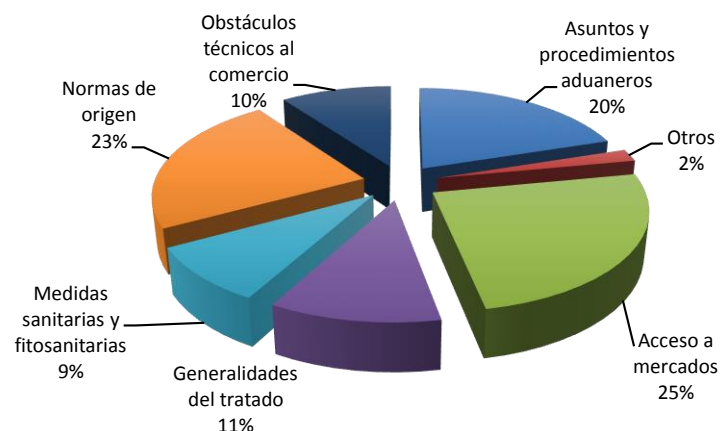
aplicación de reglamentos técnicos centroamericanos y reconocimientos de registros.

10% de las gestiones se refirieron al tema de obstáculos técnicos al comercio y se relacionaron con el registro sanitario de productos higiénicos y de alimentos, así como la aplicación de los reglamentos técnicos centroamericanos.

Generalidades del tratado representan un 11% del total y se relacionaron con consultas sobre los avances de la unión aduanera, el estado de la integración económica y sobre la incorporación de Panamá al Subsistema Económico. Otros temas consultados que representan un 2% del total se relacionaron con consultas sobre legislación en materia de servicios y trámite de contingentes arancelarios con Panamá.

Los reclamos se centraron en medidas no arancelarias impuestas a las exportaciones de productos costarricenses, así como problemas presentados en materia de registros sanitarios de productos alimenticios y productos higiénicos.

Centroamérica: evacuación de consultas, solicitudes o reclamos, 2013



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones para la defensa de los intereses nacionales y garantizar una efectiva aplicación del tratado, entre los casos más relevantes se destacan los siguientes:

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Honduras para la renovación del registro sanitario de una bebida carbonatada.	- La autoridad sanitaria de Honduras solicitó a la empresa, para la renovación del registro sanitario requisitos no contemplados en el RTCA registro y renovación de alimentos.	Como resultado de las gestiones realizadas, la Dirección General de Regulación Sanitaria de Honduras otorgó la renovación en octubre de 2013.
Nicaragua requisitos adicionales relacionados con el registro sanitario de alimentos.	- Desde junio de 2013, Nicaragua aplica un nuevo procedimiento para la autorización de la importación de alimentos y bebidas, mediante el cual solicita incluir en la factura comercial el número de registro sanitario del producto. Costa Rica considera que este requisito es un obstáculo al comercio.	COMEX ha realizado diversas gestiones ante las autoridades nicaragüenses en relación con el nuevo requerimiento. La SIECA emitió un pronunciamiento jurídico sobre la conformidad de la medida nicaragüense con la reglamentación centroamericana, dictamen que indicó que esta medida es contraria a los instrumentos jurídicos. Se continúan las gestiones para que Nicaragua elimine el requisito y buscar una solución a la medida implementada.
Nicaragua, clasifica erróneamente las bebidas saborizadas a base de leche en el inciso arancelario 2202.90.10;	Mediante resoluciones administrativas emitidas por la Dirección de Aduanas de Nicaragua, clasifican este tipo de bebidas en una partida arancelaria incorrecta según las normas de clasificación arancelaria	Se realizaron diversas gestiones ante las autoridades de Nicaragua con el fin de que las mercancías se clasificarán correctamente, lográndose que se emitiera una resolución de las autoridades aduaneras de Nicaragua, clasificando correctamente los productos.

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
siendo la correcta clasificación en el inciso arancelario 2202.90.90.	internacional, afectando las exportaciones de empresas costarricenses por el cobro de impuestos internos diferenciados, los cuales no se aplican a la producción local.	

- **Acciones para facilitar y promover mayores flujos de comercio e inversión entre las Partes**

Como parte de la promoción comercial impulsada en 2013, PROCOMER realizó una serie de eventos entre los cuales se encuentran: la Feria *Agritrade* en Guatemala que contó con la participación de empresas del

sector agrícola; la Misión del Sector Empaque en Nicaragua con la participación de empresas del sector de industria especializada; el Taller de Acceso Farmacéutico en Guatemala donde participaron empresas interesadas en la formación sobre la regulación de acceso al mercado guatemalteco; la Misión CAPAC en Panamá con la participación de empresas del sector de arquitectura; la Misión de Chiriquí en Panamá donde empresas de la zona sur participaron en busca de oportunidades en esa región; la Feria EXPOCOMER en Panamá; la Misión Alimentaria en Centroamérica; la Misión Hotelera Centroamérica donde participaron empresas con productos potenciales para la industria hotelera en Nicaragua y Honduras; la Misión de Tecnologías Digitales en Guatemala; y la Misión Comercial en el marco del evento de *Latin Flavors* en Nicaragua.

IV. Acuerdos comerciales multilaterales: Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio



Perfil de los países

Esta sección comprende el comercio y las negociaciones con los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con los que Costa Rica no tiene un acuerdo comercial. El intercambio comercial con estos socios está regido por los acuerdos de la OMC y, en algunos casos, por regímenes unilaterales de preferencias³².

En 2013, se encontraban en proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa el TLC entre Costa Rica y Colombia, y el TLC entre Costa Rica y la Asociación Europea de Libre Comercio, por lo tanto se contabilizan como parte del grupo de comercio del “Resto del mundo OMC”.

	2012		2013	
	Costa Rica	Resto OMC	Costa Rica	Resto OMC
Exportaciones				
Valor (millones US\$)	11.386,6	3.905.327	11.543,1	n.d
Volumen (miles TM)	7.983,3	n.d	8.036,5	n.d
Importaciones				
Valor (millones US\$)	17.572,1	5.422.804	18.001,8	n.d
Volumen (miles TM)	9.036,3	n.d	9.173,9	n.d
Total (millones US\$)	28.958,7	9.328.131	29.544,9	n.d
Partic. en comercio mundial	0,1%	58,1%	0,1%	n.d

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER, BCCR, Trade Map y OMC.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

¹Se refiere a todos los países de la OMC con los que Costa Rica no se posea un TLC vigente al finalizar 2013.

³² Por ejemplo, el sistema general de preferencias que mantiene Japón.

Estado de cumplimiento de los acuerdos multilaterales

Los compromisos asumidos por Costa Rica en la Ronda Uruguay de reducción de los aranceles consolidados en la OMC se completaron en 2004 y desde entonces los aranceles permanecen en el mismo nivel.

El trabajo de vigilancia y seguimiento se lleva a cabo en los distintos Comités regulares que funcionan en la OMC. Esto permite velar por el cumplimiento de las obligaciones de todos los Miembros y actuar frente al incumplimiento.

- ***Aspectos institucionales***

En 2013, los órganos de la OMC³³ celebraron 454 reuniones formales e informales. Los órganos más importantes de la OMC que celebraron reuniones formales fueron: la Conferencia Ministerial (9º periodo de sesiones, celebrado en diciembre de 2013), el Consejo General (8 reuniones), el Órgano de Solución de Diferencias (17 reuniones), el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (16 reuniones), el Consejo de Mercancías (3 reuniones), el Consejo de Servicios (3 reuniones), el Consejo de los ADPIC (4 reuniones), el Comité de Agricultura (5 reuniones), el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (3 reuniones), Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (4 reuniones) y el Comité de Acceso a los Mercados (2 reuniones).

A continuación se describen los principales resultados de las reuniones llevadas a cabo en 2013.

- En diciembre, se celebró la novena Conferencia Ministerial de la OMC, en la cual se logró alcanzar acuerdos comerciales multilaterales después de 12 años de negociaciones, en las áreas de facilitación del comercio, agricultura y desarrollo, que forman parte de la Ronda Doha.
- El Acuerdo sobre Facilitación de Comercio constituye el primer acuerdo multilateral alcanzado por la OMC desde su inicio en 1995 y es el acuerdo más amplio celebrado en esta materia. Este cuerpo normativo proporciona un marco de derechos y obligaciones para modificar los procedimientos fronterizos en todos los países miembros, que incluye medidas sobre: disponibilidad de información, automatización de procesos, cooperación aduanera, trámites anticipados y reducción de requisitos. El acuerdo permitirá incrementar la competitividad de las empresas y será de particular beneficio por la transparencia que promueve y por la disminución de tiempos y costos en los trámites en frontera de los importadores y exportadores de los países en desarrollo.
- En agricultura se adoptaron decisiones sobre la administración de contingentes arancelarios, seguridad alimentaria, competencia de las exportaciones, servicios generales y algodón.
- En lo que respecta a los temas de desarrollo se adoptaron decisiones ministeriales sobre normas de origen, servicios, acceso libre de aranceles y contingentes, así como en cuanto al mecanismo de vigilancia del trato especial y diferenciado.

³³ No se mencionan aquí los órganos no regulares de la OMC ni se contabilizan sus reuniones o trabajos. Entre los órganos no regulares están todos los grupos de negociación, de la ronda Doha y

otros, los paneles y arbitrajes de solución de diferencia, el órgano de apelación, y los grupos informales (Grupo Cairns, Grupo Colorado, Grupo de Productos Tropicales, Friends, entre otros)

- En setiembre, se celebró el IV Examen de las Políticas Comerciales de Costa Rica. Los países en desarrollo deben pasar cada 6 años³⁴ este examen de la política comercial en la OMC. Constituye una evaluación rigurosa, por parte de la Secretaría de la OMC y de los Miembros de esta organización, de las políticas y prácticas comerciales del miembro examinado, así como de la evolución de su economía, sus prácticas de producción y su ordenamiento jurídico. Los miembros hicieron 280 preguntas a Costa Rica que fueron respondidas. Como parte del trabajo preparatorio se revisaron los borradores del Informe de la Secretaría y se recibió la segunda visita técnica al país de los especialistas de la OMC, en mayo de 2013. Para ellos se programaron 26 reuniones con la participación de 36 instituciones gubernamentales, en las que se discutieron las observaciones realizadas a los borradores del informe. Asimismo, se preparó el Informe de Gobierno, que fue remitido a la Secretaría en junio.
- En julio, Costa Rica participó activamente en la evaluación de los resultados del Cuarto Examen Global de Ayuda para el Comercio, en el que se abordó el tema de la participación en las Cadenas Globales de Valor.
- En julio, se presentó a la Unión Europea una solicitud para el inicio del proceso de negociación y consultas para la determinación de una posible compensación por la modificación de los compromisos resultante de la adhesión de Croacia a la Unión Europea. en octubre se realizó la primera reunión bilateral con la delegación de la Unión Europea sobre este tema.
- Como parte de las acciones para cumplir con el principio de transparencia, en abril se presentó el Examen Fáctico del TLC Costa Rica-China, ante el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales. En junio y en setiembre de ese año se notificaron a ese mismo comité los tratados entre Costa Rica y Perú y Costa Rica y Singapur, respectivamente.
- Costa Rica continuó la participación de manera activa en las reuniones de negociación para la expansión del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ITA, por sus siglas en inglés). Las reuniones se celebraron en enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, octubre, y noviembre. A la fecha, la lista aún no consensuada de productos propuestos incluye 249 (de los cuales 239 se identifican por clasificación arancelaria y 10 por descripción). Costa Rica ha contribuido además a la promoción de este acuerdo entre los países que no son parte todavía.
- Costa Rica también participó activamente en las negociaciones para alcanzar el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA por sus siglas en inglés). Esta iniciativa plurilateral busca avanzar las negociaciones en servicios entre un grupo de países con intereses afines con el objetivo de multilateralizar sus resultados. En 2013 se celebraron 6 reuniones en las que se avanzó en la discusión del enfoque que se seguirá (lista positiva para acceso a mercados y lista negativa para trato nacional, conocido como enfoque híbrido), se discutieron temas relacionados con las listas de compromisos y las disposiciones claves del texto de acuerdo marco. Se continuó la discusión de propuestas sobre disciplinas mejoradas o nuevas, en áreas como reglamentación nacional, telecomunicaciones, servicios financieros, modo 4 o transporte marítimo. Finalmente, se

³⁴ La periodicidad está fijada por el Mecanismo de Examen de Políticas Comerciales de la OMC. El Anexo 3 establece que los cuatro Miembros con mayor participación en el comercio mundial serán objeto de un examen cada dos años, los 16 siguientes cada cuatro años y los demás cada seis años.

recibieron las primeras ofertas de parte de algunos participantes y se discutió el ingreso de otros países interesados en esta iniciativa.

En cumplimiento de las obligaciones de notificación y transparencia ante la OMC, Costa Rica presentó un total de 34 notificaciones, correspondientes a los compromisos adquiridos bajo los diversos acuerdos:

OBLIGACIONES DE NOTIFICACIÓN POR ACUERDO	NOTIFICACIONES PRESENTADAS EN 2013
Acuerdo sobre Antidumping	3
Acuerdo sobre la Agricultura	6
Acuerdo sobre Licencias de Importación	1
Acuerdo sobre Valoración en Aduana, Art. VII del GATT	1
Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	10
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio	6
Acuerdo sobre Salvaguardias	1
Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias	2
Artículo XXIV GATT, Artículo V AGCS, Acuerdos comerciales regionales	3
Acceso a Mercados. Arancel de 2013	1

- **Condiciones de acceso a mercados bajo los Acuerdos Multilaterales**

- a) **Contingentes arancelarios aplicables al comercio de Costa Rica en el marco del acuerdo**

- i. **Contingentes de exportación**

Como resultado de las negociaciones sobre agricultura de la Ronda Uruguay, Costa Rica logró que Estados Unidos se comprometiera a darle un contingente para queso de 1.550 toneladas métricas al año, sin arancel. En 2013, no se reportó utilización del contingente.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Queso	1.550 TM	0%	10%

Fuente: COMEX.

Adicionalmente, como resultado de las negociaciones de adhesión de la Federación Rusa a la OMC, Costa Rica obtuvo un contingente arancelario de 3.000 toneladas métricas al año para carne bovina congelada, sujeto a un arancel de 15%. Durante 2013, no se reportó utilización de este contingente.

- ii. **Contingentes de importación**

Como resultado de las negociaciones de la Ronda Uruguay, Costa Rica debe otorgar contingentes arancelarios a algunos productos lácteos y a la carne de pollo. Para los productos lácteos el arancel dentro de cuota se estableció en un 34%³⁵, mientras que el arancel de nación más favorecida (NMF) aplicado fuera de cuota es de un 66%. Los trozos y despojos de aves tienen un arancel dentro de cuota de 34%, pero el arancel NMF aplicado puede alcanzar hasta un 151%. En el caso de los embutidos de aves la diferencia entre el arancel dentro y fuera de cuota varía entre 122% y 132%, dependiendo del producto.

ARANCELES PAGADOS DENTRO Y FUERA DEL CONTINGENTE, 2013			
Producto	Volumen	Dentro de cuota	Fuera de cuota
Trozos y despojos de pollo	1.284,1 TM	34%	151,0%
Embutidos y preparaciones de pollo	150 TM	19% - 29%	41% - 151%
Leche fluida	405 TM	34%	66%
Leche en polvo	344,2 TM	34%	66%
Yogurt y otras leches fermentadas	50 TM	34%	66%
Mantequilla y pastas lácteas	45 TM	34%	66%
Queso fresco; queso rallado	375 TM	34%	66%
Helados	725 TM	39%	66%

Fuente: COMEX.

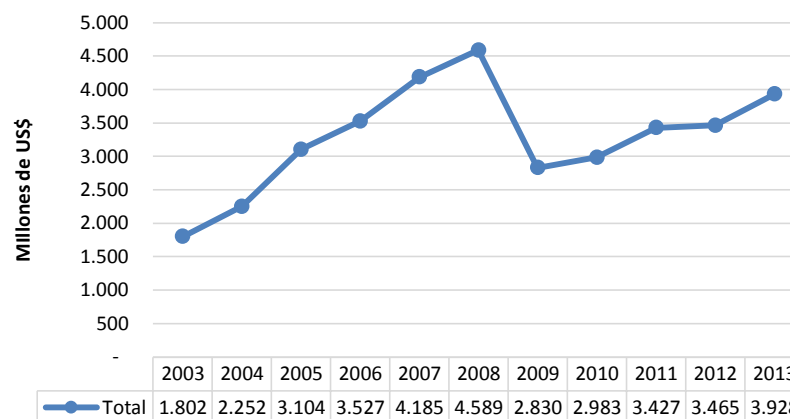
³⁵ Excepto para helados que es de un 39%.

El contingente con mayor utilización fue el de yogurt y otras leches fermentadas, del cual se aprovechó un 88% en 2013; le sigue el de mantequilla y otras grasas lácteas para untar con un 31%; y helados con un 5% de utilización. Destaca el hecho de que el contingente para la importación de trozos y despojos de pollo y el de leche en polvo no fueron utilizados en 2013, así como la baja utilización del contingente para leche fluida y queso (alrededor de 1%).

- **Evolución del comercio y la inversión**

El comercio total entre Costa Rica y el Resto del Mundo OMC³⁶ alcanzó US\$ 3.928 millones, lo que representó 15% del intercambio comercial de Costa Rica con el mundo. La mayoría del comercio contemplado en estas cifras tiene lugar con países asiáticos como Hong Kong y Japón (el primero concentró 42% de las exportaciones, y el segundo 22% de las importaciones). En cuanto a las exportaciones, también destacaron Malasia, Taiwán, Japón y Corea del Sur, que contabilizaron en conjunto la tercera parte de lo que Costa Rica exporta al resto del mundo. En el caso de las importaciones, Brasil, Corea del Sur, Taiwán, Argentina, Tailandia e India concentraron, en conjunto, 53% de lo que el país importa del resto del mundo.

**Costa Rica: Comercio total con el Resto del Mundo OMC*
2003-2013**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

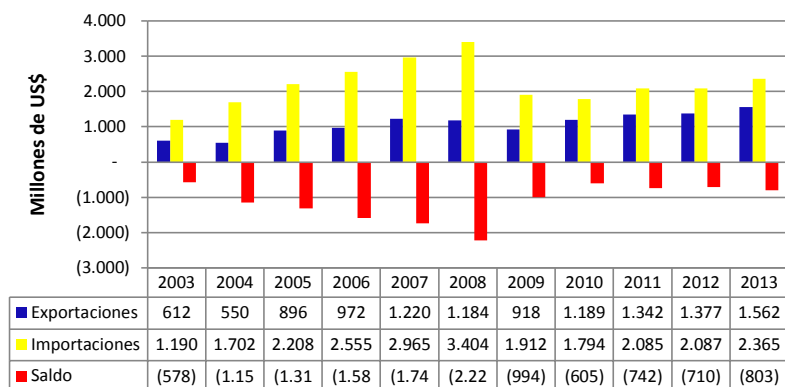
Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2013.

Durante el período 2003-2013, las exportaciones y las importaciones de Costa Rica desde y hacia el resto del mundo han mostrado una tendencia fluctuante. En el caso de las exportaciones, crecieron a una tasa promedio de 9,8% en el último decenio. Por su parte, las importaciones aumentaron a una tasa promedio anual de 7,1%.

³⁶ Se refiere a países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2013.

**Costa Rica: Balanza comercial con Resto del Mundo OMC*
2003- 2013**



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2013.

Durante el último año, las exportaciones al bloque del Resto del Mundo OMC alcanzaron un 13,5% de las exportaciones costarricenses. Destacó la participación de los siguientes productos: microprocesadores con una participación de 64,5% del total vendido; le siguieron en orden de importancia el banano (4%), hojas y tiras de aluminio (1,9%), café (1,8%), y partes de máquinas (1,6%).

Según la composición por sector económico, 87% de las ventas de mercancías correspondió al sector industrial, equivalentes a US\$ 1.358,8 millones. Por su parte el sector agrícola comprendió 13% restante, con un monto total de US\$ 203,6 millones, un 3,6% más que el valor registrado para 2012.

En cuanto a las exportaciones según uso o destino económico³⁷, en 2013, alrededor de 84,7% correspondió a bienes intermedios (suministros

industriales y cierto equipo de transporte), un 14,4% a bienes de consumo (alimentos, bebidas y otros artículos de consumo en hogares) y el restante un 0,9% a bienes de capital, vehículos y combustibles.

Durante 2013, este bloque de países destacó como el principal mercado de destino para diversos productos como: hojas y tiras de aluminio; partes de máquinas; desperdicios y desechos de fundición de hierro; ciertos cables y conductores eléctricos; otros. En el siguiente cuadro se puede observar con mayor detalle la importancia del producto y de cada país como destino.

COSTA RICA: EXPORTACIONES HACIA RESTO DEL MUNDO OMC*

Sub-partida	Descripción	millones US\$		%export. **	Princ. país de destino***
		2012	2013		
854231	Procesadores y controladores	845,5	1.007,4	42,4%	Hong Kong 59% Malasia 27% Japón 6%
080390	Banano	53,9	63,1	7,6%	Turquía 63% Arabia Saudita 18% Rusia 9%
760711	Hojas y tiras de aluminio	24,1	29,4	84,8%	Venezuela 100%
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	44,8	28,4	9,4%	Australia 30% Corea del Sur 20% Japón 17%
852990	Partes de máquinas	14,5	24,5	81,9%	Hong Kong 93% Corea del Sur 3% Taiwán 3%
720449	Desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero	20,0	19,1	94,0%	Corea del Sur 46% Taiwán 39% Ecuador 11%
170114	Demás azúcares de caña	0,2	19,1	23,5%	Indonesia 99% Nueva Zelandia 1%
300490	Medicamentos, acondicionados para la venta al por menor	19,5	18,5	16,4%	Venezuela 51% Ecuador 29% Cuba 16%
902139	Artículos y aparatos de prótesis	21,4	15,2	5,7%	Japón 28% Brasil 26% Corea del Sur 8%

³⁷ Según clasificación BEC (*Broad Economic Categories*) utilizada por el BCCR.

210690	Preparaciones alimenticias	19,1	15,1	4,3%	Ecuador 57% Haití 27% Brasil 13%
080430	Piñas tropicales	14,3	15,1	1,8%	Rusia 64% Turquía 21% Israel 5%
854420	Cables y demás conductores eléctricos	7,2	14,5	54,7%	Hong Kong 100%
401693	Juntas o empaquetaduras, de caucho	11,0	11,3	18,1%	Brasil 54% Argentina 12% Bolivia 12%
120710	Nueces y almendras de palma, incluso quebrantadas	11,1	8,7	52,0%	Tailandia 24% Ecuador 17% India 14%
040221	Leche en polvo	10,2	8,4	17,9%	Cuba 100%
SUBTOTAL		1.116,8	1.297,7		
Los demás		260,6	264,7		
TOTAL		1.377,4	1.562,4		

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2013.

**Se refiere a la importancia relativa del bloque Resto del Mundo OMC como destino de un bien específico.

***Proporción de las exportaciones hacia los principales países de destino dentro del bloque.

Las importaciones provenientes desde el Resto del Mundo OMC pasaron de US\$ 1.190 millones en 2003 a US\$ 2.365 millones en, con un crecimiento promedio anual de 7,1% durante dicho período. Durante el último año, las compras del sector industrial representaron 86% de las importaciones desde el bloque Resto del Mundo OMC, con un incremento de 7,2% con respecto a 2012. Mientras tanto, las importaciones del sector agrícola aumentaron un 74,5%, con una participación que pasó de un 9,1% a un 14%. Este aumento fue resultado de mayores compras de maíz y soya, principalmente.

En 2013, un 53,2% de las importaciones procedentes del Resto del Mundo OMC correspondió a bienes intermedios, principalmente suministros industriales elaborados. Los bienes de capital aportaron un 17,5%, y los equipos de transporte— principalmente vehículos de

pasajeros – un 14,7%. El restante 14,6% se distribuyó entre otras categorías de uso.

Durante 2013, los países asiáticos fueron los principales proveedores de bienes en el mercado costarricense; por ejemplo, Japón y Corea para el caso de vehículos. Asimismo, Argentina destacó como el principal suplidor de maíz; Brasil para el caso de medicamentos y alambre de cobre.

COSTA RICA: IMPORTACIONES DESDE EL RESTO DEL MUNDO OMC*					
Sub-partida	Descripción	millones US\$		%import. **	Princ. país de origen***
		2012	2013		
870323	Vehículos	198,6	192,1	63,2%	Japón 51% Corea del Sur 47% Tailandia 1%
100590	Los demás maíces	79,4	126,0	66,4%	Argentina 56% Paraguay 24% Brasil 19%
870421	Vehículos automóviles para el transporte de mercancías	84,1	103,8	90,6%	Tailandia 66% Japón 20% Argentina 5%
120190	Soya	-	84,7	56,0%	Paraguay 65% Argentina 35%
870322	Vehículos	79,0	70,0	88,3%	Japón 45% Corea del Sur 28% India 18%
854290	Partes de circuitos integrados y microestructuras electrónicas	32,4	58,1	69,3%	Japón 76% Tailandia 23% Brasil 1%
851712	Teléfonos móviles (celulares)	18,6	56,5	13,9%	Corea del Sur 47% Vietnam 27% Hong Kong 24%
850300	Partes de máquinas	0,2	56,4	83,7%	Corea del Sur 99%
300490	Medicamentos, acondicionados para venta al por menor	51,6	55,5	13,9%	Brasil 30% India 28% Argentina 13%
870333	Vehículos	50,8	51,2	64,5%	Japón 75% Tailandia 17% Corea del Sur 5%

720918	Productos laminados planos de hierro o acero	45,5	46,9	99,9%	Japón 100%
740811	Alambre de cobre refinado	39,8	45,2	30,3%	Brasil 100%
870210	Autobuses	45,9	42,3	54,2%	Brasil 46% Japón 32% Corea del Sur 21%
720839	Productos laminados planos, de hierro o acero	35,1	37,4	83,3%	Japón 72% Corea del Sur 27% Turquía 1%
854231	Procesadores y controladores	15,2	24,0	1,5%	Israel 68% Malasia 12% Hong Kong 8%
SUBTOTAL		776,3	1.049,9		
Los demás		1.311,0	1.315,4		
TOTAL		2.087,3	2.365,4		

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2013.

**Participación del Resto del Mundo OMC como origen de las importaciones, 2013.

***Posición como país suplidor, 2013.

Con respecto a los flujos de IED provenientes del Resto de OMC, estos representaron 10,7% del total recibido por Costa Rica durante 2013. Colombia se posicionó como el inversionista más importante con una participación de 4,6% de la IED total recibida por Costa Rica en este año. En segundo y tercer lugar se ubicaron Suiza y Brasil, cuya inversión representaron 0,8% y 0,7%, respectivamente, del total recibido durante 2013.

País	COSTA RICA: PRINCIPALES FLUJOS DE IED PROVENIENTES DEL RESTO OMC					Particip.% 2013
	millones de US\$					
	2009	2010	2011	2012	2013	
Colombia	6,4	101,0	151,6	111,8	123,6	4,6%
Suiza	(32,3)	67,7	4,8	(2,9)	22,4	0,8%
Brasil	(4,9)	(5,9)	7,9	92,5	17,6	0,7%
Venezuela	8,7	14,6	33,7	141,8	16,6	0,6%

³⁸ Chile - Propuesta de modificación del Reglamento Sanitario de Alimentos, Decreto Supremo N° 977/96 (G/TBT/N/CHL/219 and G/TBT/N/CHL/219/Add.1)

Japón	(1,9)	0,8	(1,1)	(10,5)	9,2	0,3%
Argentina	7,9	0,0	-	7,9	7,6	0,3%
Total Resto OMC	34,7	170,5	210,7	375,2	285,7	10,7%
Los demás	1.311,9	1.295,2	1.967,7	1.957,1	2.396,3	89,3%
IED Total	1.346,5	1.465,6	2.178,4	2.332,3	2.682,0	100,0%

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

Nota: Datos preliminares sujetos a revisión.

*Países miembros de OMC que no contaban con un tratado comercial vigente en 2013.

- **Acciones para velar por el cumplimiento y defender los intereses nacionales bajo los Acuerdos Multilaterales**

- **Preocupaciones comerciales presentadas por Costa Rica en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio:**

Durante la segunda reunión del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio en 2013, a solicitud de la industria alimentaria nacional, Costa Rica junto con otros 10 países presentó la preocupación comercial respecto a la nueva regulación chilena³⁸ sobre el etiquetado de contenido alto en sal, grasa y azúcar en los alimentos procesados. Se considera que la regulación carece de fundamento científico y además es más restrictiva de lo necesario para lograr su objetivo de protección a la salud.

- **Compensación por modificación de compromisos**

En julio de 2013, se presentó a la Unión Europea una solicitud para el inicio del proceso de negociación y consultas para la determinación de una posible compensación por la modificación de los compromisos que Croacia tiene en la OMC por su adhesión de C a la Unión Europea. Estas modificaciones aumentarían los aranceles en distintos productos, incluyendo banano. En octubre se tuvo una primera reunión bilateral con

la delegación de la Unión Europea sobre este tema y los contactos e intercambios han continuado, sin resultado aún.

- **Medida Global de Ayuda: Caso del subsidio a los productores de arroz**

En 2013, se dio seguimiento al cumplimiento de obligaciones sobre los subsidios internos que otorgan Costa Rica –en forma de precios mínimos– a los productores de arroz, cuya cuantía total ha sobrepasado el límite máximo al que el país se comprometió ante la OMC. Durante este año Costa Rica continuó informando a la membresía y respondiendo a las preguntas que sobre este tema plantearon los Miembros de la OMC en el Comité de Agricultura durante sus sesiones de marzo, junio y setiembre de 2013. En mayo se notificó a la OMC el Decreto Ejecutivo No. 37699-MEIC, mediante el cual se establecía la eliminación del mecanismo de sostenimiento de precios a partir del 1° de marzo de 2014.

- **Preocupación comercial presentada por Panamá**

En marzo y junio de 2013, Costa Rica respondió en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC a las preguntas presentadas por Panamá, sobre los niveles máximos permitidos de residuos del medicamento veterinario ivermectina en carne de res.

- **Otras acciones**

En julio de 2013, se comunicó al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que la Organización Mundial de la Salud Animal (OIE) incluyó a Costa Rica en la lista de países en los que el riesgo de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) está controlado.

Costa Rica realizó gestiones ante los representantes de Rusia ante la OMC para solicitarles facilitar el contacto con las autoridades sanitarias, con el fin de verificar el estado de los procesos de aprobación sanitaria para la exportación de carne bovina y productos lácteos a este país.